

# Formación Cívica y Ética 3

# FCE



Paco Cascón



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Estimada alumna, estimado alumno:**

---

El libro de texto gratuito que tienes en tus manos es el resultado del esfuerzo que realizan el gobierno federal, los gobiernos estatales, las maestras y los maestros para garantizar que todas las niñas, los niños y los adolescentes que cursan la educación básica en nuestro país cuenten con materiales educativos para construir su aprendizaje, y con ello alcanzar una educación de excelencia.

Tu libro de texto gratuito promoverá que te desarrolles integralmente, fomentará en ti el amor a la Patria y el respeto a todos los derechos; así reconocerás lo que te rodea, apreciarás tus fortalezas y sabrás lo que tu comunidad, México y el mundo necesitan y lo que puedes hacer por ellos.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, la equidad y la calidad son premisas de la educación. Este libro ha sido seleccionado por los docentes de tu escuela, de entre las distintas opciones que la Secretaría de Educación Pública pone a su disposición y forma parte de los materiales educativos que se ofrecen para que, con el trabajo diario de maestras, maestros, autoridades y familias, alcances el máximo logro de aprendizaje y el fortalecimiento de los lazos entre tu escuela y tu comunidad.

Este libro ya es tuyo; es un regalo del pueblo de México para ti.  
¡Conócelo, cuídalo y disfrútalo!

Distribución gratuita, prohibida su venta

# Formación Cívica y Ética 3



Paco Cascón

Dirección general: Alma Delia Carlos Gómez  
 Dirección de proyecto editorial: Miriam De León  
 Gerente editorial: María de los Angeles Toledo Olmos  
 Edición: Rosalinda Raya, Enrique Estrada Mendoza  
 Corrección de estilo: Adriana Sánchez Escalante  
 Lecturas: Adriana Sánchez, Elia García, Pavel Brito  
 Diagramación: Juana Carlos Micete, Isabel Vega Pérez, Alejandra Santana López, Ana Argüelles  
 Diseño de portada: Alejandra Santana López  
 Diseño de interiores: Krystel Galván  
 Fotografías: Fernando Franco, Shutterstock  
 Coordinación de prerensa: Daniel Israel González Ramírez

*Formación Cívica y Ética 3*, Serie Innova T

Derechos reservados:  
 © 2020 Paco Cascón

© 2020, Innovación Académica y Tecnológica S.C.  
 Calle 17, número 63, dpto. 201, San Pedro de los Pinos,  
 Alcaldía Benito Juárez,  
 Ciudad de México, C.P. 03800

ISBN: 978-607-98042-5-1

La presentación, disposición y demás características de esta obra, son propiedad de la editorial. Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial, mediante cualquier sistema o método electrónico o mecánico de recuperación y/o almacenamiento de información, sin autorización escrita del editor.

Primera edición: 2020

Impreso en México  
 Printed in Mexico

## Estimado estudiante:

En tercer año de secundaria iniciaste procesos para conocerte, conocer a las personas que te rodean y analizar el entorno en el que te desenvuelves. Esperamos que esta asignatura, en tercer grado, represente para ti una forma de desarrollar aprendizajes mediante buenas vivencias, asombro, lecturas, dinámicas y, por qué no, diversión. Deseamos que todas esas experiencias sigan siendo importantes y que se hayan convertido en formas de desenvolverte en tu vida cotidiana, por ejemplo, en este periodo vacacional que acaban de concluir.

Es probable que, para cuando recibas este y tus otros libros de tercer grado, ya hayas conocido a tus nuevos maestros, a tu tutor o tutora y, en su caso, a tus nuevos compañeros. A diferencia del año pasado, a menos que hayas cambiado de escuela, conoces casi a todas y todos tus compañeros, pero cada día puedes conocerlos más. Si te acabas de integrar a tu grupo o cambiaste de escuela, en *Formación Cívica y Ética 3* encontrarás varias actividades cuyo propósito es que desarrolles los aprendizajes propios del grado, fomentes ambientes escolares y formas de convivir basadas en la inclusión.

Quienes participamos en la elaboración de esta obra, desde su origen la hemos pensado como un material que requiere de tu intervención activa, tanto individual como colectivamente. Así, sus contenidos se configuran de tal modo que los aprendizajes se inician recuperando lo que ya sabes y tus experiencias, para dar paso a actividades que despierten tu interés por el aprendizaje, textos con información básica, actividades lúdicas donde podrás construir tus propios conocimientos y “dominar herramientas sociales”, desde el encuentro con tus compañeras y compañeros. Además, ha sido nuestra intención que no veas el error como un impedimento, sino como una posibilidad y lo reconozcas como una oportunidad de desenvolvimiento como individuo.

A partir de todo el material que compone este libro, te invitamos a que desarrolles herramientas de autoconocimiento y de conocimiento de las demás personas para que, desde ahí, practiques el autocuidado, el respeto a la dignidad humana, propia y de todas las personas, el aprecio y respeto por la diversidad, la solución consensuada y pacífica de conflictos y la participación organizada desde el apego a la justicia y la legalidad para ejercer desde la participación ciudadana, con los principios éticos de los derechos humanos y la democracia.

¡Que tengas una grata estancia en tercer grado de secundaria!

El autor



**Entrada de bloque**

Al iniciar un bloque encontrarás información sobre los temas que aprenderás a lo largo de un trimestre escolar. Además de una introducción para presentar y detonar tus aprendizajes previos acerca de los temas que abordarás.

# Bloque 2

**Relaciones interculturales y solidarias para resolver los conflictos**

Temas	Aprendizajes esperados
Identidad cultural y diversidad	Identificar y valorar la diversidad cultural y lingüística de México y del mundo.
Identidad cultural y diversidad lingüística	Identificar y valorar la diversidad lingüística de México y del mundo.
Identidad cultural y diversidad lingüística	Identificar y valorar la diversidad lingüística de México y del mundo.
Identidad cultural y diversidad lingüística	Identificar y valorar la diversidad lingüística de México y del mundo.
Identidad cultural y diversidad lingüística	Identificar y valorar la diversidad lingüística de México y del mundo.
Identidad cultural y diversidad lingüística	Identificar y valorar la diversidad lingüística de México y del mundo.
Identidad cultural y diversidad lingüística	Identificar y valorar la diversidad lingüística de México y del mundo.
Identidad cultural y diversidad lingüística	Identificar y valorar la diversidad lingüística de México y del mundo.
Identidad cultural y diversidad lingüística	Identificar y valorar la diversidad lingüística de México y del mundo.
Identidad cultural y diversidad lingüística	Identificar y valorar la diversidad lingüística de México y del mundo.

**Conectamos**  
Cada secuencia inicia con una actividad breve para recuperar ideas y conocimientos previos relacionados con el aprendizaje que se va a trabajar.

**Comprendemos**

Marca la fase de desarrollo de la secuencia. Esta sección comprende los Temas de cada secuencia con las nociones propias del aprendizaje que se abordarán y las Actividades para la práctica de algunas habilidades y actitudes que favorezcan su desarrollo.

**Proyecto**

En cada secuencia se desarrollarán las fases correspondientes al proyecto del bloque.

**Proyecto**

En esta secuencia se desarrollarán las fases correspondientes al proyecto del bloque.

- PROLOGO** Analiza y propone de los aprendizajes de cada secuencia.
- PROLOGO** Toma decisiones para organizar los aprendizajes de cada secuencia.
- PROLOGO** Muestra los aprendizajes, habilidades y procedimientos que se abordarán en cada secuencia.

El libro de esta secuencia presenta los aprendizajes de cada secuencia y los aprendizajes esperados de cada secuencia.

**Los niveles de intervención y el paso que da la resolución, hagamos un resumen**



**Mi aprendizaje**

Presentamos los aprendizajes esperados de cada secuencia en primera persona, para una mayor conexión con lo que se espera de su aprendizaje.

**MI APRENDIZAJE**

**COMPRENDIENDO**

**CONECTAMOS**

**INTEGRAMOS**

**Secuencia didáctica**

Cada secuencia didáctica está organizada en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre, a partir de las siguientes secciones.

**Me comprometo para el bien común de la humanidad y de todos los seres vivos**

**Conectamos**  
Cada secuencia inicia con una actividad breve para recuperar ideas y conocimientos previos relacionados con el aprendizaje que se va a trabajar.

**Actividad de inicio**

Con esta actividad conectamos los saberes de quienes nos rodean con los saberes que ya tenemos.

**Integramos**

Indica el cierre de la secuencia. En esta sección se recapitulan las nociones, habilidades y actitudes que se desarrollan a lo largo de la secuencia, y se incluye una actividad socioemocional para cerrar tu experiencia y aprendizaje.



**Centros**

Para que actividades en esta página sean útiles en el aula, recomendamos que los docentes las adapten a las características de sus centros y las realicen en los momentos más adecuados.

Actividad	Inicio	Desarrollo	Fin	Algunos recursos
Reservar un espacio en algunos centros para que los docentes puedan realizar sus actividades.				
El que cada docente elija un espacio para realizar sus actividades.				
Los docentes se reúnen a las actividades.				
Reservar un espacio en algunos centros para que los docentes puedan realizar sus actividades.				
El que cada docente elija un espacio para realizar sus actividades.				
Los docentes se reúnen a las actividades.				

**Revisamos**

En esta sección reconocerás tus logros, áreas de oportunidad y estrategias para mejorar tu desempeño.

**Actividad de desarrollo 2**

**Propósito:** Comprender la importancia de establecer una red de apoyo.

**Inicio:** ¿Por qué es importante tener una red de apoyo? ¿Cómo se puede establecer una red de apoyo? ¿Qué rol juega la familia en la formación de una red de apoyo? ¿Qué rol juega la escuela en la formación de una red de apoyo? ¿Qué rol juega la comunidad en la formación de una red de apoyo?

**Desarrollo:** ¿Pueden identificar algunas personas que forman parte de su red de apoyo? ¿Cómo se puede fortalecer esa red de apoyo? ¿Qué rol juega la familia en la formación de una red de apoyo? ¿Qué rol juega la escuela en la formación de una red de apoyo? ¿Qué rol juega la comunidad en la formación de una red de apoyo?



**Individual pareja equipo grupo**

En cada actividad se indican las modalidades de trabajo en las que pueden trabajar las y los estudiantes.

- Realizar una lista de las actividades que se realizarán en el aula.
- Identificar un espacio en el aula para que los docentes puedan realizar sus actividades.
- Reservar un espacio en algunos centros para que los docentes puedan realizar sus actividades.

**6.a. La cooperación internacional para problemáticas locales y globales**

La cooperación internacional es la colaboración voluntaria de una persona o un país, para resolver problemas locales o globales en el ámbito de la cooperación internacional.

En el mundo existen muchos países que están colaborando para resolver problemas locales y globales. En el mundo existen muchos países que están colaborando para resolver problemas locales y globales.



**Consulta en...**

Recomendación de recursos de consulta como: libros impresos y electrónicos, videos, libros de la biblioteca escolar y de aula, y páginas de internet, relacionados con los temas de estudio.

En la sección de actividades se proponen actividades y ejercicios que buscan desarrollar las habilidades y destrezas de los estudiantes y fomentar su aprendizaje.

**Uso de TIC**  
Son actividades que buscan que utilices las TIC como herramienta para indagar, representar y comunicar, utilizando distintos recursos que te acerquen y familiaricen con el uso de computadoras, videocámaras, aplicaciones de equipos móviles y de internet.

**Integración**  
En esta sección se proponen actividades que buscan integrar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas y aplicarlos en situaciones reales.

**Desarrollo de la actividad**

<b>Inicio</b> Reservar un espacio en algunos centros para que los docentes puedan realizar sus actividades.	<b>Desarrollo</b> Reservar un espacio en algunos centros para que los docentes puedan realizar sus actividades.	<b>Fin</b> Reservar un espacio en algunos centros para que los docentes puedan realizar sus actividades.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Actividad de cierre**

**Propósito:** Comprender la importancia de establecer una red de apoyo.

**Actividad de desarrollo 3**

**Propósito:** Comprender la importancia de establecer una red de apoyo.

Realizar una lista de las actividades que se realizarán en el aula. Identificar un espacio en el aula para que los docentes puedan realizar sus actividades. Reservar un espacio en algunos centros para que los docentes puedan realizar sus actividades.



**Inicio:** ¿Por qué es importante tener una red de apoyo? ¿Cómo se puede establecer una red de apoyo? ¿Qué rol juega la familia en la formación de una red de apoyo? ¿Qué rol juega la escuela en la formación de una red de apoyo? ¿Qué rol juega la comunidad en la formación de una red de apoyo?

**Desarrollo:** ¿Pueden identificar algunas personas que forman parte de su red de apoyo? ¿Cómo se puede fortalecer esa red de apoyo? ¿Qué rol juega la familia en la formación de una red de apoyo? ¿Qué rol juega la escuela en la formación de una red de apoyo? ¿Qué rol juega la comunidad en la formación de una red de apoyo?

**Fin:** ¿Pueden identificar algunas personas que forman parte de su red de apoyo? ¿Cómo se puede fortalecer esa red de apoyo? ¿Qué rol juega la familia en la formación de una red de apoyo? ¿Qué rol juega la escuela en la formación de una red de apoyo? ¿Qué rol juega la comunidad en la formación de una red de apoyo?

**Código común**

Términos de difícil comprensión o que no son de uso común en el vocabulario cotidiano.

Presentación.....	3
Estructura del libro.....	5

## Bloque 1

### MI desarrollo moral y político para el bien propio y el común..... 10

#### Tema: Identidad personal y cuidado de sí

##### Secuencia 1. Nuevos caminos de la vida..... 12

1.1. La construcción de mi identidad personal.....	14
1.2. Ampliando mis horizontes.....	16
1.3. Autoconcepto, recursos personales y autoestima.....	17
1.4. El cuidado de la salud.....	19
1.5. Mi bienestar y mis proyectos.....	21

#### Tema: Sujeto de derecho y dignidad humana

##### Secuencia 2. Con paso firme en nuestra realidad..... 26

2.1. Condiciones básicas para mi desarrollo.....	27
2.2. Obstáculos que pueden superarse.....	29
2.3. Momento de actuar.....	30

#### Tema: La libertad como valor y derecho humano fundamental

##### Secuencia 3. Ejercer mi libertad con apego a los derechos humanos..... 34

3.1. Derechos humanos como criterios éticos.....	36
3.2. Autonomía: ejercicio de la libertad y la autorregulación.....	39

#### Tema: Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común

##### Secuencia 4. En la defensa de nuestras libertades..... 44

4.1. Actúo para vivir mi libertad en la escuela.....	47
4.2. Acciones que liberan.....	49
4.3. Mis libertades son derechos.....	51
4.4. Estado: gobierno y ciudadanía en equilibrio para la vigencia y garantía de tus derechos.....	52
4.5. Tareas específicas del gobierno.....	53

##### Evaluación..... 58

## Bloque 2

### Relaciones interculturales y solidarias para resolver los conflictos..... 60

#### Tema: Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad

##### Secuencia 5. La igualdad: una meta permanente para su vigencia..... 62

5.1. La igualdad es un derecho humano.....	65
5.2. Vigencia de la igualdad como derecho humano.....	69

#### Tema: Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social

##### Secuencia 6. Mis compromisos para el bien común de la humanidad y de todos los seres vivos..... 74

6.1. Hagamos un solo mundo: compromisos locales para cambios globales.....	78
6.2. La cooperación internacional para problemáticas locales y globales.....	80

#### Tema: Igualdad y perspectiva de género

##### Secuencia 7. Promotores de la igualdad de género..... 87

7.1. Comprendo la construcción de la identidad alrededor del sexo para promover la igualdad.....	89
7.2. Principales instrumentos internacionales para la igualdad de género.....	92
7.3. La igualdad en cifras.....	93
7.4. Las brechas y los pendientes para la igualdad sustantiva.....	95

#### Tema: Cultura de paz

##### Secuencia 8. Aprendemos a convivir pacíficamente..... 101

8.1. A casi un siglo de la educación para la paz, frente a siglos de educación para la guerra.....	105
8.2. Condiciones para una cultura de paz.....	106

#### Tema: Formas de hacer frente al conflicto

##### Secuencia 9. El conflicto como oportunidad para la transformación..... 113

9.1. La educación para hacer frente a los conflictos.....	116
9.2. Transformando relaciones asimétricas y situaciones injustas.....	117
9.3. Transformamos los ambientes excluyentes en ambientes incluyentes.....	120

#### Tema: Los conflictos interpersonales y sociales

##### Secuencia 10. Valoro la mediación para construir procesos justos..... 124

10.1. Los niveles de intervención y el para qué de la resolución: hagamos un repaso.....	126
10.2. Frente a la imposibilidad de la negociación, la alternativa de la mediación.....	129
10.3. Entrenamiento y usos de la mediación en espacios escolares.....	131

##### Evaluación..... 136

## Bloque 3

#### La transformación del entorno para hacer un solo mundo..... 138

#### Tema: La justicia como referente para la convivencia

##### Secuencia 11. Mecanismos para hacer valer la justicia..... 140

11.1. Los derechos fundamentales y las garantías individuales y sociales.....	142
11.2. Mecanismos y procedimientos para defender tus derechos fundamentales.....	144
11.3. Leyes para la protección específica de los derechos de las personas adolescentes.....	147

#### Tema: Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática

##### Secuencia 12. Derechos humanos y convivencia democrática..... 151

12.1. Garantías constitucionales para el ejercicio de los derechos humanos.....	154
12.2. Valores democráticos de la Constitución.....	157

#### Tema: La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes

##### Secuencia 13. Participo y me informo para vigilar el uso de los recursos públicos..... 163

13.1. El uso legal y legítimo de los recursos públicos.....	166
13.2. Derecho de acceso a la información.....	167
13.3. Gobierno abierto.....	168
13.4. Denuncia por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia.....	171

#### Tema: La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones

##### Secuencia 14. Mi derecho a conocer el funcionamiento del Estado de derecho..... 175

14.1. Participación democrática informada.....	175
14.2. Prácticas democráticas de participación directa.....	181

#### Tema: La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

##### Secuencia 15. Actuamos democráticamente por el bien común..... 185

15.1. Código común para construir puentes en una democracia.....	188
15.2. Competencias que favorecen los principios democráticos.....	190

#### Tema: Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica

##### Secuencia 16. Somos agentes de cambio con la comunidad..... 197

16.1. El derecho y la necesidad de la participación juvenil.....	201
16.2. Tu proyecto de vida y proyectos para responder a necesidades colectivas.....	203
16.3. De la tolerancia a la convivencia solidaria.....	205

##### Evaluación..... 210

##### Bibliografía..... 212



# Bloque 1

Mi desarrollo moral y político para el bien propio y el común



Ejes	Temas	Aprendizajes esperados
Conocimiento y cuidado de sí	Identidad personal y cuidado de sí	Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas. Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.
Ejercicio responsable de la libertad	La libertad como valor y derecho humano fundamental	Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar. Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.

Como seres con mayor autonomía, tú y tus compañeros han llegado a un punto de su desarrollo integral como personas, donde el proyecto de vida toma sentido para valorar sus aspiraciones, potencialidades y capacidades; así como para tomar sus propias decisiones y medidas para su bienestar integral algunas dependen directamente de ti, otras de las personas e instituciones responsables de proveerte y ofrecerte lo que requieres para cubrir tus necesidades básicas.

En este bloque te darás cuenta de la importancia de conocer y hacer respetar los derechos humanos, para que la dignidad tenga cabida. Tú y todas las personas tienen derecho a exigir una vida digna para que puedan lograr lo que han proyectado a mediano y largo plazo. Así mismo, los derechos humanos serán tu fuente de inspiración como criterios éticos, para ejercer tu libertad y tomar las decisiones correctas para tu bien y el de la sociedad, como ejercicio de la ciudadanía, que va más allá de ejercer un voto. Como ciudadano puedes promover y exigir las libertades necesarias para el desarrollo integral propio y de los demás.



# Nuevos caminos de la vida

## Conectamos ▶

En esta secuencia trabajarás principalmente dos aspectos: la valoración de tus aspiraciones, potencialidades y capacidades y la generación de compromisos para el cuidado de tu salud y tu bienestar integral. Para ello, hemos diseñado algunas actividades que, mediante el diálogo y la reflexión con quienes te rodean, te permitirán identificar y valorar aspectos que inciden en la construcción de tu identidad, y en las decisiones que tomas. En estas actividades conocerás otros puntos de vista y analizarás de manera crítica algunas de las dimensiones que constituyen tu identidad. Esto, con el fin de que plantees estrategias para desarrollar tus potencialidades cuidando de tu salud y buscando medidas que favorezcan tu desarrollo integral.

Además de las actividades, para lograr lo antes descrito, pondrás en práctica algunos aprendizajes acerca de la adolescencia que ya has desarrollado en Formación Cívica y Ética y otras asignaturas. Por ejemplo, de primer grado, retomarás algunos de los cambios que se presentan en esta etapa de tu vida y, de segundo grado, volverás a trabajar el derecho a la salud integral. ▶

## Actividad de inicio

### Propósito

Con esta actividad reconocerás algunas de tus capacidades y potencialidades.

### Pareja

- Formen parejas. Cada persona comparta tres capacidades o potencialidades propias que se reconozca y le sean de utilidad para su vida a largo plazo.

### Grupo

- Al terminar su intercambio, reúnanse en grupo. Cada persona presenta las capacidades o potencialidades de su pareja al grupo.
- Para cerrar la actividad dialoguen grupalmente:
  - ¿Cómo se sintieron al reconocer sus capacidades y potencialidades?, ¿fue fácil o difícil encontrar capacidades propias?, ¿por qué?
  - ¿Cómo se sintieron cuando fueron presentados por sus parejas?, ¿qué sucede cuando otras personas reafirman lo que expresamos?

Fuente: Adaptación de "Autoafirmación" en SEDUPE (2009). *La alternativa del juego II*, Los libros de la Catarata, España.

## Mi aprendizaje ▶

- Valoro mis aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y planteo estrategias para desarrollarlas.
- Formulo compromisos para el cuidado de mi salud y la promoción de medidas que favorezcan mi bienestar integral.

### equipo

## Fase 1. Planeación

En esta secuencia echarán a andar la primera fase del proyecto, es decir, la planeación, en este caso de su proyecto de vida.

- PASO 1 Conformar equipos mixtos** de cinco o seis personas. Esbozar en equipo un proyecto de vida personal permite que compartan experiencias y que, por lo tanto, el proceso se facilite. Para conformar equipos mixtos, pueden optar por elegir a compañeros con distintas capacidades, de modo que éstas, poco a poco, se puedan **potenciar** y desarrollar en forma conjunta.
- PASO 2 Identificar profesiones.** En este paso, deberán comentar las profesiones que conocen e identificar qué capacidades y potencialidades se necesitan en ellas. Además, será necesario que reconozcan las estrategias de cuidado integral para desarrollarse en esas actividades.
- PASO 3 Plantear un objetivo principal.** Cada uno debe escribir un objetivo que responda a las preguntas: ¿Qué quiero ser y hacer? ¿Para qué? Pueden tomar en cuenta los aprendizajes desarrollados en Español para escribir su objetivo.
- PASO 4 Materializar su proyecto de vida.** Durante este paso, se apoyarán en las actividades de la Secuencia que les permitan identificar y valorar sus potencialidades, además de hacer compromisos para el cuidado de la salud, con la intención de lograr su proyecto de vida.
- PASO 5 Decidir un periodo.** Consiste en establecer metas a corto, mediano y largo plazo, con base en la valoración de sus potencialidades y sus compromisos para el cuidado de su salud.

Para darle seguimiento a su proyecto, en algunas actividades aparecerá este ícono

Así, podrán revisar la planeación de su proyecto de vida. Al final de cada secuencia tendrán oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto en otras fases.

## Comprendemos ▶

Para identificar tu potencial y tus capacidades en relación con tus aspiraciones, es necesario que identifiques lo que ya tienes y lo que necesitas desarrollar o mejorar para lograr tus metas o tu proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de fortalecer tus conocimientos, habilidades y actitudes que requieres para tu vida presente y futura.

## Proyecto Bloque 1



En esta secuencia iniciarás el proyecto del Bloque 1, en el cual plantearás tu proyecto de vida, es decir, qué quieres ser y para qué.

Al realizar el proyecto, será necesario que valores tus capacidades y potencialidades, además de que deberás formular compromisos para el cuidado de tu salud y bienestar integral.

### Código común

**Potenciar:** Capacidad para producir un efecto negativo o positivo, dependiendo de la intención que se tenga al comunicar ese poder.

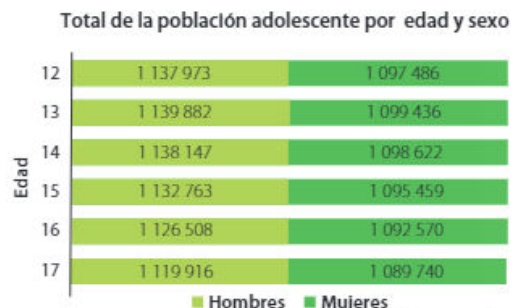
Valorar tus potencialidades, aspiraciones y capacidades y formular compromisos para el cuidado de tu salud requiere que retomes algunas nociones que ya has identificado en Formación Cívica y Ética, como el concepto de salud integral, ya que ahora pasarás del reconocimiento de qué es la salud integral a generar compromisos que la favorezcan y que, por lo tanto, abonen a tu bienestar y al desarrollo de tu proyecto de vida.

Como verás, plantearte compromisos para desarrollar tus potencialidades y cuidar tu salud, implica procesos de autoconocimiento. Por ello es que, en esta secuencia, te hemos propuesto trabajar los aprendizajes desde el diseño de tu proyecto de vida. ▶

## 1.1. La construcción de mi identidad personal

La construcción de tu identidad implica el reconocimiento y valoración de tus aspiraciones, potencialidades y capacidades para que te plantees estrategias que te permitan potenciarlas y lograr tus metas. Aunque la identidad, como has visto en otros grados, no es estática, en la adolescencia cobra mucha relevancia, en esta etapa de la vida las personas transitamos de la niñez a la vida adulta.

En México, actualmente, más de trece millones de personas viven, como tú, esta transición (Figura 1.1). Quizás no todos los adolescentes tengan las mismas preocupaciones o metas, pero dialogar con tus pares puede ser una oportunidad para compartir sus aspiraciones y plantearse estrategias que les permitan alcanzarlas.



Fuente: CONEPO (2018). Población a inicio de año. Para la República Mexicana el periodo es de 1950-2050, para las entidades federativas el periodo es de 1970-2050.

Fig. 1.1 De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONEPO) a mitad del año 2018 la población adolescente en México era de 13 368 502 personas.

La adolescencia es, sobre todo, un momento de búsqueda y construcción de la identidad y su duración implica vivir esta etapa en plenitud; aunque se le defina como una etapa de transición, tienes todo el derecho a vivirla aprovechando los nuevos aprendizajes para tu cuidado y lograr tu proyecto de vida a corto y mediano plazo.

Durante la adolescencia, como viste en primer grado, sueles tener influencias de personas y grupos. En ocasiones, estas influencias, con sus opiniones, determinan lo que piensas de ti. Por ello, es importante que te conozcas para que valores tus cualidades, capacidades y aspiraciones.

En ocasiones, las opiniones o juicios de las demás personas pueden servirte para identificar y reconocer lo que es necesario cambiar o mejorar respecto a tus conductas y actitudes, así como para fortalecer las capacidades y potencialidades que te reconoces. De acuerdo con tus intereses y necesidades, aprenderás a desarrollar y a identificar las capacidades y potencialidades que requieres. Te proponemos que uses como brújula tu proyecto de vida, es decir tus aspiraciones: ¿Qué quieres ser? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Qué capacidades te ayudarían a cumplir eso que quieres? ¿Cuáles de esas capacidades ya tienes y cuáles te falta reforzar o desarrollar? Así, durante el desarrollo de tu proyecto paralelo a las secuencias de este bloque, identificarás qué es aquello que facilita o perjudica el logro de tus metas, y podrás tomar decisiones.

Un proyecto de vida se construye con base en las **expectativas**, propias y de las demás personas, es decir, cada quien tiene proyecciones sobre lo que quiere ser o lograr y sobre lo que necesita de otros. En ocasiones, tus expectativas pueden no coincidir con las de tus familiares, amigos o docentes. En esos casos, es importante que te abras al diálogo, no para adoptar las expectativas de otras personas, sino para identificar qué potencialidades creen las demás personas que debes reforzar o desarrollar.

Para valorar tus potencialidades y capacidades, es necesario que primero las identifiques, ya que no se puede valorar aquello que no conocemos.

En la siguiente actividad de autoconocimiento te proponemos que, para poner en práctica los contenidos de este texto, identifiques algunas aspiraciones, capacidades y potencialidades.

### Icono Código común

**Expectativas.** Es lo que las personas esperan de ti y las propias proyecciones que tienes sobre lo que quieres ser y hacer durante tu vida, procurando tu autonomía y para vivir y convivir pacíficamente.

## Actividad de desarrollo 1

### Propósito

Con esta actividad clarificarás tus aspiraciones, capacidades y potencialidades.

### Individual

- Esta actividad es individual, por lo que no se requiere compartirla con tus compañeros o compañeras si no lo deseas.
- Date el tiempo de reflexionar sobre cada una de las oraciones para que respondas con honestidad, ya que es un ejercicio personal.
- En tu cuaderno, copia las siguientes oraciones y complétalas:

1. Mi deseo es ser:
2. Una pregunta que tengo sobre la vida es:
3. Me siento triste cuando:
4. Me siento importante cuando:
5. Constantemente pienso que:
6. Me siento feliz cuando:
7. Mi mejor amigo o amiga es:
8. Me da miedo:
9. Lo que más me gusta de mí es:
10. Algo que hago bien es:



11. Amo a:
12. Pienso que soy:
13. Algo de mí que podría mejorar es:
14. Algún día quiero ser:
15. Me preocupo por:
16. Lo mejor de mí es:

- En tu cuaderno, haz una tabla de tres columnas y, con base en tus respuestas anteriores, indica tus aspiraciones, capacidades desarrolladas y capacidades que debes reforzar.

Fuente: Actividad "¿Quién soy?" tomada de: Alcaldía de Medellín (2006). *Cartilla Saludable*. Promoción de la Salud Mental, Colombia en <https://doi.org/10.29354/psm.2020> (consultado el 10 de enero de 2020).

## 1.2. Ampliando mis horizontes

Las capacidades son el conjunto de condiciones, cualidades y aptitudes que te permiten desarrollar algo, en este caso, tu proyecto de vida. Estas capacidades, si bien son individuales, pueden desarrollarse o potenciarse gracias a los espacios en los que te desenvuelves día a día.

Las influencias que recibes en los diferentes espacios en que te desarrollas son un referente para tus planes y metas en el futuro. Si prestas atención a cada grupo de personas con quienes convives, seguramente podrás identificar que cada uno puede aportarte herramientas que te permitan potenciar tus capacidades o plantearte estrategias para desarrollar aquellas que consideras que te hacen falta.

Al identificar las capacidades que te falta desarrollar o potenciar y al plantearte estrategias para hacerlo, recuperando aspectos positivos de tus espacios de convivencia, amplias tus horizontes, tus posibilidades de lograr tus metas e **improvisas** menos.

### Actividad de desarrollo 2

#### Propósito

Con esta actividad apreciarás tus relaciones de apoyo para potenciar tus capacidades.

#### Individual

- En una hoja tamaño carta, de manera horizontal, dibuja un círculo que ocupe toda la hoja y en el centro dibújate o escribe tu nombre como en el ejemplo de la Figura 1.2.
- Escribe los nombres de las personas de tu familia, de tu escuela, clubes en los que participas, vecinos y vecinas, entre otros grupos, que han sido importantes o han sido un apoyo para ti, los que estén más cercanos emocionalmente, estarán más cerca del centro. Continúa hasta que hayas escrito los nombres de todas las personas que están cerca de ti y te importan o te apoyan.



Fig. 1.2 Los diferentes soportes que hemos recibido a lo largo de la vida son parte de nuestra red de apoyo y de los factores protectores que nos han permitido llegar hasta este momento de nuestra vida.

#### Grupo

- En plenaria, dialoguen sobre el ejercicio de clarificación para identificar a las personas que han sido su soporte y compañía a lo largo de su vida. En seguida, comenten cómo estas personas o grupos de convivencia han facilitado el desarrollo de sus capacidades y si consideran que han influenciado sus aspiraciones respecto a su proyecto de vida.

Fuente: Adaptación. Flores Hernández, Eugenia y Emma María Reyes Rosas (1997). *Construyendo el poder de las mujeres*. Carpeta metodológica, Red de Mujeres, A.C. México.

El ejercicio del poder, literalmente, implica poder hacer más cosas conforme te desarrollas moralmente en tu autonomía; va de la mano de la ampliación de horizontes personales y sociales, entre más capacidades desarrolles, más fortalezas se sumarán a tu autoconcepto, a la definición de la persona que eres y la que quieres llegar a ser. Las cosas que puedes hacer bien, y que son tus fortalezas, ampliarán tu autoestima; poco a poco irás afrontando nuevos retos y nuevas posibilidades, midiendo tus fuerzas, tus recursos de poder, también como factores protectores frente a los riesgos que has estudiado y analizado en años anteriores.

## 1.3. Autoconcepto, recursos personales y autoestima

El autoconcepto es el elemento más importante de tu identidad personal y está relacionado con la valoración que tienes de ti, de tu aspecto físico, tus pensamientos y emociones, tus relaciones, con lo que sabes, con lo que haces y la intención que le imprimes a eso que sabes y haces.

Al construir tu autoconcepto, reconoces tus recursos personales, es decir, el conjunto de capacidades, habilidades y destrezas que tienes y que te permiten realizar acciones. Además de los recursos personales, puede haber recursos externos, como tus redes de apoyo, o sea, las personas y grupos con los que convives y que pueden apoyarte en el fortalecimiento de tus capacidades y en el cumplimiento de tu proyecto de vida.





Las personas tenemos un concepto determinando de nosotras mismas, al cual le damos un valor. Eso es lo que solemos llamar autoestima. Cuando identificas tus recursos (capacidades y potencialidades) y los valoras, lo más probable es que tu autoestima se desarrolle, pues te sabrás capaz de realizar las acciones que te lleven a cumplir las metas que te propones para lograr tu proyecto de vida.

El autoconocimiento te permite identificar lo que te hace falta o lo que necesitas para cumplir con tus metas. Si te hacen falta algunas capacidades, no te preocupes, estás en proceso de formación y puedes desarrollarlas para mejorar tu autoconcepto.

Reconocer las capacidades o recursos que te hace falta desarrollar, no debería ser un motivo para que la valoración positiva de tu autoconcepto, es decir tu autoestima, disminuya. Cuando identificas qué capacidades no has desarrollado, tienes la oportunidad de crear estrategias para hacerlo. Por ejemplo, imagina una situación en la que una persona tiene como aspiración a corto plazo mejorar sus hábitos alimenticios, pero no tiene desarrollada la autorregulación y, siempre que se le presenta la oportunidad, consume bebidas azucaradas. Esto no debería implicar que la persona abandone sus aspiraciones. Al contrario, sería adecuado que identificara por qué esa aspiración es importante para ella, por qué es necesaria la autorregulación y, en seguida, plantearse estrategias para desarrollar dicha capacidad y, en consecuencia, cumplir su aspiración.

En conclusión, todas las personas tenemos aspiraciones y, para lograrlas, echamos mano de nuestros recursos o capacidades personales. Si en alguna ocasión identificas que te falta fortalecer alguna capacidad, no abandones tus aspiraciones, pregúntate cómo puedes fortalecer tus capacidades para lograr tus metas.

### Actividad de desarrollo 3

#### Propósitos

Con esta actividad valorarás tus capacidades y plantearás estrategias para potenciarlas, además de que practicarás la escucha activa y el diálogo.

#### Paralelo

- Se forman parejas y cada quien se concentra en una situación del pasado donde se sintió bien porque la situación fue exitosa o lograron el resultado que esperaban (en la escuela, la familia, o en cualquier otro espacio de su vida).
- Definan turnos de participación.
- Por turnos, compartan la situación que identificaron y las capacidades que facilitaron que lograran sus metas en dicha situación.
- La persona que escucha anote las capacidades y los **recursos personales** que menciona quien habla. No sólo recursos materiales, sino de todo tipo: tiempo, paciencia, pasión, cariño, inteligencia y perseverancia, entre otros.
- Cuando haya terminado la primera persona, intercambien roles, de modo que hable la que falta y escuche y anote la otra persona.
- Intercambien las listas que realizaron y escriban una sola en sus cuadernos.



Esta actividad apoyará la definición de su proyecto de vida que están trabajando en la Fase 1 del Proyecto de este bloque.

#### grupo

- Finalmente, conversen en torno a las preguntas sugeridas para el diálogo:
- Es importante reflexionar para retomar todos los recursos que tenemos y que, a veces, utilizamos parcialmente.
  - ¿Cómo han vivido esta dinámica?, ¿de qué se dieron cuenta?
  - ¿Cuáles capacidades personales identificaron?, ¿cómo se sienten al saber que tienen dichas capacidades para lograr sus aspiraciones?
  - ¿Qué tan frecuentemente emplean estas capacidades en su propia vida y en sus relaciones con los demás? ¿Cómo podrían fortalecer las capacidades que identificaron?

Fuente: Adaptación. Flores Hernández, Eugenia y Emma María Reyes Rosas (1997). *Construyendo el poder de las mujeres*. Carpeta metodológica, Red de Mujeres, A.C. México.

#### Código común

##### Recursos personales.

Son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades, virtudes, talentos y actitudes que favorecen que las cosas que llevas a cabo tengan resultados positivos.

## 1.4. El cuidado de la salud

Formular compromisos para el cuidado de tu salud requiere recuperar nociones que desarrollaste en otros grados. Empecemos por recordar que la salud no es únicamente la ausencia de enfermedades, sino un estado máximo de bienestar.

La salud es un derecho humano fundamental que implica bienestar físico, mental y social. Por ello, la salud también implica fomentar habilidades cognitivas, emocionales y sociales.

En 1989, en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se firmó la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado internacional que reconoce a los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos, cuyas facultades intelectuales, emocionales, físicas y espirituales están en permanente evolución y requieren cuidado y protección para alcanzar un adecuado desarrollo. La Convención fue ratificada por México en 1990, formando parte, desde entonces, de las leyes nacionales y, específicamente, desde 2017 nuestro país cuenta con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Como ya viste en grados anteriores, es responsabilidad del gobierno garantizar las medidas que te permitan ejercer tus derechos, en este caso el de la salud, y, ahora que eres menor de edad, las personas adultas que se encargan de ti son quienes tienen el papel de garantes de tu desarrollo, es decir, la responsabilidad de protegerte. Sin embargo, todas las personas tenemos la capacidad para cuidarnos. De modo que tú puedes participar activamente en la protección de tu salud integral, teniendo como referente tus metas y las acciones de autocuidado que has aprendido a lo largo de tu vida.

Para formular compromisos y promover medidas encaminadas al cuidado de la salud y el bienestar, es importante que, luego de identificar que la salud es más que la ausencia de enfermedades, reconozcas los factores de protección con los que ya cuentas y los factores de riesgo que debes de considerar. Para ello, te proponemos que, una vez más, uses como referente tu proyecto de vida, es decir, alguna de tus metas.

Una vez que identificaste una meta, piensa qué papel juega el derecho a la salud y el bienestar para que la alcances. Ahora, identifica cuáles son los factores de protección

#### Consulta en...

Recuerda que en México contamos con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Consúltala en la página web de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en <https://dnh.org.mx/> (Consulta: 8 de octubre de 2018).



con los que cuentas y cuáles son los factores de riesgo que debes de considerar para formular compromisos (Esquema 1.1).



**Esquema 1.1** Identificar necesidades personales, medidas para tu bienestar integral, así como los factores protectores y de riesgo son una buena ruta para plantear tu proyecto de vida o una parte de éste.

Además, debes de tener en cuenta que el bienestar es consecuencia del grado de satisfacción de las necesidades y del ejercicio de derechos a lo largo de nuestra vida.

Para proponer medidas de cuidado y compromisos a fin de alcanzar el bienestar integral, tienes que identificar primero tus necesidades específicas en esta etapa de tu adolescencia, es decir, debes de partir de tu realidad para que tus compromisos sean acordes con tu situación y, por lo tanto, realizables.

Finalmente, toma en cuenta que tus compromisos pueden ser a corto, mediano y largo plazo, y que deben de incluir medidas que no sólo se encaminen al aspecto físico, pues, como ya viste, la salud implica también bienestar social y emocional.

## Actividad de desarrollo 4

### Propósitos

Con esta actividad esbozarás compromisos personales para cuidar tu salud, con el fin de cumplir tus metas y aspiraciones.

### Individual

- En tu cuaderno, escribe una meta a largo plazo que se relacione con tus estudios.

- Realiza una tabla con dos columnas. En una escribe qué capacidades tienes o puedes desarrollar y, en la otra, anota qué medidas de cuidado de tu salud debes tomar para lograr tu meta.

### Grupo

- Al terminar, intercambien sus reflexiones personales.
- Entre todo el grupo elaboren lo siguiente: en pliegos de papel bond tracen una ruta o camino en la que definan lo que necesitan para seguir estudiando y las medidas que tomarán para lograr su bienestar integral. En el camino señalen factores de protección que les ayudarán a llegar a la meta y factores de riesgo que tendrán que sortear o hacer frente, así como los recursos personales y las aspiraciones que tienen para lograr el éxito en sus proyectos.
- Entre todos analicen las necesidades que identificaron, sus fortalezas o recursos personales que tienen para seguir adelante y alcanzar sus metas o aspiraciones.
- Para finalizar la actividad, en un pliego de papel hagan un listado de los compromisos que puedan asumir en el corto y mediano plazo, de manera individual y grupal, para su salud y bienestar integral; pueden firmarlo y pegarlo en un lugar visible de su salón.

## 1.5. Mi bienestar y mis proyectos

Estás finalizando tu educación secundaria, pronto se abrirán otras oportunidades educativas y tendrás que elegir la opción más conveniente para tu desarrollo y aspiraciones.

Realizar un proyecto de vida es una estrategia que te será de utilidad para reconocer tus objetivos, metas, necesidades y aspiraciones relacionadas con el estudio, el esparcimiento y el trabajo. Conforme a ello, un proyecto de vida te facilitará planear tus decisiones, considerando tu contexto actual (familiar, escolar, social, económico) y te permitirá asumir compromisos para el cuidado de tu salud y bienestar.

Un proyecto de vida debe ser abierto y flexible, para que lo adaptes con base en nuevas experiencias y aprendizajes y, al mismo tiempo, debe establecer un camino hacia el futuro y encontrar alternativas de desarrollo para fortalecer tu identidad personal y social.

No debes limitar tu proyecto de vida a la escuela o al sistema educativo al que ingresarás; es importante que incluyas todas las actividades y aspiraciones que son importantes para ti y son necesarias en tu crecimiento personal a corto, mediano y largo plazo, como los compromisos de salud que son inmediatos pero que te ayudarán a llegar lo más lejos posible para tu bienestar integral.

Considera tus aspiraciones, lo que quieres alcanzar. Las motivaciones que tienes, los recursos con los que cuentas, el tiempo, la capacidad de organización para encontrar el equilibrio entre tus necesidades y lo que deseas lograr, las alternativas, los problemas y las posibles soluciones a los mismos, tus compromisos.

Una vez que hayas esbozado las metas y aspiraciones de tu proyecto, incluye los aspectos de tu salud y bienestar que debes de procurar para alcanzarlas. Recuerda que la salud



Esta actividad apoyará la definición de su proyecto de vida que están trabajando en la Fase 1 del Proyecto de este bloque.



no implica únicamente el bienestar físico, sino que integra los aspectos emocionales y sociales, y que este conjunto de aspectos, es decir, la salud integral, es tu derecho y, como tal, se relaciona con otros derechos que seguramente están en tu proyecto.

Toma en cuenta que una meta a largo plazo está integrada por varias a menor plazo. Por lo que si olvidas tus metas a largo plazo, las de corto y mediano plazos estarán presentes, y lograrlas te dará la motivación necesaria para continuar y alcanzar una meta mayor que sea posible, que midas y controles, pero sobre todo, aumente tus expectativas, es decir, tus esperanzas.

- Toma en cuenta que entre más específico seas en determinar tus metas, más claras serán las acciones para alcanzarlas. Establece metas a corto, mediano y largo plazo, así como de todas las áreas de tu vida que consideres importante planificar.
- Si tienes acceso a internet, ingresa a las ligas que se te recomiendan en *Uso de TIC*. En ellas encontrarás herramientas para realizar mapas mentales o conceptuales.

#### equipo

- Compartan sus mapas conceptuales en equipo y comenten qué capacidades y estrategias de cuidado de la salud creen que son necesarias para lograr sus metas y por qué.



Esta actividad apoyará la definición de tu proyecto de vida y establecerá las estrategias y acciones que necesitas para lograrlo.

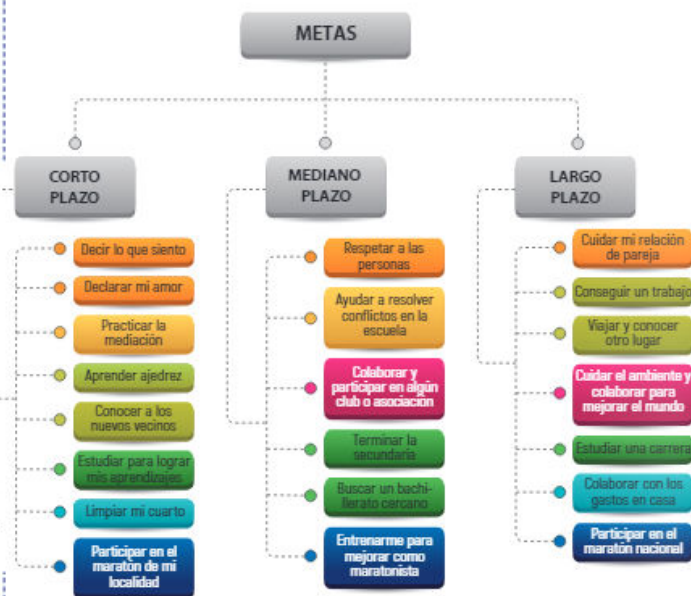
## Actividad de desarrollo 5

### Propósito

Con esta actividad proyectarás metas a corto, mediano y largo plazo en torno a tu proyecto de vida.

#### Individual

- En tu cuaderno realiza un mapa conceptual, como el siguiente, sobre las metas a las que debes aspirar para desarrollar tu proyecto de vida.



Esquema 1.2 Un mapa conceptual con tus metas a corto, mediano y largo plazo te ayudará a desarrollar con claridad tu proyecto de vida.

### Uso de TIC

Un mapa mental o mapa conceptual (Esquema 1.2) es un diagrama que representa ideas, palabras y conceptos a partir de una idea central, por lo que puede ser útil para poner en orden tus metas y en los plazos que las quieres lograr cuando realices el *Proyecto del Bloque 1*.

En este sitio de internet encontrarás algunos ejemplos de diferentes mapas mentales: <https://bit.ly/1QIRT4> (Consulta: 10 de enero de 2020).

### Integramos ▶

En esta secuencia reconociste tus aspiraciones, tus fortalezas, tus recursos personales, la autoestima como sustento de tu autoconcepto, las redes de apoyo, así como algunas estrategias individuales y grupales para tomar decisiones e identificar factores de riesgo y de protección. La formulación de compromisos y la promoción de medidas para tu bienestar integral, considerando los desafíos y oportunidades que tienes en el momento presente y en tu futuro próximo, son necesarios para cumplir tus metas a plazos y lograr tu proyecto de vida. ▶

#### Competencias desarrolladas en la secuencia







Esta actividad apoyará la definición de su proyecto de vida que están trabajando en la fase 1 del Proyecto de este bloque.

## Actividad de cierre

### Propósitos

Con esta actividad sistematizarán estrategias para potenciar las capacidades que les permitan realizar su proyecto de vida. Además, compartirán compromisos para el cuidado de su salud que fomenten el bienestar integral.

#### equipo

Para realizar esta actividad, formen grupos de cinco o seis integrantes. Y realicen lo siguiente:

- Por turnos, compartan las aspiraciones que identificaron en esta secuencia y que son relevantes para desarrollar su proyecto de vida.
- Anoten en sus cuadernos todas las aspiraciones que se mencionen.
- Respondan en sus cuadernos: ¿Qué capacidades consideran necesarias para alcanzar dichas aspiraciones? ¿Cómo se puede facilitar, de manera individual y grupal, el desarrollo de dichas capacidades?
- Mencionen compromisos para el cuidado de su salud que consideran indispensables para lograr sus metas.
- Sistematicen las estrategias para desarrollar capacidades y los compromisos para cuidar su salud, mediante un cartel que pueden realizar en una aplicación digital o con papel Kraft, recortes y plumones.
- Difundan su cartel en medios impresos y digitales para compartirlo con la comunidad escolar.

#### Consulta en...

En el sitio de Internet de la Subsecretaría de Educación Media Superior (sams) se encuentra el portal "Decide tus estudios", con información sobre las opciones de educación pública que existen a nivel nacional y herramientas para elegir la más adecuada para ti. <https://bit.ly/WXK8H> (Consulta: 8 de octubre de 2018).

#### Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y, en consecuencia, planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Reconozco la autoestima como factor de protección de mi autoconcepto.				
Identifico mis potencialidades para alcanzar mis metas.				
Sé que cuento con redes de apoyo para alcanzar mi bienestar integral.				
Sé qué medidas tomar para mi bienestar integral.				

Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Tomo decisiones adecuadas para alcanzar mis metas.				
Defino metas a corto, mediano y largo plazo para lograr un proyecto de vida.				
Participo en actividades para mi bienestar.				
Difundo temas de Interés para aprender a tomar decisiones para mi bienestar integral.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Valoro mis capacidades.				
Valoro mis aspiraciones de vida.				
Me comprometo con mi bienestar integral.				

### ¿Cómo va el proyecto?



En esta secuencia iniciaste el Proyecto del Bloque 1. Cerciórate de que en tu equipo realizaron las siguientes actividades; si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Si	No
Conformamos equipos mixtos.		
Identificamos algunas profesiones y las capacidades que se requieren para realizarlas.		
Planteamos un objetivo principal.		
Materializamos el proyecto mediante un mapa conceptual o cartel con compromisos para el cuidado de nuestra salud.		
Establecimos metas a corto, mediano y largo plazos, con base en la valoración de nuestras potencialidades.		



# Con paso firme en nuestra realidad

## Conectamos ▶

En esta secuencia recordarás lo que has aprendido en cursos anteriores de Formación Cívica y Ética acerca de que todas las personas deben ser respetadas y tienen derecho a una vida digna. Además, que la solidaridad hacia las personas más desprotegidas y la exigencia de los derechos que les corresponden es una manera de participación social.

Durante esta secuencia realizarás actividades en las que pondrás en práctica el diálogo con tus compañeras y compañeros para identificar las acciones y condiciones que favorecen o impiden tu desarrollo integral; luego de realizar una *línea de la vida* en donde plasmarás un período de tu historia de vida, tendrás los elementos necesarios para demostrar que las condiciones de tu entorno afectan directamente tu desarrollo. ▶

## Actividad de inicio

### Propósito

Con esta actividad recuperarás aprendizajes previos respecto al desarrollo integral.

### individual

- Con base en los aprendizajes desarrollados en grados anteriores, escribe en tu cuaderno una definición de desarrollo integral.
- Escribe en tu cuaderno cinco preguntas que te permitan indagar sobre los factores que, en la vida de alguno de tus compañeros, ha facilitado u obstaculizado su desarrollo integral, por ejemplo ¿Ha sido fácil o difícil acceder a la educación o servicios de salud? ¿Por qué?

### pareja

- Formen parejas y, por turnos, realicen una entrevista a su compañero con las preguntas que formularon.
- Escriban en sus cuadernos, en dos columnas diferenciadas, las situaciones que han facilitado y obstaculizado su desarrollo integral.

### grupo

- Al terminar la actividad en parejas, reúnanse en grupo para cerrar la actividad y dialoguen a partir de las siguientes preguntas:
  - ¿Qué implica el desarrollo integral?
  - ¿Por qué son importantes las acciones que favorecen su desarrollo integral?
  - ¿Por qué es importante identificar las acciones o condiciones que limitan su desarrollo integral?

Fuente: Adaptación de "Entrevistas mutuas" en Cascón, Paco y Carlos Beristain (2009). *La alternativa del juego*, Los libros de la Catarata, España.

## Mi aprendizaje ▶

Argumento sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.

### equipo

## Fase 2. Investigación

En esta secuencia, analizarán qué condiciones o acciones favorecen o limitan su desarrollo integral y, por lo tanto, su proyecto de vida.

- **PASO 1** Identificar las condiciones o acciones necesarias para desarrollarse integralmente.
- **PASO 2** Detectar los factores de protección que facilitan su desarrollo integral y, por lo tanto, su proyecto de vida.
- **PASO 3** Indagar las condiciones ideales que debe haber en su entorno para llevar a cabo su proyecto de vida.
- **PASO 4** Identificar las condiciones que debe garantizar el gobierno para que su proyecto de vida sea viable o posible.
- **PASO 5** Recabar información de fuentes confiables en internet o en la biblioteca escolar.

Las actividades que sean útiles para el desarrollo del Proyecto serán identificadas con . Al final de esta secuencia revisarán y valorarán sus avances en el Proyecto.

## Comprendemos ▶

Con la intención de que valores la responsabilidad que tienes en la construcción de tu propia historia de vida y de que reconozcas tu derecho a exigir un desarrollo integral, reconocerás en tu día a día las condiciones que benefician y limitan dicho desarrollo. ▶

## 2.1. Condiciones básicas para mi desarrollo

El desarrollo integral se refiere a que las personas nos podamos realizar en todos los aspectos de nuestra vida.

El desarrollo integral es un derecho humano que implica que todas las personas ejerzan todos los derechos: a la salud, a una vida libre de violencia, a la educación, al esparcimiento, a la inclusión, al transporte, al agua, la luz, entre otros. El desarrollo integral favorece una vida digna. La realización efectiva de los derechos humanos, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

## Proyecto Bloque 1



De manera paralela a las actividades, en esta secuencia continuarás con el proyecto que te permitirá aplicar nociones, habilidades y actitudes para tu desarrollo integral y para la definición de tu proyecto de vida.



Sin embargo, en muchos lugares los bienes y servicios que se han mencionado no están disponibles o no son accesibles ni cercanos. Esto no imposibilita, pero sí obstaculiza tu desarrollo, por lo que debes buscar otras formas de hacerte de ellos. Por ejemplo, tal vez tengas que ir a una escuela lejana y no haya transporte y debes caminar; o tengas que desplazarte largas distancias para tener acceso a una biblioteca o a internet; o acarrees agua en cubetas porque en tu barrio o colonia no cuentan con este servicio. La injusticia social contraviene el desarrollo integral, forma parte de muchas realidades en nuestro México y también en muchos países del mundo. La importancia de que identifiques las situaciones que obstaculizan tu desarrollo integral es, como viste en primer grado, que tienes derecho a exigir condiciones de vida digna.

## Actividad de desarrollo 1

### Propósito

Con esta actividad identificarás si tu escuela tiene las condiciones favorables para tu desarrollo integral, o si tiene limitantes u obstáculos.

### equipo

- Forma equipos.

### Primer momento:

- Cada equipo diseña el plano de su escuela.
- Dibuja y describe lo siguiente:
  - Los factores de riesgo o los factores de protección que identifican en su escuela, en relación con su seguridad y convivencia.
  - Los servicios con los que cuenta: cooperativa o cafetería, canchas, jardines.
  - La imagen del plantel: aspectos visuales o colores, limpieza.

### Segundo momento:

- Cada equipo da vuelta a su plano. Después, dibuja y describe su escuela ideal.

Los planos se diseñan lo suficientemente grandes para que durante la presentación del equipo el dibujo sea visible (Figura 2.1).

### grupo

- Cuando los equipos terminan, se exponen ambos planos ante el grupo.
- A partir de sus escuelas ideales, cada equipo formula y adquiere un compromiso para llevar a cabo acciones que mejoren su escuela y beneficien su desarrollo integral.



Fig. 2.1 Mi escuela ideal para convivir y desarrollarme de manera integral y plena.

Fuente: Adaptación de "Mi futura casa" en SEDUPAZ (2009). *La alternativa del juego II, Los libros de la Catarata*, España.

## 2.2. Obstáculos que pueden superarse

Como se aclaró anteriormente, la injusticia social implica una serie de obstáculos que interfieren en el desarrollo integral. Algunos de estos obstáculos son la pobreza extrema, la falta de educación, la salud deficiente, el deterioro del ecosistema y los altos niveles de violencia.

Erradicar la pobreza es uno de los grandes desafíos de la humanidad, aunque si bien ha disminuido por el desarrollo económico **exponencial** en diferentes países, este desarrollo ha sido desigual.

Según el informe anual 2017 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):

- La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad, de ahí que sea necesario empoderar a las mujeres y niñas para tener un efecto multiplicador y ayudar a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.
- En México, alrededor de 4.1 millones de niños están fuera de la escuela y más de 600 mil están en riesgo de dejarla. Cuando un niño o adolescente deja de asistir a la escuela, las consecuencias impactan en su vida personal y social.
- La mortalidad por enfermedades prevenibles, como tuberculosis y sarampión, es alarmante, aproximadamente 16,000 niños mueren diariamente a nivel mundial. Se deben intensificar las campañas de vacunación. También atender el rubro de educación sexual para prevenir embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual y otras enfermedades a las que se exponen por falta de autocuidado y cuidado de quienes son responsables de protegernos, como ya lo estudiaron en el ciclo escolar anterior.
- El tema de la reducción de la huella ecológica o marca que deja cada persona en el medio ambiente por la demanda de recursos naturales es de suma importancia. Debe eliminarse el uso de plásticos, promover el reciclado, cambiar los hábitos de producción y consumo y abonar al desarrollo sostenible. Tanta contaminación está acabando con los recursos naturales.

### Código común

**Exponencial.** Crecimiento acelerado. **Vulnerables.** Que puede ser herido o dañado más fácilmente, ya sea física o moralmente.

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, puesto que afectan el crecimiento económico. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no prevalece el Estado de Derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.

En México, uno de los sectores más **vulnerables** son los niños, niñas y adolescentes que sufren la violencia en sus propios hogares, ya que uno de cada diez, entre 10 y 17 años, son agredidos o afectados, de acuerdo con el citado informe del UNICEF 2017. Se deben construir espacios de convivencia pacífica con base en el respeto y ejercicio de los derechos humanos.

## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Identificar obstáculos que se presentan en tu desarrollo integral para superarlos.

Se necesitan pliegos de papel bond, peces y tiburones de cartoncillo o cartulina, en los que se puedan escribir palabras y leerlas, arpones de cartulina, marcadores, cinta o lápiz adhesivo.

### equipo

- Formen equipos para dialogar y elegir las situaciones desfavorables que consideren afectan negativamente su desarrollo integral.
- a) Recuerden que las situaciones o condiciones que limitan el desarrollo integral son aquellas que dificultan el ejercicio de sus derechos.
- Dependiendo de su importancia, los escribirán en tiburones (riesgos mayores) o peces (riesgos menores).
- Las condiciones favorables serán escritas en los arpones o anzuelos, para reconocer las acciones que pueden contrarrestar los obstáculos.
- Cada equipo hará su propio "mar".

### grupo

- Para cerrar la actividad, integren esta información sobre los obstáculos (tiburones) y las condiciones favorables (anzuelos).
- Al finalizar, compartan con el grupo sus conclusiones:
  - ¿Cuáles fueron los obstáculos para su desarrollo integral que identificaron con más frecuencia?, ¿qué retos son comunes y tienen que enfrentar en la adolescencia?
  - ¿Qué está en sus manos y que pueden hacer para superar esos obstáculos?
  - ¿Qué les corresponde a sus familiares?
  - ¿Qué le corresponde al gobierno?

## 2.3. Momento de actuar

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) construyó el Índice del Desarrollo Humano (IDH) en 1990, que se basa en tres dimensiones: 1) La salud y la esperanza de vida al nacer; 2) La educación, años promedio de escolaridad; y 3) Los ingresos económicos de las personas y su nivel de vida.

En dicho índice, México ocupa el lugar número 77 entre los 188 países evaluados en 2017. En Latinoamérica no existe un país que esté dentro de los 10 primeros lugares. Chile se encuentra en el lugar 38 y Argentina en la posición 45. El primer lugar lo tiene Noruega.

Este índice permite reconocer que en México se vive en desigualdad, para poder actuar y tomar las medidas necesarias, desde el gobierno y la ciudadanía; y, así, seguir avanzando en la lucha por la igualdad en nuestro país.

En la secuencia anterior identificaste tus potencialidades y capacidades, deberás echar mano de ellas aprovechando los recursos que ofrece el entorno para continuar con tus aspiraciones y hacer realidad tu proyecto de vida.

### Uso de TIC

Utiliza tus habilidades digitales y aprendizajes desarrollados en Matemáticas para elaborar, en algún procesador de textos una gráfica que te permita identificar y comparar el nivel de desarrollo de los diversos países de nuestra región. Con esto, podrás identificar las desigualdades, pero, sobre todo, analizar las diferencias y proponer acciones que contrarresten los obstáculos que enfrenta nuestro país en cuanto al desarrollo integral. Para hacer esta gráfica, puedes consultar los datos del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2017 en <https://bit.ly/2O7qAUS>.

### Integramos ▶

En esta secuencia reconociste que el desarrollo integral de la población adolescente es un derecho. Obtuviste las herramientas para argumentar que son necesarias condiciones favorables en tu vida para que tu desarrollo integral sea el deseado y que también se presentan obstáculos para limitarlo o detenerlo.

Pudiste identificar que, con el firme compromiso, con tus acciones y deseo de seguir con tu proyecto de vida es posible transformar tu entorno con base en el respeto, con base en el respeto de los derechos humanos. ▶

### Consulta en...

Para saber más sobre desarrollo adolescente y derechos humanos: <https://unl.cl/3875Wyy> (Consulta: 13 de enero de 2020).

### Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"><li>Reconoces que el desarrollo integral es uno de tus derechos.</li><li>Sabes argumentar sobre obstáculos y condiciones que favorecen tu desarrollo integral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Formulas compromisos y los llevas a cabo.</li><li>Transformas lo que está a tu alcance.</li><li>Elaboras y describes tu proyecto de vida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Te interesas por superar los obstáculos.</li><li>Te interesas porque los demás también superen sus obstáculos.</li></ul>

## Actividad de cierre

### Propósito

En esta actividad, con base en los conocimientos desarrollados en la secuencia, argumentarás acerca de las condiciones que han favorecido u obstaculizado tu desarrollo.

Se necesitarán pliegos de papel bond o cartulinas para cada quien, así como plumones o colores.



Esta actividad apoya la definición de su proyecto de vida que están trabajando en la Fase 2 del Proyecto de este bloque.





### Individual

- Cada quien elaborará la línea de su vida.
- Divide el pliego o cartulina en tres partes: pasado, presente y futuro (Figura 2.2), aunque por ahora sólo trabajarás tu pasado y tu presente.
- Representa cada uno de tus recuerdos o momentos importantes de tu vida, con dibujos o palabras clave.
- Puedes guiarte por estas preguntas:
  - ¿Cómo viviste tu desarrollo integral desde pequeño hasta la fecha? Para este ejercicio considera a las personas y/o instituciones que te cuidaron y protegieron, los bienes y servicios con los que has contado para tu salud, juego, educación y economía.
  - ¿Cómo enfrentó tu familia los obstáculos y cómo aprovecharon los beneficios?
  - ¿Qué sientes que te hizo falta y que puedes hacer hoy para cubrir las carencias o revertirlas y transformarlas en aprendizajes?

### Pareja

- Al terminar, reúnanse en parejas para que compartan sus líneas de la vida.
- Mencionen qué condiciones facilitaron u obstaculizaron su desarrollo integral en la niñez y expliquen por qué.
- Guarden sus líneas de la vida porque las concluirán en la Secuencia 4 de este bloque.



Fig. 2.2 La línea de tu vida te ayudará a definir tu proyecto de vida.

### Revisamos

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y, en consecuencia, planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Reconozco que están a mi alcance condiciones que favorecen mi desarrollo integral.				
Sé que cuento con redes de apoyo para alcanzar mi bienestar integral.				
Sé hacer frente a los obstáculos.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Formulo compromisos.				
Transformo lo que está a mi alcance.				
Elaboro mi proyecto de vida.				
Autoevaluación sobre la intención que tienes en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Me intereso por superar los obstáculos.				
Me comprometo con los demás para colaborar frente a los obstáculos.				

### ¿Cómo va el proyecto?



Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades del proyecto en tu equipo; si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Identificamos las condiciones o acciones necesarias para desarrollarnos Integralmente.		
Detectamos factores de protección que facilitan nuestro desarrollo Integral y proyecto de vida.		
Indagamos las condiciones ideales en nuestro entorno para llevar a cabo nuestro proyecto.		
Identificamos las condiciones que el gobierno debe garantizar.		
Recabamos información de fuentes confiables.		



# Ejercer mi libertad con apego a los derechos humanos

## Conectamos ▶

En esta secuencia reconocerás que, en el ejercicio de la libertad, en la toma de decisiones y en la autorregulación, es importante valorar la dignidad y los derechos humanos. Por ello, conocerás algunas dimensiones de los derechos humanos, más allá de la legal, y harás énfasis en la dimensión ética, para que los derechos formen parte de tus criterios éticos en el ejercicio de la autorregulación.

Las actividades te permitirán revisar la forma en la que tomas decisiones, valorarás la importancia de que los derechos humanos sean un referente en el ejercicio de tus libertades, para la satisfacción de tus necesidades, el respeto a la dignidad propia y de las otras personas, y para posicionarte y actuar frente a situaciones que te parezcan injustas. ▶

## Actividad de inicio

### Propósitos

Con esta actividad revisarás qué decisiones has tomado a lo largo de la última semana y qué criterios han orientado tu actuar.

### individual

- Piensa en todas las decisiones que has tomado a lo largo de la última semana y elige cinco que consideres importantes.
- Completa en tu cuaderno una tabla como la siguiente.
  - Anota las decisiones y los criterios que consideraste para tomarlas.
  - Valora si tus decisiones beneficiaron u obstaculizaron tus derechos o los de otras personas.

Decisión que tomé	Criterios que consideré para tomar dicha decisión	¿Benefició mi desarrollo o los derechos de alguien más?, ¿cómo?	¿Obstaculizó mi desarrollo o los derechos de alguien más?, ¿cómo?

### equipo

- Formen equipos y compartan sus tablas.
- Identifiquen si algunos de los criterios que consideraron para tomar sus decisiones son parecidos.

- Identifiquen cuáles de los criterios resultan positivos y les benefician, y cuáles no.
- Comenten cómo afectaron sus decisiones a otras personas.

### grupo

- Definan cuáles son los criterios que consideran que benefician la toma de decisiones y respondan:
  - ¿Qué criterios pueden disminuir los efectos negativos cuando toman decisiones, tanto a nivel personal como grupal?
  - ¿A qué le dan mayor valor al momento de tomar decisiones?

## Mi aprendizaje ▶

Valoro la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularme tanto en el plano personal como social.

### equipo

## Fase 3. Implementación

En esta secuencia sistematizarás la información que ya tienes sobre tu proyecto de vida y valorarás la importancia de tener a los derechos y a la dignidad como criterios éticos al emprender las acciones que te permitirán cumplirlo.

- PASO 1 Elaborar un croquis de su proyecto** y un cronograma para definir el tiempo que dedicarán a su diseño.
- PASO 2 Revisar que sus proyectos sean viables** integrando información y criterios que orienten su toma de decisiones con base en los derechos y la dignidad humana. Después, reúnanse para platicar si consideran necesario hacer ajustes con lo que analizaron en esta secuencia.
- PASO 3 Hacer sus proyectos en limpio**, en su cuaderno, en alguna cartulina o en algún procesador de textos que ustedes elijan.
- PASO 4 Redactar un anecdotario** sobre la elaboración de su proyecto de vida. En él anoten las cosas que les han sorprendido: emociones, satisfacciones y dificultades, entre otras anécdotas.
- PASO 5 Trabajar en colaboración y brindarse apoyo**. Si alguien tiene dificultades, quizás es porque necesita de la cooperación de las demás integrantes del equipo.

Recuerden que las actividades que pueden orientarles para la realización de su proyecto se distinguen con el siguiente ícono

## Proyecto Bloque 1



En esta secuencia, de manera paralela a las actividades, continuarás con la elaboración y el diseño de tu proyecto de vida.



## Comprendemos ▶

Para lograr el aprendizaje de esta secuencia, será necesario que retomes algunos aprendizajes previos sobre el ejercicio de las libertades, los derechos y la dignidad humana. Mediante lecturas y actividades, identificarás que los derechos humanos tienen cuatro dimensiones enfocándote en su dimensión ética. Esto te permitirá valorar que los derechos pueden funcionar como criterios éticos, es decir, como un código de conducta que oriente tus decisiones. ▶

### 3.1. Derechos humanos como criterios éticos

Los derechos humanos, como has reconocido a lo largo de tu educación y en la medida en que los ejerces, son como una brújula que te indica por dónde ir para que las personas se desarrollen integralmente; que se establezcan relaciones sociales orientadas por la justicia, la democracia, la cooperación y la paz, entre otras orientaciones. Los derechos humanos implican una suma de quehaceres y saberes que deben integrarse para alcanzar el ideal de convivencia que representan.

Para que los derechos humanos sean ejercidos, reconocidos y defendidos se requiere de acuerdos políticos, de leyes, de la participación ciudadana y de luchas sociales para su exigencia, así como de procesos de educación que faciliten el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes a partir de los derechos como valores o principios universales, además de procesos de reflexión que orienten la toma de decisiones. De ahí que se afirme que los derechos humanos implican varias dimensiones que, integradas, los hacen posibles (Esquema 3.1).



Esquema 3.1 Observa cuáles son las dimensiones de los derechos humanos y a qué se refiere cada una.

De acuerdo con la dimensión ética, los derechos humanos son un conjunto de principios y valores que orientan las relaciones humanas. De ahí que se afirme que los derechos humanos son criterios éticos, es decir, una guía útil para tomar decisiones con apego al respeto de la dignidad de las personas.

Todas las dimensiones son importantes, desde esta perspectiva integral de los derechos humanos; pero en nuestra vida diaria, en el día a día, todas las decisiones que tomamos están enmarcadas por necesidades, intereses y valores que nos mueven a decidirnos para lograr nuestros objetivos y, como también nos interesan otras personas, para que los demás también los logren.

Cuando no tomamos en cuenta estos criterios, generalmente, se violentan los derechos.

Es nuestra forma de desenvolvernos en la casa, en la escuela o en la localidad, la que adquiere sentido en esta dimensión ética, ya que en toda decisión se involucra la posibilidad o imposibilidad del bienestar individual y colectivo, de que se respeten o se violen los derechos humanos.

Adoptar los derechos humanos como un código de ética para la toma de decisiones y el ejercicio de tus libertades implica que actúes con apego al respeto de tu dignidad y la de los demás, no sólo porque la ley lo indica o por el miedo al castigo o sanción que conllevaría, sino porque eres capaz de reflexionar y decidir lo que te parece justo o injusto. En la medida que tomes decisiones teniendo como referente a los derechos humanos favoreces el desarrollo de sociedades justas, donde tú y las demás personas tengan las condiciones para satisfacer sus necesidades, alcanzar metas y cumplir sus proyectos de vida.

Los derechos humanos y la dignidad humana funcionan como una especie de brújula que guía tu forma de actuar en diversas situaciones, pero, así como es necesario saber leer una brújula, es importante, entonces, conocer cuáles son los derechos e identificar que favorecen el desarrollo integral de todas las personas. Así, cuando tomes decisiones valorarás cuál de tus opciones satisface tus necesidades sin violentar a las demás personas.

Identificar tus derechos, reflexionar sobre los mismos y utilizarlos como referente te permitirá reconocer condiciones que favorecen o limitan su ejercicio y, ante dificultades, distinguir qué acciones llevar a cabo para incidir en la transformación de tu entorno.

### Actividad de desarrollo 1

#### Propósito

Con esta actividad identificarán a los derechos humanos como referente para orientar la toma de decisiones individual y colectiva.

#### equipo

- Formen equipos.
- Lean el siguiente caso:

#### Consulta en...

¿Sabías que existe un tratado internacional de derechos de la juventud? Entró en vigor en marzo de 2008 y fue resultado de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Puedes consultarlo en el siguiente sitio: <https://bit.ly/251Wt6k> (Consulta: 10 de enero de 2020).

Somos jóvenes y en el camino andamos es una organización iniciada por jóvenes que decidieron no darse por vencidos en su intención de participar. Cuando todo parecía desencanto un día decidieron cambiar el rumbo.

Apenas hace un año los jóvenes de la colonia El Salar asistían a las reuniones del comité vecinal sin que sus intereses y propuestas fuesen tomadas realmente en serio.

Cada vez que llegaba la hora de opinar, hacían propuestas; sin embargo, aunque no lo verbalizaran, las personas adultas las desechaban. Una vez propusieron que, para darle identidad al barrio, harían murales que representarían la historia de la colonia, pero no faltó quien opinara que el grafiti era puramente vandalismo.

Los jóvenes no dejaron de asistir a las reuniones; de hecho, iban con más empeño a considerar las necesidades de sus vecinos, pero a la par comenzaron a organizar un comité juvenil. ¿Cuál fue el resultado?

Hoy la colonia El Salar es reconocida no sólo por los murales en donde se han representado historias de varios habitantes, sino que también tiene su propio centro cultural donde niñas, niños, jóvenes y adultos asisten a clases de artes visuales, y poco a poco se han sumado más iniciativas de vecinas y vecinos.

Ya no hay un comité de adultos y uno de jóvenes; hoy todas las voces son escuchadas a través de asambleas, donde cada persona tiene la libertad de exponer sus necesidades, así como sus propuestas.

- Comenten el caso a partir de la siguiente guía de preguntas:
  - ¿Qué derechos se estaban limitando?
  - ¿Consideraron los derechos humanos cuando los jóvenes reaccionaron?, ¿por qué sí o por qué no?
  - ¿Qué hicieron los jóvenes para transformar la situación?

#### grupo

- En plenaria, compartan sus respuestas y cierren la actividad con la siguiente reflexión:
  - ¿Han vivido alguna situación donde sus derechos se limitaron?
  - ¿Han actuado de forma que sus decisiones perjudicaron los derechos de otros?
  - ¿Por qué consideran importante tener como referente a los derechos humanos en el ejercicio de sus libertades?

#### Uso de TIC

Te invitamos a hacer un cómic para que promuevas los derechos humanos como un referente para tomar decisiones individuales y colectivas, que apuesten por un entorno donde todas las personas vivan dignamente.

- Primero, identifica alguna situación en la que has utilizado los derechos humanos como criterios éticos y reconoce los beneficios que esto trajo consigo; por ejemplo, tratar a todas las personas con respeto.

- Elabora un guion sobre la situación seleccionada. Toma en cuenta lo que aprendiste en segundo grado de *Lengua Materna*. Español al momento de hacer cómics.
- Descarga la aplicación gratuita Pixton Edu, en <https://www.pixton.com/mx/>, para que explores cómo elaborar cómics (Consulta: 13 de enero de 2020).
- Da a conocer tu cómic por correo electrónico, o fotocópialo para compartirlo en tu escuela y en la localidad.

## 3.2. Autonomía: ejercicio de la libertad y la autorregulación

En esta etapa de tu vida, en la que poco a poco has ido adquiriendo mayores libertades, has identificado que la autonomía implica tener el poder de decidir qué quieres ser, hacer, decir, y cómo actuar, en otras palabras, la autonomía te permite construir tu identidad pues implica un "poder hacer" según tus propios criterios y, como ya viste, estos criterios pueden basarse en el respeto a los derechos humanos y la dignidad humana. También has reconocido que al ejercer tus libertades pueden presentarse tensiones y desafíos, y que una forma de enfrentarlos es fortaleciendo tu propia autonomía con respeto hacia las autonomías de los demás.

Fortalecer tu autonomía requiere que te conozcas; que identifiques tus intereses, necesidades, derechos, valores; que analices las influencias de otras personas o grupos, y que tomes decisiones de manera informada, **asertiva** y con base en la autorregulación. Lo anterior significa que te pongas límites para ejercer tus libertades; implica que moderes tus impulsos, hagas frente a la frustración y expreses tu desacuerdo e **indignación** ante la violación de algún derecho; puedes orientar tu autorregulación mediante criterios legales y criterios éticos.

La autorregulación, cuando se basa en un criterio legal, orienta tu actuar con sustento en las normas, cuando se fundamenta en criterios éticos implica que hagas tuyos una serie de valores que orienten tu toma de decisiones. Estos valores pueden ser los derechos humanos. Cuando identificas que los derechos humanos posibilitan que todas las personas se desarrollen de manera digna, ante situaciones donde pueden violentarse, autorregularte implica que reflexiones y tomes decisiones optando por la opción que, en tu escala de valores, conlleva a la mejor solución.

La escala de valores la construyes con tu experiencia diaria que vives en tus espacios de convivencia, como tu familia, escuela y clubes a los que asistes, entre otros espacios, y se conforma de los valores que consideras prioritarios, como el respeto, la cooperación, la solidaridad, la justicia, la paz y la diversidad, entre otros valores que también aprecian los grupos sociales y que son aspiraciones para los seres humanos en muchas partes del mundo. La autorregulación favorece el ejercicio de tu autonomía, logrando el equilibrio entre otros dos valores importantes: la libertad y la responsabilidad, y te ayuda a tener claridad sobre lo que quieres y lo que debes hacer, lo cual te beneficia o perjudica para tomar decisiones frente a lo que es injusto.

#### Código común

**Asertividad.** Habilidad comunicativa que consiste en expresarse de manera clara y precisa, en el momento indicado.

**Indignación.** Es un sentimiento de dolor o de enojo frente a la injusticia social.



Imagina, por ejemplo, alguna situación en la que alguien te haya incitado a hacer algo que va en contra de tu dignidad o la dignidad de otra persona; autorregularse con base en tus intereses y en lo que te parece justo te permitirá decidir qué hacer y pronunciarte a favor de tus derechos y los derechos de las demás personas.

## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Con esta actividad expresarás cuáles son los criterios que orientan tus decisiones.

#### Individual

- Lee el siguiente caso:

El miércoles hubo examen y estuvo difícil. Artemisa no asistió porque murió su abuela y no pudo estudiar, pero como necesita sacar 8 de calificación para conservar la beca, le pidió a Jacinta que le pase las preguntas. Ramiro se enteró y le contó a Mario. Mario y Ramiro están molestos porque ellos sí estudiaron. Jacinta está decidida a pasarle las preguntas a su amiga; Ramiro está dispuesto a denunciar a Artemisa y Jacinta porque esto va en contra del reglamento, y Mario cree que Artemisa debería faltar a la clase y estudiar para presentar el examen mañana. Tú te has enterado así que...

- Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas:
  - ¿Le debe pasar las preguntas Jacinta?, ¿por qué sí o por qué no?
  - ¿Ramiro las debe denunciar?, ¿por qué sí o por qué no?
  - ¿Artemisa debe faltar a clase?, ¿por qué sí o por qué no?
  - Y tú, ¿qué harías?, ¿por qué?
  - ¿Qué normas y qué valores o principios éticos están en juego en este caso o dilema?
  - Tú, ¿por cuáles te guiaste para tomar tu decisión?

#### Grupo

- Compartan sus respuestas, los criterios y principios que consideraron para analizar las conductas de los involucrados en el caso y para tomar sus decisiones.
- Lean el siguiente caso en voz alta:

La familia Rodríguez se rige de manera **estricta** por valores de su religión. Como parte de las normas de la religión que practican, rechazan las transfusiones sanguíneas y cualquier intervención médica. Lamentablemente, un día, uno de los miembros de la familia tuvo un accidente y, hoy, su vida depende de una operación en la que deben hacerle una transfusión. La familia se ha reunido para tomar una decisión, así que...

- Dialoguen sobre lo que debe hacer la familia.
- Analicen los valores o derechos que están en tensión.

- ¿Qué harían si ustedes fueran parte de esa familia?
- ¿Qué harían si necesitaran la intervención médica?
- ¿Qué pasaría si su vida estuviera en riesgo?

Aprender a decidir reduce las tensiones que se presentan cuando en una circunstancia determinada debes decidir entre dos o más valores. Ante estas situaciones, llamadas también *dilemas*, cobra gran importancia tener claros tus límites, tu escala valorativa y criterios éticos, como los derechos humanos, para que reflexiones, tomes una decisión y te responsabilices de ella.

### Integramos ▶

En esta secuencia identificaste las diversas dimensiones de los derechos humanos y valoraste que su dimensión ética te permite adoptarlos como criterios que orienten tu toma de decisiones en la vida cotidiana.

Además, reconociste que como parte del ejercicio de tus libertades, la autorregulación cobra gran importancia pues te permite clarificar tus límites y, por lo tanto, tomar decisiones con base en tu proyecto de vida, valorando la dignidad de las personas y el respeto por los derechos humanos. ▶

#### Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificas las dimensiones de los derechos humanos.</li> <li>• Reconoces que los derechos humanos son también criterios éticos que orientan tu toma de decisiones y fortalecen tu autonomía.</li> <li>• Reconoces el papel de la autorregulación en el ejercicio de tu libertad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomas decisiones con base en criterios éticos.</li> <li>• Fortaleces tu autonomía respetando límites cuando ejerces tu libertad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partes de valores universales para tomar tus decisiones.</li> <li>• Te haces responsable de tus decisiones.</li> <li>• Valoras la autorregulación para respetar tu dignidad y la de otras personas.</li> </ul>

## Actividad de cierre

### Propósitos

Con esta actividad identificarán sus reacciones ante situaciones de la vida cotidiana y pondrán en práctica la toma de decisiones.

#### Equipo

- Formen equipos (Figura 3.2).

### Código común

**Estricta.** Forma poco flexible o rígida, en este caso, de seguir una creencia o ideología.



• Por turnos, cada quien lea una frase y complétenla lo más rápido que sea posible:

- A la hora de tomar decisiones en grupo yo...
- Cuando algo me molesta reacciono de manera...
- Cuando hay una situación con dos valores en pugna yo...
- Ante una norma injusta yo...
- Cuando una decisión puede beneficiarme, pero lastima a otros, yo...
- Cuando una decisión de otras personas atenta contra mis derechos yo ...
- Considero que un límite para el ejercicio de mi libertad es..., ya que...

Fig. 3.3 En lo posible, formen equipos de siete integrantes.

- Comenten si las respuestas valoraron la dignidad y los derechos humanos como criterios para ejercer la libertad o autorregularse. Analicen por qué sí o por qué no.
- Hagan una segunda ronda y completen las frases teniendo como criterios éticos los derechos humanos.

**grupo**

En plenaria, reflexionen cómo los aprendizajes desarrollados a lo largo de los tres grados de Formación Cívica y Ética han impactado en su toma de decisiones y en el ejercicio de sus libertades.

**Revisamos ▶**

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y, en consecuencia, planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Identifico en qué consisten las diversas dimensiones de los derechos humanos.				
Reconozco que los derechos humanos pueden ser criterios éticos que orienten mi toma de decisiones.				
Sé qué es la autorregulación para ejercer mi libertad.				

Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Tomo decisiones considerando como criterios éticos los derechos humanos.				
Practico la autorregulación para fortalecer mi autonomía.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Parto de criterios éticos para tomar mis decisiones.				
Soy responsable de mis decisiones.				
Respeto los límites para el ejercicio de la libertad de quienes me rodean.				

**¿Cómo va el proyecto?**



Cerciórate de que en tu equipo hayan realizado las siguientes actividades; si no las hicieron, rectifíquen.

Actividades	Sí	No
Elaboramos un cronograma de actividades para la implementación del proyecto.		
Integramos a nuestros proyectos, con base en los derechos y la dignidad humana, criterios éticos que orienten nuestra toma de decisiones.		
Hicimos ajustes a nuestros proyectos donde consideramos necesario.		
Registramos y pasamos en limpio el proyecto.		
Realizamos un anecdotario sobre la elaboración del proyecto.		
Practicamos el trabajo colaborativo y nos acompañamos en el diseño de nuestros proyectos de vida.		



## En la defensa de nuestras libertades

### Conectamos ▶

En esta secuencia retomarás lo que has aprendido acerca de la libertad como derecho humano fundamental, para ejercerlo y promoverlo a través de acciones participativas en tu entorno escolar. Practicarás la escucha activa, el diálogo y la empatía con tus compañeros e identificarás lo que se requiere modificar para que todas las personas de la comunidad escolar convivan con libertades y pacíficamente. Además, las actividades propuestas te permitirán analizar el papel de la ciudadanía en el ejercicio y la defensa de las libertades, así como el papel que está desempeñando el gobierno en este tema.

Reconocerás más elementos para enriquecer y terminar tu proyecto de vida de este Bloque. ▶

### Actividad de inicio

#### Propósito

Identificarás dentro de tu escuela las situaciones en las que es necesario promover el respeto a la libertad.

#### individual

- Individualmente completa las siguientes afirmaciones, como en el ejemplo de la siguiente página (Figura 4.1):

– Me encuentro mejor en mi escuela si respetan mi libertad para...

---



---



---

– Me siento mal en la escuela cuando no respetan mi libertad para...

---



---



---

#### equipo

- Formen grupos de tres, para compartir lo que escribieron.
- Practicarán la escucha activa. En el diálogo para compartir deben respetar tres reglas:

- Regla de foco: cada quien habla durante tres minutos, mientras los otros dos escuchan.
- Regla de aceptación: quienes escuchan deben afirmar con la cabeza o con gestos de afirmación que están escuchando; si no están de acuerdo, no interrumpen la comunicación.
- Regla de comprensión: quienes escuchan intentan comprender lo que dice. Preguntan lo que sea necesario para entender mejor, sin juzgar lo que expresan, ya que se están compartiendo sentimientos personales.

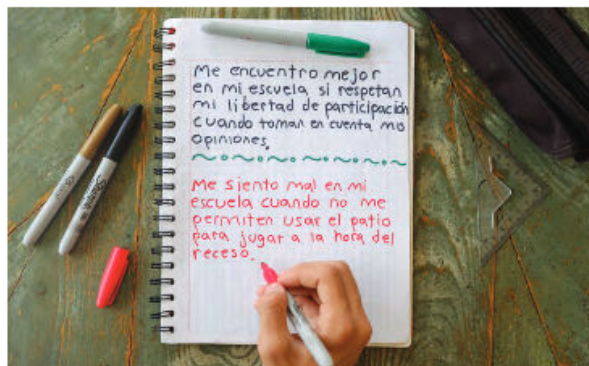


Fig. 4.1 Revisión del respeto de las libertades en la escuela.

#### grupo

- Cuando las tres personas hayan dicho lo que sienten al ejercer o no su libertad, reúnanse en grupo y realicen lo siguiente:
  - Mencionen las libertades que sí pueden ejercer y las que identificaron como limitadas.
  - Comenten cómo se sienten cuando se respetan sus libertades y cuando no.
  - Señalen cómo creen que se limita su desarrollo cuando no se respetan las libertades.
  - Compartan estrategias que podrían llevar a cabo como grupo para promover y defender el derecho a la libertad en los espacios escolares.

Fuente: Adaptación de "Enfoque de Valores" en Cascón, Paco y Carlos Berstein, (2009). *La alternativa del juego I*, Los libros de la Catarata, España.

### Mi aprendizaje ▶

- Participo en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar.
- Analizo el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.



#### Fase 4. Evaluación

En esta secuencia, tu equipo y tú llevarán a cabo la última fase del Proyecto del Bloque 1, su proyecto de vida.

Luego de la planeación, investigación e implementación de su proyecto de vida, llegó la hora de valorar si es realizable a corto, mediano y largo plazo, ya que es un proyecto que no pondrán en práctica en este ciclo escolar, sino que les permitirá valorar si sus expectativas o lo que requieren hacer se va modificando.

- PASO 1** Revisar y evaluar si todo el equipo logró su objetivo de elaborar su proyecto de vida. Identifiquen qué se les dificultó para hacer su proyecto de vida, para que revisen las competencias que deben desarrollar.
- PASO 2** Incluir el papel del Estado y la ciudadanía, con base en los aprendizajes que se desarrollarán en esta secuencia, el papel del Estado y de la ciudadanía para incrementar los factores de protección en su proyecto de vida.
- PASO 3** Rectificar y enriquecer su proyecto de vida, desde el ejercicio de las libertades; dejen posibilidades abiertas para mejorarlo a lo largo del ciclo escolar.
- PASO 4** Evaluar el trabajo en equipo y el ejercicio de las libertades al interior de éste, para mejorar el ejercicio de la libertad al realizar proyectos en equipo.
- PASO 5** Compartir su proyecto de vida, si lo desean, con las personas que conocen y se interesan por sus planes futuros, para que les apoyen desde ahora para lograrlos.

Las actividades que pueden orientarles para el proyecto se distinguen con el ícono del proyecto.

#### Comprendemos ▶

En esta secuencia retomarás las nociones de libertad que has visto en primer grado, la vigencia de algunas libertades como la de expresión, de reunión y de pensamiento, entre otras.

Ahora toca revisar si en uno de tus espacios más cercanos, la escuela, dichas libertades se están haciendo efectivas o hay aspectos que pueden mejorarse mediante la participación en acciones concretas para promover su respeto y ejercicio.

Asimismo, con lo que has aprendido, analizarás paralelamente el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de todas las personas. ▶

## 4.1. Actúo para vivir mi libertad en la escuela

Si haces cuentas, confirmarás que pasas una gran parte de tu tiempo en la escuela, aproximadamente 1 200 horas al año. La escuela es uno de tus principales espacios de convivencia. En ella, no sólo desarrollas conocimientos, sino también habilidades sociales y, lo deseable, es que este lugar permita que toda la comunidad escolar se desarrolle integralmente. Hacer de la escuela un espacio en el que todas las personas puedan ejercer sus libertades, no es únicamente responsabilidad de los docentes. Tú puedes emprender acciones para promover y defender el respeto a la libertad.

Tú tienes la capacidad de mejorar, en la medida de lo posible, tu entorno. Y si pasas tanto tiempo en la escuela, bien vale la pena mejorar tu espacio escolar y que tu generación deje una marca positiva. Las acciones en las que participes en tu espacio escolar sirven de ejemplo en otros contextos, para poner en práctica los derechos humanos, en particular, los derechos relacionados con las libertades, considerando las responsabilidades y los compromisos para abrir caminos que promuevan sociedades más libres y más justas. Al mejorar tu entorno contribuyes a tu desarrollo integral, al ejercicio de tus libertades y al logro de tu proyecto de vida.

### Actividad de desarrollo 1

#### Propósito

Con esta actividad reconocerán la vigencia de sus libertades en el entorno escolar.

#### equipo

- Dividan al grupo en dos equipos y lean el esquema 4.1 de la siguiente página.
- Un equipo analizará cómo viven sus libertades civiles y políticas.
- Otro equipo analizará cómo viven sus libertades económicas, sociales y culturales.
- Tomen de referencia el Esquema 4.1, que corresponde a las libertades expuestas en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- De acuerdo con las libertades que identifiquen, hagan un análisis crítico de las libertades que sí se ejercen en su escuela, las que se ejercen a medias y/o las que no se ejercen.

#### grupo

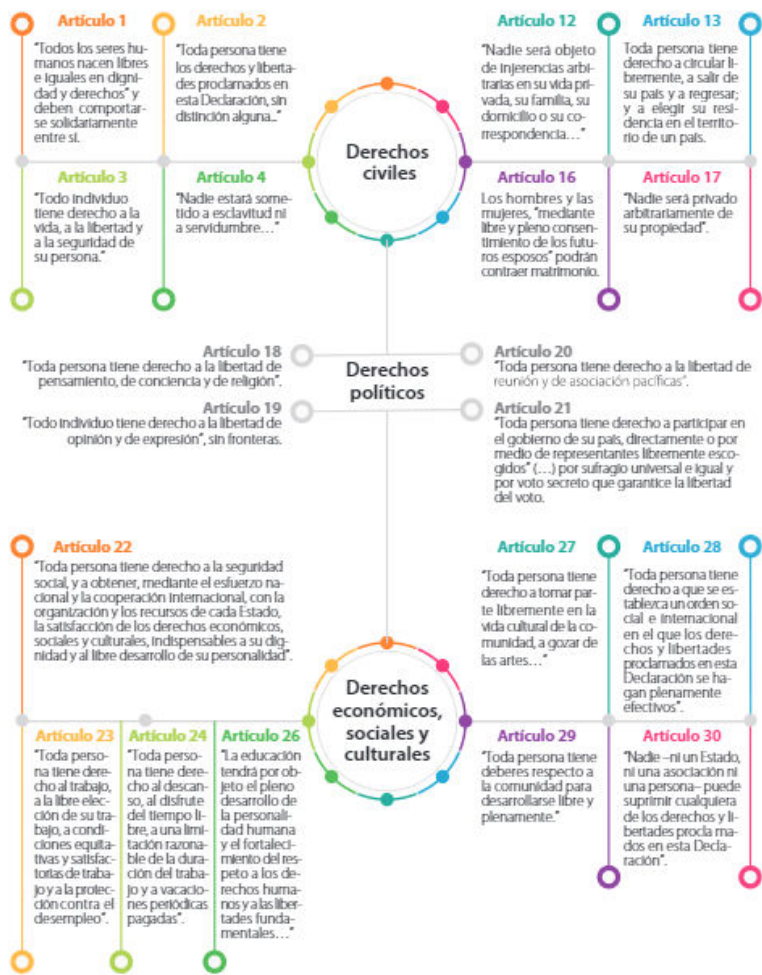
- Al terminar, presenten sus conclusiones y respondan las siguientes preguntas:
  - ¿Qué libertades sí se respetan en su escuela?
  - ¿Qué libertades no y por qué?
  - ¿Qué libertades económicas, sociales y culturales no dependen de la escuela y cuáles sí?
  - ¿Qué libertades no se pueden ejercer en la escuela?, ¿por qué?
  - ¿Qué libertades aún no pueden ejercer?, ¿por qué?
  - Anoten sus conclusiones en su cuaderno, ya que ocuparán su análisis para la Actividad de desarrollo 2.

Continúa...



## Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)

### Referencias a las libertades



Esquema 4.1 La Declaración Universal de Derechos Humanos después de siete décadas sigue vigente para establecer y defender el ejercicio de sus derechos y el disfrute de las libertades, de acuerdo con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

## 4.2. Acciones que liberan

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que tiene una larga experiencia en el ámbito de la educación y quien rige a los países que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), refiere que todas las personas tienen derecho a una educación de calidad, que además es un Objetivo de Desarrollo Sostenible, como lo verás en la *Secuencia 5*, lo cual implica que aprendas y pongas en práctica los derechos humanos.

De acuerdo con la UNESCO, la educación tiene que guiarse en los planes y programas de estudio que favorezcan procesos y experiencias de aprendizaje que permitan que los estudiantes como tú se desarrollen plenamente en las sociedades donde viven, que pueden ser tan diversos como diferentes contextos haya; pero la educación global implica entornos escolares que, más allá de la diversidad de contextos, respeten y fomenten las libertades sustentadas en principios universales, como los derechos humanos establecidos en la DUDH.

La escuela debe promover el respeto de los derechos humanos de todas las personas, ya que la dignidad de cada alumna y alumno implica que los derechos humanos y las libertades, que también son derechos, formen parte de la vida escolar. Si en tu escuela no puedes expresarte libremente, porque tu maestro no está de acuerdo con lo que tú piensas; si impiden tu participación; si te prohíben transitar o caminar por espacios comunes, por ejemplo, porque uses silla de ruedas y no haya rampas para facilitar tu acceso; si te niegan la convivencia con otras personas con las que tú deseas convivir, por ejemplo, porque consideran que no son iguales a ti y discriminan a otro compañero; o cualquier otro tipo de privaciones de tus libertades, tú puedes intervenir, tú puedes actuar a favor de tus derechos y libertades y los de tus compañeros, incluso de maestros o de cualquier otra persona que le estén privando de sus libertades.

Además de tus deberes de estudiante como asistir a clase, cumplir con los acuerdos establecidos para la convivencia, respetar las normas y los horarios, así como estudiar y aprender a convivir, tu participación activa es necesaria para poner en práctica la ciudadanía desde el espacio escolar, para fortalecer procedimientos y mecanismos democráticos basados en el respeto de los derechos humanos, en la igualdad entre hombres y mujeres, para hacer de la escuela un espacio de expresión de las diversidades, para resolver conflictos y satisfacer necesidades y aprender a convivir pacíficamente. Es decir, una de las funciones es transformarte y transformar tu entorno para vivir y convivir mejor.

Tienes el derecho de revisar el reglamento y manifestarte si alguna norma va en contra de tu dignidad o de cualquier otra persona de tu escuela; tienes el derecho de exigirle a tus maestras y maestros que te permitan preguntar, exponer tus opiniones, equivocarte, sin represalias posteriores, para que te sientas en un espacio libre y propicio para tu desarrollo. Esto implica que tú también asumas responsabilidades para respetar las libertades de otras personas y, al igual que el Estado regula y la ciudadanía participa y vigila que éste cumpla con los derechos humanos de la población, las autoridades en tu escuela tienen la responsabilidad de vigilar y cuidar que haya un ambiente de respeto que propicie el ejercicio de los derechos humanos.

### Consulta en...

La libertad de expresión es una de las libertades que deben desarrollarse desde el espacio escolar; para ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó esta guía para estudiantes: Caja de herramientas para la libertad de expresión. En <https://bit.ly/2RgWnXq> (Consulta: 13 de enero de 2020).

## Actividad de desarrollo 2

### Código común

**Consensuada.** Tomar una decisión de común acuerdo entre todas las personas que están involucradas.

### Propósito

Con esta actividad elegirán de manera **consensuada** las libertades que pondrán en marcha en la escuela.

#### equipo

- Esta actividad se llevará a cabo con los mismos equipos de la actividad anterior, para que identifiquen cuál de las libertades enunciadas en la DUDH es la que les interesa trabajar en grupo, mediante acciones concretas para hacer valer la libertad que elijan.
- No se puede decidir ni por mayoría ni por votación, sino por los argumentos que presenten y por la necesidad de que la escuela respete las libertades que ustedes consideren que no se cumplen a cabalidad y que son fundamentales para que la escuela promueva los derechos humanos, la democracia y la paz.

#### grupo

- Ya que cada equipo eligió la libertad que la escuela requiere para respetar los derechos civiles y políticos, en un equipo, y los derechos económicos, sociales y culturales en el otro, expongan al grupo sus argumentos.
- Elijan las acciones que pondrán en marcha para que las libertades se cumplan y respeten en la escuela.
- Inviten a compañeros de otros grupos, a docentes, administrativos y a la dirección de la escuela para que tengan mayor impacto las acciones para que la escuela les eduque en y para la libertad.

### Uso de TIC

Para promover esta y otras campañas, o actividades que lleven a cabo en su escuela:

- Crean una comunidad virtual, esto es, un grupo de personas con intereses afines que se comunica por medio de correo electrónico u otros medios digitales.
- Pidan autorización y apoyo a los directivos para solicitar listas de correos electrónicos en su escuela.
- Abran una cuenta de correo de su grupo en un servidor gratuito, por medio del cual se comunicarán con la comunidad.
- Utilicen un nombre de usuario serio y claro, que les dé cierta presencia institucional; por ejemplo, `tercero.a.secu3@correo.com` y designen uno o dos responsables para manejar esta cuenta de correo.
- Agreguen en un grupo único de contactos los correos de todos los miembros del plantel que se los otorgaron.
- Prueben un primer envío informándoles sobre su proyecto. Pongan en el asunto el nombre de su proyecto y firmen como grupo.
- En el cuerpo del correo, indiquen fechas, lugares y objetivos.
- Pidan que los interesados respondan dentro de un margen de días que ustedes establezcan y que se ajuste a su cronograma de actividades.
- Indiquen que en el asunto de respuesta escriban: "Me interesa (nombre del proyecto)", esto les facilitará archivar información.
- En su cuenta de correo creen carpetas temáticas para que almacenen allí los correos específicamente de este y otros proyectos, a fin de no saturar su bandeja de entrada y llevar control de su cuenta. Para este proyecto, la carpeta deberá llevar el nombre que eligieron para su proyecto.
- Utilicen con regularidad el correo para informar sobre las actividades que lleven a cabo e inviten a sus contactos, y pidan, respetuosamente, que difundan la información.

## 4.3. Mis libertades son derechos

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) es un referente obligado que, durante setenta años, ha sido el ideal para que todas las personas puedan desarrollarse de manera integral. A fin de lograr este ideal, es responsabilidad de los gobiernos desarrollar **medidas progresivas** encaminadas a que se reconozcan y ejerzan de manera efectiva todas las libertades y derechos.

En otras palabras, los gobiernos son responsables de constituir un orden social y político, nacional e internacional, para que los derechos humanos sean efectivos, es decir, deben de tomar medidas que garanticen todos los derechos económicos, sociales y culturales y para que todas las personas tengan acceso al ejercicio de sus libertades y de oportunidades para tener una vida digna.

El ejercicio de tus libertades, como viste anteriormente, requiere de la autorregulación, pero, antes que nada, implica la preexistencia de condiciones que favorezcan la posibilidad de que puedas ejercerla y, como viste en grados anteriores, estas condiciones no son otra cosa que las garantías de las cuales es responsable el gobierno.

### Código común

**Medidas progresivas.** Teniendo en cuenta limitaciones de recursos que enfrentan muchos países, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) reconoce que el cumplimiento de los DESC solamente se puede lograr con el paso del tiempo, exigiendo la efectividad progresiva de estos derechos.

## Actividad de desarrollo 3

### Propósito

Identificarás algunas de tus libertades y las condiciones que debe de garantizar el gobierno para que puedas ejercerlas.

#### pareja

- Mencionen tres libertades que han identificado a lo largo de esta secuencia.
- Dialoguen sobre qué condiciones debe de garantizar el gobierno para el ejercicio de estas.
- Sistematicen, en sus cuadernos, en una tabla como la siguiente, sus conclusiones.

Libertades	Condiciones para ejercerlas

#### grupo

- Compartan su ejercicio y mencionen qué consecuencias tiene para su desarrollo integral que el gobierno no garantice las condiciones necesarias.



## 4.4. Estado: gobierno y ciudadanía en equilibrio para la vigencia y garantía de tus derechos

### Consulta et...

Para conocer más sobre los derechos humanos de las y los jóvenes, te invitamos a consultar la siguiente liga, respaldada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México: <https://bit.ly/2ytwesv> (Consulta: 10 de enero de 2020).

El Estado de derecho es un principio de gobernanza en el que ciudadanía y gobierno están sometidos a las leyes. En nuestro país, el Estado de derecho se rige por principios democráticos y, por lo tanto, la participación de la ciudadanía es necesaria para equilibrar el poder entre ésta y quienes gobiernan.

Es probable que, al escuchar la palabra poder en un contexto que hable del gobierno, pienses en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Como has visto en grados anteriores, estos poderes existen para que la toma de decisiones no recaiga en un solo individuo. Sin embargo, la ciudadanía también tiene el poder, es decir, la capacidad, de participar para que los principios democráticos se cumplan y las libertades se garanticen.

No es suficiente con que la ciudadanía acate las leyes o acuda a las urnas (en la mayoría de edad) para elegir a los representantes del pueblo. Se debe seguir participando, monitoreando al Estado para revisar su administración, corroborar mediante la información si está trabajando por el bienestar del pueblo, la ciudadanía debe participar en la creación de políticas públicas para hacer valer o exigir sus libertades que ya están bien definidas en la Constitución.

### Actividad de desarrollo 4

#### Propósito

Con esta actividad propondrás acciones ciudadanas en las cuales puedas participar para hacer valer o exigir la vigencia o garantías del ejercicio de tus libertades.

#### equipo

- Revisen las libertades que aparecen en la tabla de la presente actividad.
- Dialoguen sobre qué condiciones debe de garantizar el gobierno para el ejercicio de éstas y anótenlas en la segunda columna.
- Mencionen en qué acciones de participación ciudadana podrían involucrarse en caso de que las condiciones para ejercer las libertades no estén garantizadas.

Libertades	Condiciones para ejercerlas	Acciones de participación
Libertad de tránsito o movilidad		
Libertad de prensa		
Libertad de asociación		
Libertad para elegir una profesión o trabajo		

#### grupo

- Compartan su ejercicio y valoren en qué acciones consideran urgente su participación para que en su comunidad se garanticen las libertades revisadas.

## 4.5. Tareas específicas del gobierno

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, algunas de las tareas específicas del Estado-gobierno son:

### Código común

**Incentivar.** Motivar a alguien para que realice algo o fortalezca alguna capacidad.

- Proteger, promover y hacer efectivos todos los derechos humanos, y en particular vigilar que todas las personas bajo su jurisdicción puedan gozar de todos los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, es decir, de todas sus libertades fundamentales.
- Reforzar la visibilidad de los derechos humanos.
- **Incentivar** la creación y el desarrollo de instituciones nacionales independientes dedicadas a la promoción y la protección de los derechos humanos.
- Ofrecer recursos efectivos a las personas víctimas de una violación de sus derechos.
- Tomar las medidas necesarias para proteger a toda persona de cualquier tipo de violencia, amenaza, represalia, discriminación, presión o cualquier acto arbitrario en el marco del ejercicio de protección y promoción de los derechos humanos.
- Promover y facilitar la enseñanza de los derechos humanos a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Si el gobierno no cumple con estas tareas como poder público, entra en juego el poder ciudadano, la ciudadanía —de la cual formas parte y para la que te educas en la escuela—, para exigir con apego a la legalidad que se busquen los medios para que todas las personas puedan ejercer sus libertades civiles, políticas, económicas, sociales y culturales. La ciudadanía se construye mediante la cooperación para alcanzar objetivos o metas para el bienestar común, donde las necesidades de todas las personas importan.



Fig. 4.2 El equilibrio en el desarrollo del mundo empieza con el ejercicio de los derechos humanos por todas las personas y en todos sus rincones.

La ciudadanía es la identidad política que va más allá de la pertenencia a una nación y que no se limita al estatus legal para ser sujetos de derechos. La ciudadanía es una facultad democrática para exigir que los derechos se cumplan en la vida cotidiana, que se garanticen a partir de las demandas en el ámbito público, pero que tienen que repercutir en tu bienestar y el bienestar común de tu familia, escuela, localidad y comunidad; hasta que todas las personas que habitan el mundo y lo comparten con otros seres vivos vivan en ambientes dignos.

No importa tu nacionalidad ni tu edad, desde ya puedes formar parte de la ciudadanía mundial —tema que se tratará con mayor profundidad en el siguiente *Bloque*—, para dialogar, argumentar, tomar decisiones, organizarte y realizar acciones que contribuyan al bienestar común.

## Actividad de desarrollo 5

### Propósito

Con esta actividad identificarán acciones que pueden implementar en su localidad, en su estado y en su país.

- Necesitarán cartulina, bolígrafo y plumones por equipo.

### equipo

- Formen equipos, intenten trabajar con quienes han trabajado menos, para conocerse más.
- Identifiquen una problemática de su localidad que impida el ejercicio de la libertad de algunas personas o de grupos que viven o llegan a su localidad.
- Dividan la cartulina en tres niveles: Localidad – Estado – País.
- Planteen acciones que puedan realizar como parte de la ciudadanía y que resuelva el problema en su localidad, en su estado y en el país.

### grupo

- Presenten sus trabajos al grupo y comenten:
  - ¿Qué problemáticas identificaron?
  - ¿Qué diferencias o semejanzas hay entre las acciones para exigir la vigencia y garantías a las libertades de las personas?
  - ¿Qué libertades, de acuerdo con las referidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se violan más? y ¿cuáles se respetan más?, ¿por qué?
  - ¿Les fue fácil o difícil llevar las acciones a niveles más amplios que su localidad?, ¿por qué?

Para finalizar, entre todo el grupo, determinen qué acciones pueden emprender a corto plazo para atender las problemáticas que identificaron y cómo pueden lograr que los gobiernos asuman sus responsabilidades al respecto.

### Integramos ▶

En esta secuencia reconociste que tu participación en la promoción y defensa del ejercicio de los derechos humanos y las libertades en tu escuela, en tu localidad, estado y país fortalece a la ciudadanía y equilibra la relación con el gobierno para contribuir al Estado de Derecho.

El Estado implica al gobierno y a la ciudadanía para hacer valer las libertades de todas las personas, si el gobierno no garantiza las libertades para toda la población, la ciudadanía tiene el poder, con apego a la legalidad, para exigir el respeto y la vigencia de las libertades y otros derechos humanos.

La elaboración del proyecto de tu vida es una muestra del ejercicio de tus libertades y de las condiciones necesarias para llevarlo a cabo, para contribuir desde lo personal en la transformación de tu entorno inmediato y, en lo posible, de tu estado y tu país. ▶

## Competencias desarrolladas en la secuencia

### Nociones

- Reconoces que defender las libertades es tarea de la ciudadanía de la cual formas parte.
- Identificas acciones que favorecen la vigencia de las libertades de todas las personas.
- Sabes que el ejercicio de las libertades involucra al gobierno y a la ciudadanía.

### Habilidades

- Tomas decisiones a favor de las libertades de todas las personas.
- Participas en acciones para promover y defender las libertades en tu escuela y en tu localidad.
- Defines tu proyecto de vida con metas a corto, mediano y largo plazo.

### Actitudes

- Valoras tu participación para la vigencia de las libertades en tu entorno.
- Te comprometes con el bienestar de tu entorno más cercano.
- Te interesas por la situación de tu país.

## Actividad de cierre

### Propósitos

Con esta actividad sistematizarás las acciones que puedes emprender para promover el respeto a la libertad en el espacio escolar e incluirás acciones de participación ciudadana en las que, a futuro, te comprometes a participar para promover el derecho a la libertad.

Necesitarás la línea de tu vida que iniciaste en la *Secuencia 2*.

### Individual

Termina la línea de tu vida.

- En la sección del presente escribe las acciones en las que, a partir de ahora, participarás para promover el respeto a las libertades en el espacio escolar.
- En la sección del futuro, representa tus metas u objetivos, con dibujos o palabras clave.
- Además, incluye acciones de participación ciudadana que desees emprender para garantizar el derecho a la libertad.
- Puedes guiarte por estas preguntas:
  - ¿Qué acciones se mencionaron en la secuencia? ¿Cómo me veo en el futuro?

### Pareja

- Cuando hayan terminado, reúnanse en parejas para que compartan sus líneas de la vida.
- Identifiquen las libertades civiles y políticas que requieren para cumplir su proyecto de vida, así como las económicas, sociales y culturales.

### Individual

- Para finalizar, empata esta actividad con tu proyecto de vida que desarrollaste a lo largo de este *Bloque*.



Esta actividad se relaciona con el Proyecto, ya que planificarás tu futuro.



## Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y, en consecuencia, planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Reconozco que defender espacios de libertad es tarea de la ciudadanía de la cual formo parte porque soy sujeto de derechos.				
Identifico que mis acciones contribuyen al respeto de las libertades de todas las personas.				
Sé que el ejercicio de las libertades involucra al Estado-gobierno y a la ciudadanía.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Tomo decisiones adecuadas para actuar a favor de las libertades colectivas.				
Participo en acciones para defender las libertades en mi escuela.				
Participo en acciones para promover las libertades en mi localidad.				
Defino metas a corto, mediano y largo plazo para lograr un proyecto de vida.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Valoro mi participación para la vigencia de las libertades en mi entorno.				
Me comprometo con el bienestar de mi entorno más cercano.				
Me intereso por la situación de mi país.				

## ¿Cómo va el proyecto?



En esta secuencia concluíste el Proyecto del Bloque 1. Cerciórate de que en tu equipo hayan realizado las siguientes actividades; si no las hicieron, rectifiquen.

ACTIVIDADES	SÍ	NO
Revisamos y evaluamos si todo el equipo logró su objetivo.		
Incluimos en nuestros proyectos acciones de participación ciudadana que puedan incrementar nuestros factores de protección.		
Rectificamos y enriquecimos nuestro proyecto de vida.		
Evaluamos el ejercicio de nuestras libertades al interior del equipo.		
Compartimos nuestro proyecto de vida con las personas que se interesan por nuestros planes.		

**I. Señala la respuesta correcta.**

1. Son el conjunto de condiciones, cualidades y aptitudes que te permiten desarrollarte.
  - a) Derechos.
  - b) Libertades.
  - c) Capacidades.
2. ¿Por qué es importante crear estrategias para potenciar tus capacidades y fortalezas?
  - a) Porque entre más capacidades desarrolle más serán mis espacios de convivencia.
  - c) Porque potenciar mis capacidades me permitirá alcanzar mis metas.
  - c) Porque es necesario que asuma qué capacidades no podré desarrollar.
3. ¿Qué concepto de salud debes considerar para formular compromisos de cuidado de tu salud?
  - a) Salud como ausencia de enfermedades.
  - b) Salud como bienestar físico.
  - c) Salud como un estado que integra el bienestar físico, emocional y social.
4. ¿A qué se refiere el desarrollo integral?
  - a) A que integra nuestras capacidades, aunque no podamos potenciarlas.
  - b) A que nos podamos realizar en todos los aspectos de nuestra vida.
  - d) Al desarrollo del Estado en sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.
5. ¿Cuál es la dimensión de los derechos humanos que considera a estos como valores o criterios universales que pueden orientar nuestra toma de decisiones?
  - a) Política.
  - c) Ética.
  - d) Legal.
6. Principio de gobernanza que rige el actuar del gobierno y de la ciudadanía con las leyes aprobadas.
  - a) Estado de derecho.
  - b) Libertad.
  - c) Poder Ejecutivo.

**II. Redacta en los espacios señalados.**

- a) Una situación en la que tú u otra persona haya ejercido su libertad tomando como criterios éticos a los derechos humanos y a la dignidad humana.

---

---

---

---

---

---

---

---

- b) Por qué es importante valorar a los derechos humanos como criterios éticos.

---

---

---

---

---

---

---

---

**III. Escribe, a continuación, dos actitudes que, con los aprendizajes que desarrollaste en este Bloque, pudiste potenciar.**

Actitud 1: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

Actitud 2: \_\_\_\_\_

---

---

---

---



# Bloque 2

Ejes	Temas	Aprendizajes esperados
Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse y reconoce su vigencia en el país y el mundo.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.
	Igualdad y perspectiva de género	Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.
Convivencia pacífica y solución de conflictos	Cultura de paz	Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.
	Formas de hacer frente al conflicto	Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.
	Los conflictos interpersonales y sociales	Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.



Relaciones interculturales y solidarias para resolver los conflictos

La igualdad sustantiva es un derecho humano que nos hace responsables frente a la diversidad. El respeto a todas las manifestaciones del modo de ser de las personas ya no tiene vuelta de hoja: ahora hombres y mujeres somos iguales ante la ley y esa igualdad tiene que reflejarse en todos los espacios de convivencia.

Tus compromisos y los de toda la humanidad para la promoción de relaciones pacíficas y cada vez más simétricas implican el reconocimiento de que todas las personas tienen derechos.

Ponemos a tu alcance las herramientas y competencias para hacer frente al conflicto como palanca de transformación social, para reducir los niveles de violencia y elevar los de justicia entre personas, grupos sociales y naciones que conformamos la humanidad. La eliminación de todas las manifestaciones de violencia requiere de un proceso de construcción social y cultural basado en la interculturalidad, en la valoración de la diversidad y en el aprendizaje de métodos alternativos, como la provención, negociación y mediación para resolver nuestras diferencias, satisfacer nuestras necesidades y trabajar por un mundo justo, solidario y no violento.



# La igualdad: una meta permanente para su vigencia

## Conectamos ▶

En esta secuencia llevarás a cabo ejercicios que refuercen tus criterios para comprender la igualdad como derecho humano fundamental; reconocerás sus implicaciones y cómo hacerla válida en la vida diaria, así como los obstáculos a los que se enfrenta y los retos que representa para que nuestras sociedades se enfoquen en la construcción de un planeta más justo, armonioso y sustentable, tanto a nivel relacional entre los seres humanos, como en su contacto con el planeta y sus recursos. Las actividades que te presentamos se plantean desde el ejercicio colectivo e incluyen el análisis de nuestra realidad a través de casos y textos inspirados en ella, así como acciones y proyectos de impacto comunitario que involucran a otros actores de tu contexto para su transformación. ▶

## Actividad de inicio

### Propósito

Con esta actividad recordarás nociones y habilidades sobre la igualdad en acciones cotidianas que te involucran.

### individual

- Toma una hoja blanca y dóblala por la mitad, de tal manera que quede como un diptico (Figura 5.1).
- En la portada de tu diptico, coloca el título *La igualdad en la vida de...* (coloca tu nombre).
- En la primera página, del lado izquierdo, define con tus palabras lo que representa para ti la palabra *igualdad*.
- En la página dos, del lado derecho, diseña dos columnas: en una, escribe situaciones de tu vida en las que has dado o recibido un trato igualitario o justo, por ejemplo: *en la clase, el profesor nos cede la palabra por igual a todos cuando opinamos*; en la otra columna, escribe situaciones en las que hayas recibido o dado un trato desigual o injusto, por ejemplo: *en casa, cuando se reparten las tareas de limpieza, a veces le cargo la mano a mi hermana menor para que ella las haga*.
- En la contraportada, escribe un breve texto que se titule *Por eso me comprometo a...* Anota en este apartado qué cosas modificarás para que mejore tu ejercicio de la igualdad en la vida, pueden ser mecanismos para que trates a las personas cercanas de manera igualitaria, o mecanismos para hacerles saber cuando no te tratan a ti de manera igualitaria.

### equipo

- Muestran sus dipticos a los demás integrantes del equipo.
- Comenten cómo se sintieron cuando recordaron y anotaron situaciones de igualdad.

- Mencionen cómo se sintieron cuando recordaron y anotaron las situaciones de desigualdad.
- Contrasten sus emociones en ambos casos y reflexionen sobre:
  - a. Las emociones de los otros en los casos en que ustedes no ofrecieron un trato igualitario o justo.
  - b. Qué podrían hacer para transformar las situaciones de desigualdad por situaciones de igualdad.
- Para enriquecer el diálogo, recurran a actividades o nociones que hayan revisado en otras asignaturas; por ejemplo, en *Habilidades socioemocionales*, Lengua materna. *Español o Ciencias*.
- Anoten sus conclusiones en su cuaderno.

### grupo

- Socialicen sus respuestas.
- Reflexionen y concluyan sobre las implicaciones de la igualdad en la vida diaria y anótelas en el pizarrón.

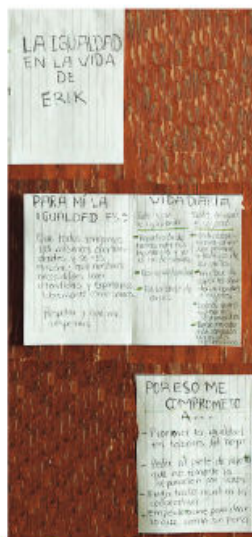


Fig. 5.1 Al compartir los resultados de tu trabajo con otros compañeros y compañeras, se amplían las oportunidades de reflexionar y tomar decisiones a favor de la igualdad en la vida diaria.

## Mi aprendizaje ▶

Valoro la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse y reconozco su vigencia en el país y en el mundo.

### equipo

## Fase 1. Planeación

Es tiempo de comenzar a pensar en un proyecto que los vincule con la comunidad para el ejercicio de prácticas por la igualdad y la paz, que vaya de la mano con los aprendizajes del Bloque 2.

Como en el Bloque 1, les proponemos cuatro fases para desarrollar su proyecto: Planeación, Investigación, Implementación y Evaluación, que realizarán a lo largo de las secuencias de cada Bloque. Algunas fases se realizan en cinco pasos y otras en diez pasos.

**PASO 1 Conformar los equipos de trabajo.** Recuerden la importancia de trabajar con personas del grupo que generalmente no comparten el trabajo con ustedes, a fin de enriquecer la diversidad de puntos de vista e ideas.

**PASO 2 Elegir el tema o necesidad.** Partan de necesidades vinculadas al trato igualitario, la justicia o la equidad en sus espacios de convivencia. Pueden tratar problemáticas relacionadas con a inclusión, la igualdad de género, la edad, las condiciones físicas, orientaciones sexuales, gustos o pertenencia a grupos; temas, todos, que ya han revisado en primero y segundo grados.

## Proyecto Bloque 2

La igualdad es un principio y un derecho humano que debe ser comprendido y exigido por todas las personas. Por eso es importante que centren la realización de su proyecto en las implicaciones que tendría la igualdad y los derechos en todo el mundo y en cómo se relaciona la igualdad con problemáticas que padece la humanidad hoy en día como la violencia, la contaminación, la migración o la inseguridad, entre otras.



### Código común

**Realizable.** Que no representa grandes dificultades o no resulta imposible de llevarse a cabo.



**PASO 3 Definir el objetivo de su proyecto.** El objetivo que se propongan, además de ser **realizable**, debe estar enfocado en dar solución a la necesidad o problemática detectada.



**PASO 4 Materializar el proyecto mediante una ruta.** Enlisten, de manera gradual y lógica, las actividades que deberán llevar a cabo para concretar su proyecto y cumplir con su objetivo.



**PASO 5 Elegir el nombre de su proyecto** para diferenciarlo de otros y que llame la atención de los demás; que dé cuenta del tema o necesidad que están trabajando y/o que se vincule con el objetivo planteado.

En algunas actividades verán este icono , presten atención ya que será de utilidad en el desarrollo de su proyecto.

### Comprendemos ▶

Las actividades y reflexiones que te presentamos tienen una conexión directa con tu vida cotidiana, pues están relacionadas con la convivencia y con tu desarrollo pleno y digno como persona.

En este caso, nos centramos en comprender cuál es la razón de ser de la igualdad como un derecho humano y qué requisitos deben cumplirse para que ésta suceda, tanto al ejercerla frente a los demás, como al exigirla hacia nosotros.

Reflexionarás, en compañía de tu grupo, mediante actividades que hacen sentido en la práctica y que promueven la igualdad entre las personas que te rodean, a fin de generar espacios, actividades y mecanismos que posibiliten la realización de todas las personas por igual, sin importar sus circunstancias particulares. ▶

## Actividad de desarrollo 1

### Propósito

Con esta actividad analizarán un caso para identificar manifestaciones de desigualdad.

### equipo

Formen equipos y lean el siguiente caso:

Salvador, padre de Cristina y Olivia, se encontró con Rosario en el autobús de regreso al pueblo. Como Salvador es amigo de la familia de Rosario desde hace muchos años, se conocen y llevan bien, así que se sentaron juntos y emprendieron un viaje de dos horas.

Hablaron sobre las fiestas patrias, que estaban próximas a celebrarse, acerca de la cosecha de maíz y de algunos libros que Salvador había leído últimamente, entre ellos un tomo de edición especial de la obra del escritor mexicano Juan Rulfo. Le contó a Rosario lo asombrado que quedó luego de leer aquellos cuentos que, a su parecer, retrataban mucha de la desigualdad que se vive en nuestro país. Se le llenaron los ojos de lágrimas y se quedó en silencio mirando por la ventana mientras Rosario le explicaba con una serie de argumentos **pintorescos** que eso ya no sucede en la actualidad; de hecho, le dijo que cada vez los jóvenes tienen más y más oportunidades de salir adelante.

Hablaron un rato sobre el tema. De pronto, Rosario le comentó a Salvador lo curioso que era dejar a sus hijas, Cristina y Olivia, estudiar fuera del pueblo. Le parecía “curioso” porque las mujeres no se veían bien yéndose toda la semana quien sabe a dónde y a hacer quien sabe qué cosas. Salvador le recordó que su hijo menor, Pepe, también estaba estudiando, a lo que ella le respondió que de ninguna manera era lo mismo porque los hombres son otra cosa...

Al llegar a casa esa noche, Salvador hizo una reunión familiar e interrogó a sus hijas, sentenciándoles que no volverían más a la escuela. Cristina continuó sin su permiso y Olivia dejó la escuela, pero a los pocos meses, emigró del pueblo.

A partir de su lectura, respondan lo siguiente:

- ¿Qué relación tiene este caso con la realidad de nuestro país o del mundo en general?
- ¿Cuáles consideran que son las circunstancias socioeconómicas o educativas de los personajes?, ¿qué tipo de desigualdades viven?
- ¿Cómo se relaciona la desigualdad con la violencia?
- ¿Qué derechos humanos son vulnerados en la vida de los personajes?

### grupo

- Hagan un círculo para socializar su análisis.
- Compartan sus reflexiones acerca de las desigualdades detectadas.
- Compartan algunas ideas sobre cómo podrían participar para cambiar las condiciones que generan desigualdad en México y en el mundo:
  - ¿Qué le corresponde a los gobiernos?
  - ¿Qué le corresponde a la ciudadanía?
  - Ustedes, ¿qué pueden hacer para ejercer, defender y exigir la igualdad en sus entornos inmediatos?

### Código común

**Pintoresco.** Lenguaje o estilo para platicar viva y animadamente las cosas.

### Consulta en...

Te invitamos a leer el cuento “Es que somos muy pobres” del libro *El llano en llamas* de Juan Rulfo, obra maestra de la literatura que retrata la desigualdad y la pobreza extrema en el campo mexicano: <https://bit.ly/1V0wv7U> (Consulta: 10 de enero de 2020).

## 5.1. La igualdad es un derecho humano

La igualdad es un derecho humano fundamental, lo has estudiado en años anteriores. También ya tienes nociones básicas para reconocer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como las acciones afirmativas que tienen que formularse y realizarse para lograr la equidad de género, es decir, para empoderar a las mujeres que están

en situaciones de desventaja y alcancen la igualdad; por eso, aunque trabajemos por la igualdad, tenemos que seguir trabajando desde la equidad para lograr relaciones más simétricas en la vida diaria. Por ejemplo, para resolver pacíficamente los conflictos, una parte importante es equilibrar el poder porque en relaciones de desigualdad o de abuso, las personas no serán satisfechas sus necesidades

Si no se reequilibran estas relaciones será muy difícil eliminar las violencias y atender las necesidades de cada quien de manera pacífica, será también difícil la erradicación de la discriminación o la puesta en marcha de mecanismos de inclusión si no modificamos primero las actitudes frente a los demás en todos los ámbitos donde te desarrollas.

La igualdad es un tema en la agenda mundial de los gobiernos y de la ciudadanía organizada, no pierde vigencia, ya que siempre hay autoridades y activistas preocupados por hacerla válida en todas las circunstancias y lugares posibles. En la vida actual, aún queda mucho camino por recorrer para que hablemos de que la igualdad existe más allá del papel, es decir, más allá de las leyes que obligan al cumplimiento de este derecho.

#### Código común

**Otredad.** Hace referencia al otro, a los otros seres humanos en sus diferencias.



# DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS



En el año de 1948 fue proclamada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) como un mecanismo para garantizar el bienestar, la dignidad y el desarrollo pleno de todas las personas, y como una respuesta a las condiciones violentas, desiguales o injustas que vivían algunas naciones por causas bélicas, social o económicamente injustas.

La importancia de esta Declaración es tal, que al día de hoy es el principal documento en el que se basan las legislaciones de los países en materia de igualdad y derechos, y ha sido traducida a más de 500 idiomas. En su discurso, reconoce que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" y sostiene cada uno de sus artículos en la inclusión y el respeto hacia la **otredad** (Figura 5.2).

Dicho de otro modo, desde una perspectiva integral y de derechos humanos, la igualdad es un valor universal que como derecho humano debe garantizarse mediante las condiciones necesarias para que las personas vivamos en igualdad de oportunidades y bienestar.

En este sentido, la DUDH establece que "todas las personas tienen derechos económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustenten una vida sin miseria y sin temor"

(Naciones Unidas: 2015), es decir, con la cobertura suficiente de nuestras necesidades y bajo la protección y amparo de las leyes y las instituciones; sin distinción alguna relacionada con el color de la piel, la nacionalidad, el sexo, la identidad genérica, la edad, las creencias religiosas o la orientación sexual de las personas.

No obstante, esta perspectiva no da por hecho que las personas somos iguales de por sí, sino iguales ante las leyes y dotando de pleno valor a nuestras diferencias.

El 10 de diciembre del año en curso se cumplirán 70 años de la adopción a nivel mundial del la DUDH, sin embargo, los logros alcanzados en el territorio no solo de la igualdad, sino de la legitimación de los derechos humanos, es apenas visible. Necesitamos revisar y reflexionar, desde la vida misma, las situaciones en las que se cumplen o incumplen sus **preceptos**.

#### Código común

**Preceptos.** Reglas o mandatos establecidos por una autoridad.

## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Con esta actividad dialogarán sobre la vigencia de la igualdad como un derecho humano.

### Equipo

- Formen equipos y lean las siguientes notas:

1

### Comunidad LGBT de Nuevo León inicia actividades para refrendar lucha por sus derechos

*Marchas, recolección de firmas, visita al Congreso local y un festival musical son parte de las actividades que arrancaron este fin de semana por parte de la comunidad LGBT en demanda de respeto.*

Un representante de uno de los colectivos expresó que "a nosotros, como comunidad LGBT, nos tienen que respetar, porque es lo que pedimos, eso, no tolerancia, no pedimos que nos toleren, sino que nos respeten. No somos anormales, como mucha gente lo piensa, tampoco somos ciudadanos de segunda".

Previamente, la comunidad LGBT llevó a cabo una marcha por algunas de las principales avenidas del primer cuadro de Monterrey, que tuvo una duración de casi dos horas.

Elementos de la Secretaría de Vialidad y Tránsito local implementaron un dispositivo para proteger a los manifestantes, en medio de un fuerte tránsito, particularmente en la periferia de la Macroplaza.

Autora: Daniela Lozano, recuperado de <https://bit.ly/200R1Mf> (Consulta: 10 de enero de 2020).

Fig. 5.2 En el año 2015 la Organización de las Naciones Unidas publicó una versión ilustrada de la DUDH. Este es un documento que puede reproducirse y distribuirse de manera libre y gratuita, siempre y cuando se utilice para fines educativos.



## Niños marchan contra la violencia

CHICAGO.- Estudiantes, padres y funcionarios electos del sur de Chicago salieron el martes 12 de abril de la escuela primaria Henderson a la calles del barrio de Englewood para protestar contra la violencia, en momentos en que los tiroteos y homicidios aumentan en esa área.

Recuperado de <https://trib.in/2Q9gnC1>  
(Consulta: 10 de enero de 2020).



Fig. 5.3 En la imagen se aprecia a niñas y niños en la ciudad de Chicago manifestándose en las calles para exigir que pare la violencia en algunas escuelas de Estados Unidos (Antonio Pérez / Chicago Tribune).

## Hablar español en Estados Unidos, un deporte de riesgo

Dos ciudadanas de EE.UU. fueron interrogadas y retenidas brevemente en el estado de Montana, al noroeste del país, por hablar español, y sin ninguna otra razón aparente, por un agente de la patrulla fronteriza estadounidense. Las dos mujeres, de origen mexicano, se encontraban en una gasolinera charlando el pasado miércoles, cuando un agente de la agencia migratoria las interrumpió y las sacó del local para realizarles un interrogatorio. El incidente ocurrió en Havre, un municipio al norte de Montana, cerca de la frontera con Canadá, y fue grabado por una de las afectadas [...]. En el video, [ella] pregunta al agente por qué les había pedido su identificación y este responde que lo hizo porque las había escuchado hablar en español.

Recuperado de <https://bit.ly/2z2yacX>  
(Consulta: 10 de enero de 2020).

Dialoguen y respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué opinan de los casos que se presentan en las notas periodísticas?
- ¿Qué tienen en común las personas o los hechos de las tres notas?
- ¿Qué problemáticas detectan en ellas?
- ¿Consideran que las autoridades, instituciones o la comunidad misma actúa para defender la igualdad?, ¿por qué sí o por qué no?
- ¿Qué derechos humanos identifican en las notas?

### grupo

- En asamblea, discutan sus conclusiones sobre el trabajo que realizaron en equipos.
- Mencionen algunos otros casos que hayan escuchado recientemente en las noticias, redes sociales y otros medios de comunicación en los que hayan notado que se falta a los principios de igualdad o se vulneran los derechos de las personas.
- Comenten sus posturas frente a la necesidad de hacer vigente la igualdad en la vida diaria.

### individual

- Pongan en práctica la empatía y escriban, en primer lugar, lo que sentirían si estuvieran en el lugar de las personas que son discriminadas, y después, lo que harían para promover la igualdad.

## 5.2. Vigencia de la igualdad como derecho humano

Como puedes observar, al analizar las circunstancias actuales de las que somos parte, los alcances de la igualdad todavía son insuficientes, pese al insistente trabajo de organismos internacionales, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Nuestro interés, desde la asignatura de Formación Cívica y Ética, es conocer dichas circunstancias desde el punto de vista vivencial, es decir, aquello a lo que nos enfrentamos en el día a día y vivimos en nuestra propia piel, para generar empatía hacia lo que viven otras personas en condiciones adversas, generar diálogos y conocimientos que se traduzcan en actitudes o acciones concretas para modificar de manera positiva nuestro entorno.

Es un esfuerzo que involucra actores diversos: familias, sociedad civil organizada e instituciones que se encargan de proporcionar herramientas educativas, como las escuelas a todos los niveles, las instuciones religiosas o las municipales, estatales y federales que se encargan de velar por los derechos humanos y la dignidad humana.

Es un deber de los países que ratificaron la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) legislar para que en su territorio y en sus procedimientos se garanticen los derechos humanos contenidos en la ella.

En el caso de nuestro país, aplica también el derecho a la igualdad jurídica, contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

### Consulta en...

Te invitamos a leer un poco sobre la vida y obra de la escritora mexicana Rosario Castellanos quien, desde su quehacer artístico y académico, luchó por la igualdad entre mujeres y hombres, abogando por los derechos de las mujeres, ya que en su época aún había una mayor desigualdad. El caso de Castellanos es importante para ilustrarnos acerca de cómo podemos hacer uso de nuestras habilidades y creatividad para luchar por la igualdad en nuestro entorno. Puedes conocer sobre esta escritora en la siguiente liga: <https://bit.ly/2z0WgfU> (Consulta: 9 de septiembre de 2018).

## Título Primero, Capítulo I, De los Derechos humanos y sus garantías

**Artículo 1.** En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. (...)

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Lo anterior significa que en nuestro país, como en el mundo, hablar de igualdad implica, al menos, el respeto a las distintas formas de ser, pensar y expresarse; por lo que debe garantizarse que ninguna persona sea víctima de violencia, segregación o maltrato sea cual sea su sexo, sus formas de vestir, hablar, amar, creer; sus habilidades, su identidad genética, cultural o lingüística, sus orientaciones sexuales, partiendo siempre de que, si todas las personas somos iguales en derechos, debemos procurar el bienestar tanto propio como ajeno y no vulnerar o violentar a los otros mediante nuestras formas de ser, pensar o expresarnos.

En las siguientes secuencias revisaremos el impacto que tienen los derechos humanos y la igualdad en otros ámbitos como el medio ambiente o la sustentabilidad, así como desde la perspectiva de género; pero antes, es importante conocer la DUDH y analizarla desde el punto de vista de la igualdad.

### Uso de TIC

Te invitamos a consultar los recursos en línea y los materiales que publican de manera periódica la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En la siguiente liga podrás descargar la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de manera gratuita: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

- Si tienes celular, puedes compartir el documento con tus compañeros de manera digital adjuntándolo mediante los servicios de mensajería instantánea de tu teléfono.
- También puedes solicitar permiso y apoyo para imprimirlo, fotocopiarlo y repartir ejemplares en tu plantel.

## Actividad de desarrollo 3

### Propósito

Con esta actividad revisarán la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) desde la mirada del principio de igualdad.

Ya han revisado la DUDH en otros grados. En esta actividad importa, como se señala en el propósito, identificar la igualdad como derecho humano, ya que la Declaración es un referente obligado en nuestras leyes.

### equipo

Para esta actividad es necesario que lean la DUDH. Si no cuentan con los recursos digitales, acudan a su biblioteca.

Después de leerla, identifiquen:

- ¿En qué artículos de la Declaración se alude a la igualdad?
- ¿Por qué consideran importante que se explicita la igualdad como un derecho humano?
- Desde su propia experiencia de vida, ¿consideran necesario mantener vigente y difundir la igualdad como derecho humano?, ¿por qué?

### grupo

- Dialoguen sobre qué mecanismos o procedimientos podrían utilizar a partir de sus posibilidades y herramientas para garantizar el principio de igualdad en el mundo, trabajando y participando desde su escuela y su comunidad.
- Anoten algunas propuestas que pueden desarrollar y materializar en su proyecto (Figura 5.4).



Fig. 5.4 Los jóvenes estudiantes en el mundo han participado de manera activa en la promoción y defensa de los derechos humanos y de la igualdad mediante actos de sensibilización como campañas y marchas pacíficas.



## Integramos ▶

La igualdad es un derecho humano que, históricamente, tenemos que seguir promoviendo, defendiendo y exigiendo en todo el mundo, ya que la humanidad ha vivido diversos atropellos y violaciones a los derechos humanos sólo por las diferencias que nos definen. Desde esta asignatura apostamos a la promoción y difusión de los derechos y de la igualdad entre todas las personas mediante la educación, apelando a la idea de que, si desde la niñez reconocemos los derechos, valoramos la diversidad y la interculturalidad, se interiorizaran y practicaran día a día, lo cual contribuirá a erradicar las injusticias y la violencia. ▶

### Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificas la igualdad como derecho humano.</li> <li>Reconoces la vigencia de la igualdad en el respeto a las formas diversas de ser, pensar y expresarse en México y en el mundo entero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Te pones en el lugar de otras personas para comprender situaciones de vida y consecuencias de la desigualdad.</li> <li>Analizas situaciones de la vida diaria en las que se atenta contra la igualdad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoras la igualdad como un derecho humano.</li> <li>Respetas las formas diversas de ser, pensar y expresarse.</li> <li>Te comprometes a promover la igualdad en tus espacios de convivencia.</li> </ul>

## Actividad de cierre

### Propósito

Con esta actividad formularán compromisos por la igualdad en derechos y el respeto a las diversas formas de ser, pensar y expresarse.

#### individual

Necesitas tarjetas o cuadros pequeños de papel y bolígrafos.

- En el papel, formula un compromiso para hacer posible la igualdad en tu vida diaria.

#### grupo

- Formen un círculo y coloquen los papeles doblados en el centro.
- Por turnos, pasen a tomar un papel, procurando que no les toque el propio.
- Léanlo en voz alta y clasifiquenlos para que reconozcan los compromisos que más se repiten.
- Hagan una selección y un listado de compromisos. Tomen en cuenta las veces que se repitió, por qué lo consideran importante y también que lo puedan realizar; definan metas a corto, mediano y largo plazo.
- Finalmente, compartan cómo se sintieron con esta actividad y qué relevancia tiene en la vida cotidiana.

## Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedo mejorar?
Identifico a la igualdad como un derecho humano universal.				
Reconozco la importancia de trabajar permanentemente por su vigencia.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Practico la empatía con las personas que viven en desigualdad de condiciones.				
Me comprometo a promover la igualdad en mis espacios de convivencia.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Valoro la igualdad como un derecho humano universal.				
Respeto las formas diversas de ser.				

## ¿Cómo va el proyecto?



En esta secuencia iniciaste con tu equipo un nuevo proyecto que desarrollarás a lo largo del *Bloque 2*, revisen su avance.

Actividades	Si	No
Conformamos equipos de trabajo.		
Identificamos necesidades o problemas sobre la igualdad.		
Establecimos un objetivo general.		
Definimos rutas de trabajo para materializar el proyecto.		
Elegimos el nombre de nuestro proyecto.		

# Mis compromisos para el bien común de la humanidad y de todos los seres vivos

## Conectamos ▶

Esta secuencia se conforma por información, actividades y recomendaciones con las que identificarás algunas de las necesidades globales que si no son atendidas, ponen en riesgo a la humanidad y la vigencia de los derechos humanos desde el principio de la igualdad, por lo que es necesario continuar haciendo frente al desafío que representa la satisfacción de las necesidades de todas las personas.

Revisaremos contigo necesidades, causas y respuestas que atraviesan el ámbito local, regional e internacional; así como los compromisos que los diferentes Estados del mundo han acordado para contrarrestar las carencias y atender las necesidades de la humanidad, para que te inspires y comprometas como ciudadano o ciudadana del mundo en su transformación. ▶

## Actividad de inicio

### Propósito

Con esta actividad identificarán los objetivos de desarrollo, para que toda la humanidad esté en igualdad de condiciones.

### equipo

Formen ocho equipos y cada uno trabaje un objetivo (Figura 6.1):



Fig. 6.1 En el año 2000 los países miembros de Naciones Unidas firmaron los Objetivos del Milenio para lograr metas y revisarlas en 2015.

Sin buscar información, más que la que recuerden y desde su experiencia:

- Expliquen de manera sencilla a qué se refiere cada objetivo y cómo se relacionan con el desarrollo, ¿qué es el desarrollo? Y ¿por qué sostenible?
- Comenten por qué son objetivos prioritarios a nivel mundial y cómo se pueden comprometer, por el hecho de formar parte de la humanidad, para que se cumplan.
- Identifiquen casos que conozcan o hayan escuchado donde no se cumpla el objetivo que les tocó.
- Anoten las palabras que no entienden para que las consulten en la biblioteca o en internet, si tienen acceso a equipos para el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en caso de que no les queden claras con el desarrollo de la secuencia.

### grupo

En plenaria:

- Compartan las conclusiones de sus comentarios sobre los objetivos de desarrollo sostenible.
- Revisen si se relacionan con alguno de su proyectos.

Más adelante, en el desarrollo de la secuencia, conocerás los objetivos de desarrollo sostenible planteados en 2015 para revisar su cumplimiento en 2030, de ocho objetivos se conformaron 17.

## Mi aprendizaje ▶

Formulo compromisos ante desafíos derivados de mi pertenencia a la humanidad.

### equipo

## Fase 2. Investigación

**PASO 1 Indagar sobre la problemática** y sus manifestaciones e impacto a nivel local e internacional, y relacionar su proyecto con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, para que desde su proyecto contribuyan con su granito de arena y se comprometan para hacer frente a los retos o desafíos que tenemos como humanidad.

**PASO 2 Utilizar diversas fuentes de información** considerando los criterios para verificar si se trata de fuentes fidedignas o confiables, de información verídica; por ejemplo, busquen en bibliotecas virtuales de universidades artículos académicos; en hemerotecas y bibliotecas, periódicos, libros y revistas cuyos contenidos sean de divulgación científica y social; en páginas oficiales de fundaciones, institutos, organizaciones o gobiernos que traten de manera crítica el tema.

## Proyecto Bloque 2

Ahora que han definido los aspectos básicos de su proyecto, los invitamos a realizar una investigación minuciosa basándose en diversas fuentes.



**PASO 3 Acudir con especialistas en el tema**, dentro y fuera del plantel, a fin de que les orienten sobre materiales impresos o digitales que sean de utilidad. Por ejemplo, si su tema es sobre el medio ambiente, acudan con su docente del área de Ciencias en su escuela o en instituciones cercanas que trabajen el tema y que los apoyen.

**PASO 4 Elaborar fichas de trabajo** en las que anoten fuentes, definiciones, datos, bibliografía y preguntas de investigación, como las que responden en las actividades.

**PASO 5 Clasificar la información recabada en fichas y por tema**, a fin de que den continuidad a su trabajo de manera ordenada en la *Secuencia 7*.

No olviden que eventualmente verán este icono , en las actividades que sean útiles para complementar su trabajo.

### Comprendemos ▶

Los materiales y ejercicios que integran esta lección fueron diseñados con la finalidad de ayudarte a comprender, a gran escala, problemáticas actuales que se derivan de la desigualdad o se vinculan con las necesidades y los derechos humanos de la población mundial de la cual formamos parte.

Ya han sido capaces de identificar, en su entorno inmediato, ciertas problemáticas como la discriminación o la inequidad de género, y a fin de que generen consciencia y empatía con otras personas en el mundo, ahora toca asumir o refrendar compromisos que hagan eco e impacten de lo individual a lo colectivo, de lo local a lo global para lograr un desarrollo sostenible, que no agote los recursos naturales ni ponga en peligro la supervivencia del planeta ni de quienes lo habitan. ▶



Fig. 6.2 Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres es un objetivo que puede atenderse desde el nivel local hasta el global.

## Actividad de desarrollo 1

### Propósitos

Con esta actividad practicarán el juicio crítico y el consenso para argumentar sobre problemáticas globales y lograr acuerdos frente a sus posturas.

### grupo

Necesitarán cinta adhesiva, dos hojas blancas, un marcador, tarjetas con las frases escritas y una pelota.

- Marquen una línea recta a lo largo del aula, de tal manera que, formando una fila, todos se coloquen sobre la cinta.
- Al frente del aula coloquen dos letreros utilizando las hojas y los marcadores: a la derecha, **A FAVOR**, y a la izquierda, **EN CONTRA**.
- Hagan la fila, todos menos un integrante que estará al frente leyendo las frases. A este integrante se le conocerá como "el facilitador".
- Cuando el facilitador lea una frase, los integrantes deben declararse a favor o en contra, desplazándose hacia el lado correspondiente. En un primer momento, las posiciones deben ser totalmente a favor o totalmente en contra.
- El facilitador dará la pelota a tres participantes de cada lado que deseen argumentar su postura.
- A partir de que se argumentan las posturas, las personas se moverán de posición, menos a favor, menos en contra, o en un punto intermedio.
- El facilitador, cuando lo considere conveniente, pedirá al grupo que se posicione en la fila nuevamente y enunciará otra frase.
- Las personas pueden colocarse en puntos intermedios y moverse de acuerdo con los argumentos para intentar lograr consensos.

### Frases

- La desigualdad de género afecta específicamente a las mujeres.
- Los derechos humanos no se relacionan con los problemas medioambientales.
- En México, la educación al ser gratuita está al alcance de todos.
- Al tratarse de golpes y ofensas, la violencia es un asunto interpersonal, no del Estado.
- El problema de la discriminación se vive sólo en poblaciones específicas, como las mujeres, los indígenas o personas con orientaciones sexuales distintas.

Al finalizar, analicen lo que sucedió durante la actividad:

- ¿Fue fácil o difícil posicionarse ante las frases y decidir si estaban a favor o en contra de las frases?
- ¿Lograron el consenso o no coincidieron ni cambiaron sus posturas?
- ¿Consideran que los temas que discutieron durante la actividad se están discutiendo en otros lugares del país y del mundo, por qué?
- ¿Consideran que son temas relevantes para la humanidad?, ¿por qué sí o por qué no?



### Individual

Anota en una frase cómo colaboras desde tu lugar para hacer un solo mundo y formar parte de la ciudadanía global:

Fuente: Adaptada de "Barómetro de valores" en Cascón, Paco y Carlos Beristain (2009). *La alternativa del juego*, Los libros de la Catarata, España.

## 6.1. Hagamos un solo mundo: compromisos locales para cambios globales

De acuerdo con la organización internacional Oxfam Intermón "la ciudadanía global es una corriente social que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometido activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible." Queremos asegurarnos de que, al hablar de problemáticas mundiales éstas sean de interés general, porque somos capaces de comprender cómo nuestras problemáticas se relacionan con las de otras personas diversas, distantes, pero que forman parte de la humanidad y la conciencia de una ciudadanía global implica la cooperación internacional y la solidaridad.

Los derechos humanos por sí mismos no garantizan el desarrollo pleno de las personas, se requiere de voluntad política de las autoridades públicas de los diferentes países que conforman el mundo, así como la solidaridad de las personas que los habitan para que los derechos humanos sean ideales de convivencia que nos mueva a toda la humanidad en busca de la transformación del mundo, para construir relaciones más justas entre países, para trabajar juntos, para jalar parejo, para hacer del mundo un lugar apropiado para la existencia de los humanos y los demás seres vivos, en otras palabras, para comprometernos con el desarrollo sostenible.

De acuerdo con la ONU, se define "el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Informe titulado "Nuestro futuro común" de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo). El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente." La desigualdad y la injusticia —tocadas por los tres niveles de violencia: estructural, cultural y directa— afectan otros problemas de carácter global, aspectos educativos, medioambientales, económicos, de justicia, seguridad y exclusión. Te invitamos a preguntarte: ¿cómo se vinculan todos estos problemas con los derechos humanos?, ¿cómo es posible que las afecciones de un país lejano repercutan en nuestro contexto inmediato?, para buscar respuestas en el desarrollo de esta secuencia.

Cuando hablamos de problemas globales queremos expresarlos en el sentido de que la humanidad entera es una red, una comunidad o estructura. Una problemática como la discriminación, por ejemplo, no se genera bajo las mismas circunstancias ni se entiende exactamente igual en todos los contextos, ya que la situación de cada lugar y cada

comunidad determinan su relevancia, su magnitud, sus implicaciones. Sin embargo, en términos generales tiene el mismo significado, ya que afectan a las personas en su desarrollo de la misma manera. La discriminación afecta igualmente a todas las comunidades o sectores que la viven, privándoles de la posibilidad de sentirse plenos, libres y seguros. En grados anteriores revisamos cómo se da la discriminación en México por motivos de creencias, orientación sexual, color de piel, estatus económico, entre otros, y realizaste un análisis de cómo sucede en tu escuela; pues bien, la discriminación es un problema mundial y tiende a ser recíproco, ya que se gesta en el ámbito de la cultura.

Conocer La Agenda del Milenio 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, nos da pistas para comprometernos a hacer cambios en nuestros entornos inmediatos como la escuela, nuestras familias, nuestras comunidades. Por eso te invitamos a hacer la siguiente Actividad.

### Actividad de desarrollo 2

#### Propósito

Con esta actividad analizarán el impacto en la humanidad de algunas problemáticas a distintos niveles.

#### equipo

- Hagan un listado de algunos problemas que se viven en su comunidad o en nuestro país, y que identifiquen como parte de los compromisos que propone la Organización de las Naciones Unidas en sus objetivos para el desarrollo sostenible.
- Hagan una tabla con los problemas que identificaron y señalen si sólo suceden en su comunidad, o también están presentes en el país o en el mundo. Pueden hacerla como en el siguiente ejemplo:

Problemática	Nivel local	Nivel nacional	Nivel mundial
Desigualdad de género			
Migración			
Contaminación ambiental			
Discriminación			
Violencia escolar			
Pueden aumentar problemas que les interesen			

#### grupo

- Reúnanse para dialogar sobre la información que obtuvieron y compartir sus conclusiones.
- Identifiquen posibles acciones que podrían llevar a cabo mediante sus proyectos para contrarrestar las problemáticas.

### Consulta en...

Te invitamos a visitar la siguiente liga que contiene información sobre la ciudadanía mundial y te invita a descubrir "qué puedes hacer para que cada día más personas tengan una vida digna"; además, cuenta con materiales que puedes descargar de manera gratuita: <https://bit.ly/2APTKce> (Consulta: 10 de enero de 2020).



Esta actividad es de utilidad para enriquecer los proyectos de este bloque y del bloque 3.



### Individual

- Anota un compromiso que asumas desde tu localidad, para el bien común de la humanidad y de otros seres vivos:

---

---

---

## 6.2. La cooperación internacional para problemáticas locales y globales

Para la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, "la cooperación internacional es el esfuerzo conjunto de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos" (Fuente: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>).

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible de la ONU, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático (Figura 6.3).



Fig. 6.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible les sirven de guía para justificar los objetivos de sus proyectos y así cooperar desde lo local con una perspectiva global.

Los proyectos de cooperación internacional se concentran en mejoras de la educación, salud, condiciones medioambientales, desigualdades sociales o económicas, para reducir cualquier brecha que impida la igualdad, la justicia y la calidad de vida. La cooperación internacional se basa en un trabajo comunitario que implica la unión y la voluntad política de diferentes países para llevar una acción solidaria en otro que lo necesite.

A fin de que tengas mayor orientación sobre las causas que actualmente preocupan y ocupan a las organizaciones, gobiernos e instituciones internacionales y también ponerlos en acción como ciudadanos del mundo, enlistamos y explicamos de manera breve algunas de estas acciones solidarias con las que te puedes comprometer para bien de la humanidad, de la cual formamos parte.

**Mujeres/Igualdad de género:** aunque es una temática que has revisado y sobre la que profundizarás durante la *Secuencia 7*, es necesario que la ubiques como un objetivo prioritario, es el ODS 5: Igualdad de género, para lograr la igualdad y la justicia en el mundo (Figura 6.2).

**Migrantes:** la migración es una condición que los seres humanos hemos experimentado desde nuestro origen; esto fue lo que permitió a nuestros antepasados encontrar las tierras adecuadas para su subsistencia. En la actualidad, las personas emigran por razones diversas: búsqueda de mejores condiciones de vida, trabajo, seguridad, paz o bienestar; la atención a los ODS 1: Fin de la pobreza, 10: Reducción de las desigualdades y 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, reduciría los desplazamientos que ponen en riesgo a millones de personas en el mundo, ya que los derechos de los migrantes son violados constantemente, suelen vivir condiciones adversas y violentas, de exclusión, discriminación o maltrato (Figura 6.4).



Fig. 6.4 En el mundo, las personas migrantes pasan por una serie de circunstancias que no garantizan su bienestar, sumándose a la violencia directa que implica migrar por miedo o necesidad, la violencia cultural y estructural que dejan, les recibe a donde llegan.

### Consulta en...

En la página web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de México, puedes encontrar más información dando clic en cada uno de los iconos de los 17 objetivos, para que cuentes con información confiable, como se precisa en el PASO 2 de la Fase 2 Investigación del Proyecto en esta secuencia.  
<https://bit.ly/1wqLz1I>  
(Consulta: 10 de enero de 2020).

### Consulta en...

Si quieren conocer datos sobre migrantes en el mundo, consulten la página web de la organización internacional Human Rights Watch, que "es una organización de derechos humanos no gubernamental y sin fines de lucro, conformada por aproximadamente 400 miembros situados en todo el mundo". En la pestaña de países encontrarás información sobre México y todo el mundo en: <https://www.hrw.org/es/topic/migrantes> (Consulta: 10 de enero de 2020).

## Código común

**Refugiados.** Personas que se ven obligadas a abandonar su país de origen a causa de conflictos bélicos o guerras.

**Desplazados.** Personas que se mueven dentro de su país por las mismas causas.

De acuerdo con el Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro-Derechos Humanos de España los **refugiados** y los **desplazados** son un síntoma del mal funcionamiento de las sociedades del siglo XX”.

Las personas migrantes se desplazan ya no sólo por la violencia directa de conflictos armados, sobre todo, buscan mejores oportunidades económicas, dentro y fuera de sus países, exponiéndose a otras violencias estructurales y culturales como la discriminación y la explotación (Figura 6.3).

**Medio ambiente:** la contaminación de los mares, la tala inmoderada de árboles, la explotación del suelo, el consumo de materiales que dañan la capa de ozono y el suelo son problemas que venimos arrastrando desde hace décadas. Hoy en día, se han creado leyes y se llevan a cabo campañas y ejercicios de concientización por parte de organizaciones y gobiernos que buscan revertir los efectos de la falta de conciencia ecológica.

En México, por ejemplo, se está trabajando en la *Ley de preservación del medio ambiente* y al día de hoy ya son tres los estados que prohibieron el uso de plásticos desechables: Veracruz, Baja California Sur y San Luis Potosí, al igual que las ciudades de Aguascalientes, Tijuana y Querétaro.

En otros estados están en proceso de aprobación de la ley y se lleva a cabo una campaña nacional para dejar de utilizar popotes para proteger a la tortuga marina. Sin embargo, el impacto de la contaminación a nivel mundial es tal que en la Agenda de Desarrollo Sostenible hay ocho ODS que tratan problemáticas relacionadas con el ambiente, ¿los identificas? (Figura 6.2, página 72).

**Acceso a una educación de calidad:** la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es el organismo especializado encargado de la coordinación internacional de todos los países que colaboran en la Educación para Todos (EPT). Desde la creación de la ONU a través de la UNESCO se ha trabajado por más de 40 años en impulsar una educación para la cooperación y la inclusión y para vivir y convivir de manera digna y pacífica.

Gracias a este trabajo coordinado por esta agencia internacional, los gobiernos y la ciudadanía de muchas partes del mundo se han comprometido a trabajar por alcanzar este ODS 4: Educación de calidad. Tú y muchos niños, niñas y jóvenes en el mundo tienen acceso a la educación, pero aún no se puede garantizar su calidad y todavía hay millones, 263 millones de niños y jóvenes, según cifras de la UNESCO en 2016, que siguen sin acceso.

Las violencias no se limitan exclusivamente a la violencia evidente, como las armas o la violencia física; la violencia cultural y estructural traen consigo otra serie de problemáticas más interiorizadas y que devienen en desigualdades profundas, como la pobreza, el abuso o la exclusión.

A continuación, te invitamos a identificar a los grupos sociales e instituciones que, como tú, ponen su granito de arena para cooperar y alcanzar el bien común.

## Actividad de desarrollo 3

### Propósito

Con esta actividad identificarán organizaciones y asociaciones que participan en la transformación del mundo para el bien de la humanidad.

#### equipo

- Identifiquen asociaciones, grupos, colectivos o instituciones en su comunidad, región, estado o país que trabajen alguno de los temas de interés que se han mencionado a lo largo de esta secuencia.
- Pónganse en contacto con alguna asociación, ya sea de manera presencial, vía telefónica o correo electrónico, y concreten una cita para una entrevista que puede llevarse a cabo en persona, por teléfono o por correo electrónico.
- Elaboren una lista de preguntas (10 máximo) que deseen plantear a esta asociación sobre su trabajo, la necesidad o necesidades que atienden, sus mecanismos de intervención, su impacto, sus aliados y cómo se pueden sumar a sus causas u objetivos.

#### grupo

- Compartan los resultados de su entrevista y tomen acuerdos de trabajo para hacer frente a las problemáticas que han detectado a través de sus proyectos.
- Verifiquen y ajusten sus proyectos de acuerdo con la información obtenida.
- Hagan un listado de cinco a 10 compromisos que pueden asumir como grupo para mejorar su entorno y ayudar a otras personas para vivir y convivir de manera digna, pacífica y justa.
- Relacionen los compromisos con su proyecto de vida que elaboraron en el *Bloque 1*, para que algunas de sus metas personales a mediano y largo plazo las empaten con sus compromisos grupales.
- También los pueden relacionar con los proyectos de este *Bloque* y del *Bloque 3*, en su momento.

### Uso de TIC:

Para contactar a los organismos internacionales deberán hacer uso de las tecnologías que tengan a la mano, porque aunque en México hay oficinas de organismos internacionales, están, generalmente, sólo en la Ciudad de México:

- Inicien buscando a organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales, como las que les hemos sugerido en la sección *Consulta en...: UNESCO, PNUD, UNICEF, Human Rights Watch, Oxfam Intermón, Amnistía Internacional*, entre otras.



Esta actividad se relaciona con los objetivos y compromisos de los proyectos del *Bloque 1*, de este *Bloque* y del *Bloque 3*.



- También busquen organizaciones nacionales o locales que trabajen para el bien común, la igualdad, la justicia y los derechos humanos para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Pueden solicitar una cita, con la debida formalidad, ya sea para la entrevista o para la participación de la asociación en su plantel; será necesario que envíen o presenten una carta de autorización de su escuela.
- Elaboren la carta o la solicitud en un procesador de textos de computadora, imprímanla para que vaya firmada. La pueden escanear para enviarla por correo electrónico, enviar por correo postal o entregarla personalmente, de acuerdo con el tipo de organización que contacten.
- Será necesario que realicen llamadas telefónicas para anunciar su visita o para presentarse, y solicitar cita telefónica o por internet para la entrevista.
- En caso de que la entrevista deba hacerse vía internet, soliciten el correo institucional de quien les atiende y envíen, igualmente, la entrevista en hojas membretadas de la escuela.
- Pueden registrar todo en la agenda de su teléfono.
- Si pactan una visita al plantel, comuniquen a la comunidad escolar por medio de carteles o invitaciones impresas o mediante la campaña que esté realizando, la organización invitada (Figura 6.5).



Fig. 6.5 Las TIC son una herramienta comunicativa que nos permiten estar informados sobre lo que sucede a nivel internacional. Incluso, involucramos con causas importantes como esta campaña de la UNESCO.

#### Consulta en...

Te invitamos a visitar la siguiente liga para conocer la campaña de la UNESCO en <https://es.unesco.org/news/actua-ahora-actua-audacia> (Consulta: 10 de enero de 2020). "Porque cada decisión individual, en tu hogar, en tu comunidad, hará una diferencia para nuestro planeta. Actúa ahora y actúa con audacia".

#### Integramos ▶

La participación ciudadana, sin duda, es un mecanismo democrático central para trabajar de cerca en los objetivos que tanto gobiernos como ciudadanía tienen para mejorar el mundo en el que vivimos. La cooperación internacional requiere de países comprometidos e integrados en un sistema de naciones unidas y de una ciudadanía mundial, para la erradicación de todo tipo de violencias que impiden la vigencia de los derechos humanos, la vida digna y el desarrollo sostenible.

Te invitamos a seguir tomando conciencia y a comprometerte para hacer un solo mundo, que nos permita desarrollar nuestros proyectos sin impedir los proyectos de vida de todas las personas y los seres vivos que habitan el planeta. ▶

#### Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoces la necesidad de trabajar por el desarrollo sostenible de la humanidad y de todos los seres vivos del planeta.</li> <li>- Sabes que la cooperación internacional es necesaria para el bien de la humanidad.</li> <li>- Te reconoces como miembro de la humanidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigas más acerca de los problemas y de los objetivos para sus posibles soluciones.</li> <li>- Eliges actuar de manera positiva en tu entorno.</li> <li>- Practicas la ciudadanía mundial y participas desde lo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoras y aprecias a la humanidad y a todos los seres vivos con quienes compartes el planeta.</li> <li>- Promueves el bienestar y el cuidado de las personas.</li> <li>- Te comprometes para lograr la transformación de la realidad de las personas que no tienen acceso a una vida digna.</li> </ul>

#### Actividad de cierre

##### Propósito

Con esta actividad reforzarás tu aprecio por la diversidad de lo local y de lo global.

##### Individual

- Haz una lista con las cinco cosas, características o lugares que mostrarías de nuestro planeta si pudieras viajar a otro, o si llegara a visitarte un extraterrestre.

##### Equipo

- Formen equipos de cinco a seis integrantes y compartan sus listas. Hagan una sola identificando lo que seleccionaron de su localidad, de su país, de su continente o de otros continentes, y expliquen por qué lo eligieron.

##### Grupo

- Comparen sus nuevas listas y con un representante de cada equipo, hagan un nuevo listado donde identifiquen las cosas o características locales, las de su país, de su continente o de otros continentes.
- Analicen qué lista es la más grande y por qué.
- Revisen si es más fácil apreciar lo propio o lo de otros países y por qué.
- Identifiquen cuántas cosas, características o lugares aprendieron o conocieron con la actividad.

Fuente: Adaptada de "Mi mundo, mi país, mi región" en SURIW (2009). *La alternativa del juego II*. Los libros de la Catarata, España.

## Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedo mejorar?
Reconozco problemáticas tanto a nivel local como global para alcanzar el desarrollo sostenible.				
Sé que la cooperación es la base para atender necesidades y conflictos locales e internacionales.				
Sé que pertenezco a la humanidad.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Identifico los desafíos de la humanidad.				
Actúo de manera positiva en mi entorno.				
Practico la ciudadanía mundial desde lo local.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Valoro y aprecio a la humanidad y a todos los seres vivos.				
Promuevo el cuidado de todos los seres que habitan el planeta.				
Me comprometo a participar en cambiar el entorno de otras personas para que vivan dignamente.				

## ¿Cómo va el proyecto?



Comenzaron la fase de investigación de su *Proyecto*, revisen lo que sucedió:

Actividades	Sí	No
Indagamos sobre los desafíos de la humanidad plasmados en la Agenda 2030.		
Utilizamos diversas fuentes de información y verificamos que fueran fidedignas.		
Acudimos con especialistas en el tema para que nos asesoraran.		
Elaboramos fichas de trabajo.		
Clasificamos las fichas de trabajo por temas.		



# Promotores de la igualdad de género

## Conectamos ▶

En esta secuencia recapitarás y profundizarás sobre tus aprendizajes acerca de la igualdad de género. Para que te conviertas en un promotor de la igualdad de género debes tener claro que mujeres y hombres son iguales en derechos y que la discriminación es una forma de violencia que afecta la dignidad de las personas. Llevarás a cabo acciones para promover la igualdad de género desde los espacios en los que convives y participas, ya que es el número 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como viste en la *Secuencia 6*.

Si es necesario, promoverás la equidad para compensar situaciones de discriminación que han colocado a las mujeres de todas las edades en desventaja para transformar prácticas discriminatorias. ▶

## Actividad de desarrollo 1

### Propósito

Con esta actividad promoverán la ruptura de los estereotipos de género que limitan a hombres y a mujeres.

### pareja

- Formen parejas compuestas por un hombre y una mujer.
- Cada quien piense en una persona que admira, de sexo diferente al propio. Puede ser una persona famosa.
- Comenten con su pareja las cualidades que admiran en la persona que escogieron.

### grupo

- Al terminar su intercambio entre parejas, reúnanse en grupo.
- Anoten en el pizarrón las cualidades que encontraron tanto de hombres como de mujeres y analicen:
  - ¿Son diferentes?, ¿por qué sí o por qué no?
  - ¿Reconocen aún estereotipos femeninos y masculinos que siguen siendo valorados?
  - ¿Encontraron cualidades del otro sexo que son valiosas para hombres y mujeres?
  - ¿Qué pueden hacer para promover la ruptura de estereotipos para cumplir con la igualdad en el trato a mujeres y hombres?

Fuente: Adaptación de "Admirando al sexo opuesto" en *OXIAM* (2009). *Manual de capacitación en género*, Tomo 1, *OXIAM*.



### Mi aprendizaje >

Promuevo la igualdad de género en mis relaciones cotidianas y la integro como criterio para valorar otros espacios.

## Proyecto Bloque 2



La igualdad desde la perspectiva de género enriquecerá y le dará más fuerza a su proyecto en este bloque, para eliminar prácticas violentas que no favorecen el desarrollo de toda la humanidad.

equipo

### Fase 2. Investigación

Es tiempo de continuar con la fase de investigación para obtener la información necesaria y que su proyecto tenga mayor impacto en su comunidad, para promover el ejercicio de prácticas por la igualdad; en esta ocasión, por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. El proyecto es una actividad paralela a cada secuencia y te ayuda a incorporar los aprendizajes para promover una cultura de paz y la igualdad para el bien común en tu escuela o comunidad.

- PASO 6 Revisar y retomar información de sus fichas** para incluirla en sus textos y mensajes que comunicarán. No olviden citar la fuente (autor, año, nombre de la publicación).
- PASO 7 Redactar entre todo el equipo lo que quieren comunicar** en su proyecto para promover la igualdad en su localidad, en su país y en el mundo entero.
- PASO 8 Buscar cifras y datos que respalden sus ideas** para justificar mejor su proyecto.
- PASO 9 Retomar información de esta secuencia**, ya que la igualdad entre mujeres y hombres forma parte de los desafíos de la humanidad y es el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5.
- PASO 10 Elaborar un mapa mental de su proyecto.** Este paso facilitará su implementación, ya que les permitirá ordenar y optimizar recursos, ideas, conceptos y acciones antes de su materialización. Es decir, es un borrador gráfico de su proyecto. Tengan este mapa a la mano al momento de definir sus métodos de intervención, que serán definidos durante la próxima secuencia.

Recuerden que algunas actividades de la secuencia se identificarán con el icono , para que las vinculen con este trabajo.

### Comprendemos >

Lo que nos define como hombres o como mujeres, por naturaleza o por intervención cultural o social, nos hace diferentes, pero no nos hace mejores o superiores a unos sobre otros, porque las diferencias no son sinónimo de discriminación o desigualdad. La desigualdad es resultado de la violación de muchos de nuestros derechos y el trato discriminatorio es resultado de roles sociales estereotipados y de prejuicios que impiden reconocer la igualdad sustantiva que marca la ley en México y en el mundo. En esta secuencia comprenderás lo que implica la igualdad de género para que la promuevas en tu vida diaria. >

## 7.1. Comprendo la construcción de la identidad alrededor del sexo para promover la igualdad

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1.º de febrero de 2007, la perspectiva de género es "una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones".

Existe el Centro de Documentación del Instituto Nacional de las Mujeres (CEDOC) que recopila una serie de investigaciones y publicaciones, algunas incluidas en este libro como fuentes consultadas, que ayudan a comprender que la identidad se construye, entre otros aspectos, a partir del sexo que nos define mediante nuestros órganos sexuales, y que se complementa con la manera en la que socializamos los roles, que pueden ser estereotipados y limitantes, para señalar lo que define a los hombres o a las mujeres.

La perspectiva de género es una herramienta de análisis que te ayuda a identificar los roles y actividades de cada sexo en las diferentes épocas de la historia de la humanidad. Así, la perspectiva de género nos brinda la posibilidad de construir relaciones de respeto mutuo, para construir entre todas las personas un mundo más justo y equilibrado, donde nos valoremos por igual, sin que los límites se establezcan por ser hombres o mujeres, sino por el respeto del bien común, y donde todas las personas puedan expresar sus emociones, hacer lo que prefieran, sin importar su sexo o sus características físicas.

Históricamente, en México y en el mundo se ha dado una división sexual del trabajo que remite a las mujeres al espacio del hogar y a los hombres al espacio de lo público, el mundo del trabajo remunerado, lo que determina que los hombres sean los proveedores de los recursos necesarios para la reproducción del hogar, y las mujeres se dediquen exclusivamente a la reproducción biológica, al mantenimiento de la casa y del cuidado de sus familias.



Esquema 7.1 División del espacio social de acuerdo con los estereotipos de género que puede invertirse y compartirse por igual.

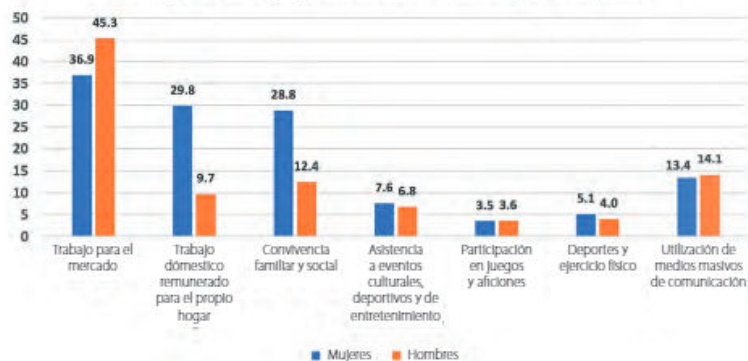
En esta secuencia interesa que valores la igualdad de género y la importancia de ocupar los espacios con los mismos derechos y oportunidades, para que la igualdad se ejerza entre hombres y mujeres en cualquier espacio, público o privado.

La separación entre lo público, que es visible, ha hecho posible que a los hombres sí se les reconozca su trabajo y a las mujeres no, porque es considerado algo natural que no requiere de esfuerzo, no se valora socialmente, porque corresponde al ámbito de lo privado (Esquema 7.1). Este trabajo de las mujeres se ha invisibilizado, es decir, no se reconoce ni se valora.

Los cuerpos de mujeres y hombres son diferentes, y la diferencia natural del cuerpo de la mujer ha sido traducida culturalmente como desigualdad histórica y social. Pese a que estos patrones se han transformado rápidamente en los últimos 30 años, ya que ahora los hombres no son los únicos que se encargan de la manutención de los hogares, pues cada vez más mujeres participan también en las actividades económicas y, al mismo tiempo, se ocupan de las actividades domésticas en sus hogares. Sin embargo, la participación económica de las mujeres se ha incrementado significativamente, pero no así la participación de los hombres en el trabajo doméstico. Las diferencias entre mujeres y hombres relacionadas con las tareas que desempeñan para el mercado laboral y las de tipo doméstico determinan algunas de las desigualdades de género más importantes (Figura 7.1).

Es precisamente el mayor tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico lo que restringe su inserción laboral y su participación en otros ámbitos, como el de la política, situándolas en condiciones de desventaja con respecto a los hombres y limitando su autonomía económica.

**Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo para el mercado, trabajos en el hogar y actividades recreativas, por sexo, 2014**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2014 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) segundo trimestre de 2014.

**Esquema 7.1** Hay diferencias considerables en el tiempo que ambos dedican a las actividades domésticas o del hogar y a las extradomésticas o fuera del hogar.

## Actividad de desarrollo 1

### Propósito

Con esta actividad reconocerán la distribución del trabajo doméstico y de cuidados entre mujeres y hombres.

### equipo

- Formen equipos.
- De acuerdo con sus experiencias, llenen la siguiente tabla:

Actividad	¿Quién o quiénes la realizan?	Tiempo aproximado
Hacer las camas		
Lavar la ropa		
Tender la ropa y recogerla		
Planchar		
Barrer y trapear		
Quedarse en casa cuando alguien se enferma		
Lavar los vidrios		
Poner la mesa		
Hacer las compras		
Pensar qué se va a preparar de comer		
Hacer la comida		
Lavar los platos		
Sacudir y quitar el polvo		
Coser o pegar botones		
Preparar los desayunos y los refrigerios		
Acompañar a la consulta médica y/o asistir a las reuniones escolares		



Actividad	¿Quién o quiénes la realizan?	Tiempo aproximado
Cuidar las plantas		
Reponer las cosas que se rompen en la casa		
Sacar la basura		
Arreglar lo que se descompone		
Hacerse cargo del automóvil		
Llamar a otros miembros de la familia		
Limpia el baño		
Contar cuentos por la noche		
Otras actividades		

#### grupo

- En plenaria, dialoguen y argumenten lo que descubrieron sobre las actividades que se realizan en el hogar:
  - ¿Quién lleva a cabo la mayoría de las actividades?, ¿por qué?
  - ¿El trabajo doméstico es reconocido?, ¿reciben una retribución económica o un sueldo por lo que hacen?
  - ¿Habían pensado en ello?

Fuente: Plataforma de Organizaciones de Infancia, *Guía de Género, Identidad y cuidados*, Madrid, <https://bit.ly/2P8311p> (Consulta: 10 de enero de 2020).

## 7.2. Principales instrumentos internacionales para la igualdad de género

Repasemos los acuerdos internacionales que México ha firmado y que comprometen al Estado mexicano a establecer políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, para enfrentar la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas:

- La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) de 1981.
- La Plataforma de Acción de Beijing, de 1985, que obliga a garantizar la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, tanto para disfrutar de sus derechos humanos como para ejercer plenamente sus libertades fundamentales.
- La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es el principal foro de negociación de la Agenda Regional de Género.

El resultado del trabajo realizado en esta Conferencia es el establecimiento de Consensos, como el de México (2004), Quito (2007), Brasilia (2010) y Santo Domingo (2013). Dichos Consensos, como la Estrategia de Montevideo (2016), han determinado que la igualdad entre mujeres y hombres es indispensable para garantizar los derechos humanos de las mujeres y alcanzar un verdadero progreso en los países y lograr el desarrollo sostenible.

Contar con estadísticas e indicadores con perspectiva de género ha sido de enorme utilidad, ya que son herramientas indispensables para diseñar y evaluar políticas públicas para la igualdad. Antes no se **desagregaba** la información por sexo, ahora es información obligada para poder medir el alcance de la igualdad en cualquier ámbito o espacio de la vida privada y pública.

Uno de los temas más importantes para evaluar los progresos en el logro de la igualdad de género es el de la educación; organismos de Naciones Unidas como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), junto con otros organismos, han promovido en los últimos años la igualdad entre géneros en lo relacionado con el acceso a la educación formal.

México ha logrado avances significativos en el campo de la educación: la inscripción a preescolar es gratuita y casi se ha conseguido que sea universal, las becas facilitan que más chicas adolescentes permanezcan en la enseñanza media superior y las tasas de inscripción en la universidad son similares en hombres y mujeres.

## 7.3. La igualdad en cifras

Datos de la Secretaría de Educación Pública señalan que en el ciclo escolar 2015-2016, el 49.9% de las inscritas en el nivel de enseñanza básico en el Sistema Educativo Nacional son mujeres y en la enseñanza media hay una ligera ventaja en cuanto a las de mujeres inscritas, ya que suman el 50.2% y los hombres son el 49.8%. En la educación superior las mujeres alcanzan el 49.3%.

Otra forma de medir las condiciones de igualdad en el acceso a servicios educativos son los años promedio de escolaridad de la población, en el caso de las mujeres es de 9.1, mientras que los hombres tienen en promedio 9.3 grados de escolaridad; es decir, ambos alcanzan nueve años en la escuela. Esto significa que han llegado a tercero de secundaria también, porque en estos datos sólo se consideran los niveles de primaria y secundaria.

En lo que corresponde al nivel de escolaridad, las diferencias por sexo son bajas, pero existen, ya que de las personas de 15 años y más, el porcentaje de mujeres sin instrucción es mayor al de los hombres en 1.6 puntos (6.8% y 5.2%, respectivamente); para el nivel medio superior la diferencia es de 1.8 puntos entre mujeres y hombres (18.7% y 20.9%, respectivamente) y por último, en el nivel superior difieren en 1.9 puntos (16.1% en mujeres y 18% en hombres).

#### Código común

**Desagregar.** Separar, apartar una cosa de otra; en este caso, los datos en hombres y mujeres para comparar los niveles de igualdad y, si no se cumplen, tomar medidas para compensar las desigualdades.

#### Consulta en...

Una iniciativa relevante es la de Niña STEM PUEDEN, que fue lanzada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que prioriza e inspira a que más niñas y mujeres jóvenes estudien ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Para mayor información ver: <https://bit.ly/2y6mQ3z> (Consulta: 10 de enero de 2020).

Por el contrario, en el caso de estudios de normal, técnicos o comerciales, las mujeres duplican el nivel mostrado por los varones (5.4% en mujeres respecto de 2.6% en hombres), ya que en nuestras sociedades estas profesiones técnicas —educadoras, maestras, secretarías— son mejor vistas para las mujeres por tratarse de carreras cortas. Aún muchas mujeres estudian sólo en lo que esperan casarse, para cumplir con los roles sociales de amas de casa.

## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Reconocerás los desafíos que implica integrar tanto lo público como lo privado, para construir relaciones más equilibradas entre los hombres y las mujeres.

### Individual

- Lee la siguiente nota:

La primera ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, acudió este martes a una cumbre en la Asamblea General de la ONU con su hija de tres meses, ofreciendo una imagen pocas veces vista en ese hemisferio. Ardern, que dio a luz el pasado junio, llegó a la reunión con la niña y se la pudo ver jugando con ella mientras esperaba su turno de intervención.

Su pareja, Clarke Gayford, también acudió a la cita y cuidó de la pequeña mientras la primera ministra hacía su intervención ante el resto de líderes internacionales, que este martes conmemoraron el centenario del nacimiento de Nelson Mandela con una cumbre sobre la paz.

Ardern, de 38 años, se convirtió este año en la segunda dirigente del mundo en dar a luz durante el ejercicio del cargo, después de la paquistaní Benazir Bhutto en 1990.

La primera ministra neozelandesa se reincorporó a principios de agosto a su trabajo tras seis semanas de baja maternal y, dado que está en periodo de lactancia, ha viajado a Nueva York acompañada de su hija.

La laborista Ardern asumió el cargo en octubre del año pasado al cerrar un acuerdo de gobierno con los verdes y un partido nacionalista tras las elecciones de septiembre que puso fin a nueve años de gobierno conservador.

Fuente: El País, 25 de septiembre de 2018.

### Grupo

- En plenaria analicen las reflexiones, comentarios y opiniones que les ha generado esta nota, en relación con el cambio de roles en estos tiempos, para ejercer la igualdad entre mujeres y hombres.
- Identifiquen cambios en los roles y rompimiento de estereotipos en sus familias, en la escuela y en otros grupos sociales en los que se desenvuelven.

### Uso de TIC

Elabora una **infografía** para presentar a los demás el caso de Jacinda, la primera ministra de Nueva Zelanda, rescatando lo más importante para promover la igualdad en la convivencia humana.

- Escribe un pequeño guion de lo que pasará en la infografía, a fin de organizar tus ideas.
- Haz un boceto a mano.
- Si tienes acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), utiliza una herramienta gratuita para elaborar infografías. Existen muchas páginas y compañías que ofrecen este servicio.
- Usa tu creatividad en tu boceto o en la infografía digital.
- Define cómo presentarás y difundirás tu infografía: fotocopias, impresa, en un cartel, por correo electrónico o en una proyección si cuentan con equipo en tu escuela.

## 7.4. Las brechas y los pendientes para la igualdad sustantiva

Si recuerdas el concepto de igualdad sustantiva, en términos legales, significa que los derechos se aplican y practican en la realidad, logrando cambios que van más allá de las palabras y los acuerdos escritos, es decir, con resultados observables que reducen las brechas, como la distancia que nos aleja a las mujeres de los hombres para lograr la igualdad.

Un aspecto determinante para analizar hasta qué punto en México existe igualdad sustantiva de género es el ámbito laboral. En el informe presentado en 2017, "la búsqueda de la igualdad de género: una batalla cuesta arriba" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se concluye que México ha realizado políticas importantes en el tema de igualdad de género, pero aún quedan muchos pendientes.

Aunque en esta misma secuencia hay información que te permitió saber que entre las y los jóvenes de nuestro país el nivel educativo de las mujeres es casi el mismo que el de los varones, en México sigue existiendo una de las mayores brechas de empleo por género. De acuerdo con la ONU, la participación económica de las mujeres en México es de 43%. De este porcentaje, el 56.6% de las mujeres trabajadoras lo hacen en la informalidad. Mientras que el 55% de las adolescentes entre 15 y 17 años no estudian ni trabajan, por lo que no tienen acceso a oportunidades. Las mujeres que trabajan en el sector informal tienen poca protección social, alta inseguridad y bajos salarios. Entre los muchos factores que causan estas desigualdades se encuentran, justamente, los estereotipos y los roles de género que siguen limitando las opciones de mujeres y niñas, y en nuestro país, las mujeres continúan ocupándose, sin remuneración alguna, de más de tres cuartas partes de los quehaceres domésticos y del cuidado de las niñas y los niños (Figura 7.2).

Las mujeres también siguen sufriendo tasas muy elevadas de violencia en el hogar y en el espacio público, y el acceso a la justicia continúa siendo desigual.

### Código común

**Infografía.** Es una representación gráfica, sencilla, que puede incluir distintos elementos como: ilustraciones, mapas y diálogos, entre otros; sirve para comunicar ideas concretas a través de breves historias o datos secuenciados.





Fig. 7.2 Es prioritario promover desde ya la igualdad de género para que no se limite a las niñas y jóvenes la oportunidad de estudiar y desarrollarse profesionalmente.

### Código común

#### Cuota de género.

Reforma constitucional al artículo 41 que señala que los partidos políticos tendrán que asegurar la paridad entre los géneros (50% mujeres y 50% hombres) en la elección de representantes.

Esto sucede porque no hay guarderías de calidad y suficientes para el cuidado infantil y cubrir así la demanda que existe en el país, pese a que el Estado mexicano ha invertido en estancias infantiles, que ofrecen distintas opciones para el cuidado de sus hijas e hijos a las mujeres que trabajan fuera de casa.

En México también se ha establecido legalmente la licencia de paternidad, lo cual facilita que tanto las madres como los padres participen de forma equitativa o equilibrada en el cuidado de los hijos, aunque el período de licencia asignada, que es de cinco días, es muy corto en comparación con el promedio de la OCDE, que es de ocho semanas.

Para garantizar que las madres permanezcan y progresen en sus trabajos remunerados es fundamental la participación de los padres en la prestación de cuidados.

Difícilmente se lograrán condiciones de igualdad para las mujeres con respecto a los hombres si no se reducen las brechas en la participación laboral y la discriminación salarial por motivos de sexo-género, si se sigue pagando menos a las mujeres por el mismo trabajo que hacen los hombres, o por ser hombres y mujeres que tienen que cubrir roles sociales que les limitan.

Un avance importante es el número de mujeres en el Congreso, lo que indica que se ha avanzado en liderazgo político, el ámbito más representativo de lo público, y en donde el 42% de los miembros de la Cámara de Diputados son mujeres, en comparación con un promedio de la OCDE de 28% para las cámaras bajas de las legislaturas nacionales (la tasa de México es la tercera más alta de la OCDE).

Uno de los factores principales para este logro fue la implementación de **cuotas de género** que exigen la igualdad de representación de mujeres y hombres en las listas de candidatos en los procesos electorales.

Las cuotas no sólo ayudan a garantizar que las voces de las mujeres se escuchen en la toma de decisiones, sino que también son simbólicamente importantes para permitir que la ciudadanía vea a más mujeres en cargos políticos, lo que ayuda a generar un cambio en los roles de género tradicionales.

Las brechas de género tienden a aumentar en los años de formación de la familia, ya que la maternidad tiene efectos negativos sobre la participación de la mujer en la fuerza laboral, en su remuneración y en su progreso profesional.

La construcción de una sociedad mexicana más justa e igualitaria requiere de tu participación, de la participación de todas las personas, mujeres y hombres, para promover la igualdad en todas y cada una de las actividades que hacemos para vivir dignamente, para convivir pacíficamente y para el bienestar común en un sistema de vida democrático.

## Actividad de desarrollo 3

### Propósito

Con esta actividad organizarán una campaña de promoción de la igualdad de género para modificar sus espacios de convivencia.

#### equipo

- Formen equipos e investiguen:
  - De acuerdo con lo que han visto en esta secuencia, identifiquen los tipos de discriminación o de violencia que sufren las mujeres en su entorno.
  - Busquen información sobre lo que han hecho, tanto el gobierno como la ciudadanía, para promover la igualdad de género.
  - Si en sus escuelas hay conexión a internet y equipos de cómputo, investiguen en páginas oficiales en los Institutos de las Mujeres y en páginas de las Naciones Unidas, para que reúnan información de fuentes confiables.
- Diseñen o escojan la imagen que quieren difundir para promover la igualdad, así como la frase o el **eslogan** que dará fuerza a su campaña.

#### grupo

- Cuando terminen la selección en equipos, hagan su campaña con todas las propuestas.
- Definan el tiempo, los lugares y los medios que usarán para su difusión.
- Cuando terminen, evalúen qué efectos tuvo en las personas que se acercaron a conocer su campaña.

### Integramos ▶

Esta secuencia te permitió recapitular sobre lo aprendido durante tu proceso educativo y a lo largo de tu vida en general, sobre las relaciones entre los sexos y las desigualdades que aún prevalecen entre las mujeres y los hombres en nuestras sociedades.

También has descubierto las posibilidades de relaciones más justas y equitativas y proponer acciones, desde tus espacios de vida cotidiana, para transformar las dinámicas de discriminación por razones de género que impiden que todas y todos disfruten de los derechos humanos que les corresponden en tu localidad, en tu país y en el mundo entero. ▶



Esta actividad se vincula con el proyecto del Bloque 2, ya que la perspectiva de género lo enriquece para responder a la ciudadanía mundial que implica a todas las personas por igual, sin importar un sexo o su nacionalidad.

### Código común

**Eslogan.** Formula breve o frase original para realzar una campaña publicitaria, política o social.

### Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabes que la igualdad sustantiva implica el reconocimiento por igual de hombres y mujeres.</li> <li>- Reconoces situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres para eliminarlas.</li> <li>- Reconoces el valor del espacio privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estableces relaciones de igualdad en todos los espacios donde convives.</li> <li>- Promueves que todas las personas realicen las actividades que deseen sin distinción por sexo.</li> <li>- Participas y cooperas por igual en las actividades que se requiere.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoras a todas las personas porque forman parte de la humanidad.</li> <li>- Respetas por igual a hombres y mujeres.</li> <li>- Te importa que todas las personas se sientan valoradas.</li> </ul>

### Actividad de cierre

#### Propósito

Con esta actividad trabajarás de manera socioafectiva en la construcción de una sociedad más justa y equitativa entre mujeres y hombres para alcanzar la igualdad.

#### pareja

- Formen parejas de distinto sexo.
- Dialoguen entre sí para que se pongan de acuerdo con su propuesta.
- Cada pareja deberá realizar con sus propios cuerpos una estatua que represente, en un primer término, la relación actual entre hombres y mujeres.
- Enseguida, otra estatua en la que muestren cómo consideran que deberían ser esas relaciones.

#### grupo

- En grupo, reflexionen y discutan cómo se sintieron al hacer este ejercicio:
  - ¿Es posible construir relaciones más equitativas y respetar las diferencias entre hombres y mujeres sin que estas diferencias se traduzcan en desigualdades?
  - ¿Cómo se comprometen para lograrlo en sus vidas diarias?

Fuente: Adaptación de "Esculturas" en Cascón, Paco y Carlos Bertstain (2009). *La Alternativa del Juego*, Los libros de la Catarata, España.

### Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y, en consecuencia, planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedo mejorar?
Sé que la igualdad sustantiva se logra con el reconocimiento por igual de mujeres y hombres.				
Reconozco situaciones de desigualdad de género para su eliminación.				
Reconozco el valor del espacio privado.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Establezco relaciones de igualdad en todos los espacios de convivencia.				
Promuevo que cualquier persona desempeñe todo tipo de actividad, independientemente de su sexo.				
Participo por igual en todas las actividades que realizo en equipo.				
Coopero en todos los espacios donde convivo.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Valoro a las personas sin distinción.				
Respeto por igual a mujeres y hombres.				
Me interesa que cada persona se sienta valorada.				
Me interesa que cada persona desarrolle todas sus capacidades.				





Cerciórate de que en tu equipo hayan realizado las siguientes actividades; si no las hicieron, rectifiquen.

ACTIVIDADES	SI	NO
Revisamos y retomamos Información de las fichas.		
Redactamos entre todos lo que queremos comunicar.		
Buscamos cifras y datos que respalden nuestras Ideas.		
Retomamos Información de esta secuencia sobre la Igualdad.		
Elaboramos un mapa mental para mayor claridad.		



## Aprendemos a convivir pacíficamente

### Conectamos ▶

En esta secuencia promoverás la cultura de paz y la cooperación en tus relaciones diarias. Comprenderás los fines de la educación para la paz de la cual eres parte, para influir con tus acciones en tu entorno social y político inmediato.

La cultura de paz requiere que te asumas como una persona con dignidad porque tienes derechos, porque puedes participar para transformar tu entorno y porque puedes decidir e influir para que la paz forme parte del proyecto político del país, es decir, que el Estado mexicano la promueva y que haya justicia social y las personas que habitan en nuestro país cuenten con lo necesario para vivir dignamente.

Trabajarás en tu localidad con la intención de que tus acciones sí se las lleve el viento y, cada vez, se sumen más personas, más escuelas, más grupos, más países por la construcción de la convivencia pacífica. ▶

### Actividad de inicio

#### Propósito

Con esta actividad reconocerán conceptos vinculados con la cultura de paz.

#### grupo

- Necesitan marcadores, cinta adhesiva y pliegos de papel bond o cartulinas añadidas entre sí para formar un lienzo lo suficientemente grande para hacer un mural en el salón de clases.
- Al centro del lienzo escriban la palabra PAZ.
- Elaboren un crucigrama entre todos. Cada uno escriba una palabra que les venga a la mente sobre la PAZ.
- Consideren que todas las palabras deben tocar al menos una letra de una palabra anterior.
- Las palabras pueden ser ideas, deseos, acciones, emociones, evocaciones, nombres propios y lugares que se activen en ustedes frente a la palabra PAZ.
- Cada integrante del grupo debe escribir una palabra.
- Esta parte de la dinámica termina cuando todos hayan pasado a escribir.
- En un segundo momento de la dinámica, coloquen el crucigrama en un lugar visible del aula y siéntense en torno a éste. Dialoguen sobre lo siguiente:
  - ¿Les resultó difícil recuperar palabras relacionadas con la paz?
  - ¿Aparecieron palabras positivas y negativas? ¿A qué creen que se deba?
  - ¿Participaron todas las personas del grupo?



- ¿Qué actitudes se mostraron durante el ejercicio?
- ¿Cómo se relaciona la paz con la cooperación y el trabajo en colaboración con otras personas?
- ¿Podría vincularse con la vida diaria?

#### individual

- Define en tres líneas qué implica para ti la cooperación y por qué es importante para trabajar la cultura de paz. Toma en cuenta las actitudes que tú o los demás mostraron durante el crucigrama, a fin de que tu respuesta sea lo más apegada a las competencias que ponemos en juego al colaborar.

---



---



---

Fuente: Adaptación de "Crucigramas" en síuuew (2009). La alternativa del Juego II, *Los libros de la Catarata*, España.

#### Mi aprendizaje >

Promuevo la cultura de paz en mis relaciones con los demás y en mi manera de influir en el contexto social y político.

#### equipo

### Fase 3. Implementación

En esta fase inicias la primera parte de la puesta en marcha de tu proyecto para promover la igualdad y una cultura de paz, así como para favorecer contextos y grupos sociales en situaciones de desigualdad o que sufren algún tipo de discriminación.

**PASO 1 Definir qué medios y materiales de difusión** utilizarán para comunicar su proyecto a las demás personas. La forma en la que se comuniquen y las palabras que se utilicen tienen que ser acordes con la construcción de una cultura de paz, basada en la eliminación de cualquier tipo de violencia y promoviendo la paz como forma de convivencia.

**PASO 2 Establecer una ruta de trabajo**, un cronograma en el que planteen actividades, fechas de implementación, responsables, recursos que van a necesitar, metas.

**PASO 3 Enunciar y clasificar posibles soluciones** al problema seleccionado; consideren la viabilidad de la solución o las soluciones planteadas. Recuerden que se trata de implementar acciones que involucren a los demás y que comuniquen la importancia social y política del problema.

**PASO 4 Definir diversas formas de intervenir y comunicar**, de manera que atiendan a más personas. Valoren los medios y recursos que utilizarán, ya que no todas las personas cuentan, por ejemplo, con herramientas digitales. Consideren actividades vivenciales como talleres, clubes o círculos de lectura, donde establezcan diálogos analíticos y dinámicas participativas. Preparen a personas de la comunidad como replicadoras de talleres e integren a las asociaciones e instituciones con las que hicieron contacto previamente. Esa es la importancia de las actividades socioafectivas, que les hemos presentado a lo largo de su libro, para que las puedan replicar con cualquier grupo de personas.

**PASO 5 Considerar e incorporar propuestas viables** o posibles para que las personas se involucren más en su proyecto, así como material y recursos que sean fáciles de reproducirse y que les hayan proporcionado algunas asociaciones o los que elaboren ustedes.

#### Código común

**Podcast.** Emisiones radiofónicas y audiovisuales que se cargan y descargan a una nube o plataforma; se pueden escuchar tanto en los aparatos portátiles como en los fijos.

#### Uso de TIC

El **podcast** es una herramienta comunicativa de gran relevancia en la actualidad debido a su portabilidad, fácil acceso y al poco espacio que utiliza en los teléfonos celulares o computadoras.

Existen plataformas que son gratuitas. Son una herramienta comunicativa eficaz de la cual se han valido diversas organizaciones a nivel mundial para comunicar eventos, desarrollo de proyectos, problemáticas, temas polémicos, entre otros, a fin de generar diálogo en las redes. Debido a su formato libre, son de gran alcance, dependiendo de la difusión que se haga.

Te invitamos a seguir y escuchar los *podcast* de "La paz se toma la palabra", un proyecto colombiano que cuenta con diversos recursos digitales y que, a través de sus emisiones de radio "La paz se cuenta", comunican eventos, proyectos y resultados en los que se involucran docentes y estudiantes para difundir la cultura de paz en aquel país. Puedes acceder a esta información en la liga <https://bit.ly/2wCh057> (Consulta: 10 de enero de 2020).

#### Comprendemos >

En esta secuencia comprenderás el corto camino que ha recorrido la humanidad en la educación para la paz como un fin en sí mismo, frente a un largo camino donde la guerra, la pobreza, la desigualdad y otras violencias se han instalado en las mentes y los corazones de personas, grupos y algunos gobiernos que no trabajan por el bienestar común.

Comprenderás que puedes participar y transformar el mundo desde tu entorno inmediato, desde donde vives y con quienes convives, si promueves una cultura de paz para mejorar tu entorno desde lo social y lo político, entre ciudadanos, entre personas y participando como ciudadanos responsables para exigir a quienes nos gobiernan para que las personas cuenten con lo que necesitan para vivir en paz. Esta secuencia se centra en el ejercicio participativo y vivencial con la finalidad de que las nociones que dominas se traduzcan en actitudes para la vida. ▶

### Proyecto Bloque 2

Ahora que han esclarecido todas sus dudas y satisfecho sus intereses sobre los temas vinculados al bienestar a nivel mundial, es momento de que echen a andar su proyecto.



## Actividad de desarrollo 1

### Propósitos

Con esta actividad revisarán sus actitudes frente a las diferencias y pondrán en práctica el diálogo para la construcción de una cultura de paz.

Para esta actividad necesitarán una tarjeta de cartulina o ficha y un bolígrafo por participante; preparar tres turnos por participante, marcadores y un pliego de papel bond por equipo.

### equipo

- Formen cuatro equipos. Se pueden numerar del 1 al 4, cada vez, para que se reúnan todos por números; así trabajarán con diferentes personas del grupo.
- De acuerdo con el número que les tocó, les corresponde el siguiente tema a debatir:
  - La educación es un factor para incrementar la paz.
  - El castigo es necesario para garantizar la paz.
  - La paz es un asunto de las autoridades, no de la ciudadanía.
  - La paz no es cultural, sino personal.
- Utilicen individualmente la tarjeta para escribir sus opiniones sobre el tema que les tocó en su equipo.
- Lleven a cabo una puesta en común sobre lo que escribieron en sus tarjetas, exponiendo sus ideas dentro de su equipo.
- En el pliego de papel bond anoten dos columnas de opiniones: por un lado, aquellas en las que haya acuerdo y en el otro, en las que haya desacuerdo.
- A partir de este registro, desarrollen un debate en cada equipo (Figura 8.1).

### Reglas mínimas para el debate:

- Escuchar las opiniones de todos los integrantes del grupo.
- Cada integrante tiene oportunidad de hablar tres veces. Preparen turnos para cada participante con los números 1, 2 y 3; cada vez que opinen, dejarán un turno en una bolsa o en una caja al centro, lo que irá reduciendo sus participaciones hasta agotarlas.

### grupo

- Analicen lo que sucedió en cada equipo, cómo se comunicaron durante los debates y si lograron acuerdos:
  - ¿A qué se debieron las diferencias de opiniones en el grupo?
  - ¿Fue posible resolver las diferencias?
  - ¿Qué actitudes se mostraron durante la actividad?
  - ¿Cómo actuaron frente a los desacuerdos?
  - ¿Se respetaron las opiniones?
  - ¿Cómo se sintieron quienes sí usaron todos sus turnos para hablar y cómo se sintieron quienes no los usaron o no usaron todos?
  - ¿Qué favoreció el logro de acuerdos?
  - ¿Qué impidió que se logran acuerdos?

### individual

- Elabora un ensayo, máximo una cuartilla, en el que exprese el proceso de comunicación que favorece una cultura de paz a partir de la experiencia vivida en esta actividad.

Fuente: Adaptación de "Afirmaciones en grupo" en SEDURPAZ (2009). La alternativa del juego II, Los libros de la Catarata, España.



Fig. 8.1 Un debate no es una competencia, donde se pierde o se gana, sino una oportunidad de diálogo para escuchar las opiniones diversas y tomar decisiones frente a problemáticas que requieren de la cooperación para construir culturas o sociedades más pacíficas.

## 8.1. A casi un siglo de la educación para la paz, frente a siglos de educación para la guerra

En la escuela tradicional, casi desde sus orígenes, en los países occidentales como Grecia y Roma, se formaban soldados para defender la paz, es decir, se hacía la guerra a otros países para cuidar la paz interior. De ahí que todavía se piense que la paz es sólo la ausencia de la guerra.

Fue hasta inicios del siglo XX, después de dos grandes guerras, la primera y la segunda guerra mundial, que además de los estadistas o jefes de gobierno de las diferentes naciones, los académicos, investigadores, educadores y artistas de diferentes partes del mundo comenzaron a manifestarse a favor de la urgente necesidad de educar para la paz.

El concepto de *educar para la paz* surge en occidente, por primera vez, de la mano de la creación de la Organización de las Naciones Unidas y del movimiento de un grupo de intelectuales que cuestionaban los métodos pedagógicos de la época y, por otro, la necesidad de contribuir a la creación de un mundo más justo y equitativo.

Al término de la primera guerra mundial la necesidad de paz estaba íntimamente relacionada con la necesidad de cooperación, democracia y libertad.

Desde entonces, se ha impulsado la educación centrada en ustedes, el alumnado, tratando de buscar métodos alternativos para alcanzar la autorregulación y el equilibrio en las relaciones interpersonales, sin necesidad de utilizar el castigo y la sanción, mediante el ejemplo y la práctica de habilidades y actitudes para comunicarse y convivir.

Grandes pedagogos o estudiosos de la educación, como María Montessori y John Dewey, promovieron el concepto de *paz positiva* para propiciar la cooperación y la comprensión entre las personas, después de dos guerras que dejaron huellas profundas en Europa y en el mundo entero.

Al término de la segunda guerra mundial cobra más fuerza la idea de la paz positiva que requiere no sólo reducir la violencia directa o las guerras, sino que implica reducir los niveles de injusticia social, es decir, la pobreza y todo lo que la acompaña, así como la desigualdad.

Paralelamente a este impulso de una educación liberadora, basada en criterios éticos para trabajar por la cooperación y la comprensión interpersonal e internacional desde las escuelas, en la década de los sesenta, las luchas sociales pasan a un primer plano como una respuesta a las prácticas opresivas de los gobiernos contra la ciudadanía, se buscan respuestas a la represión directa a partir de actores sociales que están fuera de las aulas. Ya no es suficiente proponer una educación para la libertad, la igualdad y la solidaridad; las personas se organizan y salen a manifestar a las calles sus inconformidades. Muchas personas han pasado a la historia como luchadoras sociales para defender los derechos humanos, la igualdad y la justicia.

El siglo XX en América Latina se caracterizó por gobiernos dictatoriales que dejaron una **secuela** de violaciones a los derechos humanos y crímenes de Estado que todavía hoy, con gobiernos democráticos, no se han logrado reparar los daños por completo.

En México hay esfuerzos, al menos en las dos últimas décadas, de educar a ciudadanos libres, responsables y que formen parte de una ciudadanía mundial; donde la democracia, la no violencia, los derechos humanos, la igualdad y la dignidad humana son los parámetros o los criterios para la convivencia y para enfrentar los conflictos de manera colectiva y denunciar la injusticia cuando estos criterios no se cumplan. (Fuente: [https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/publicaciones/cuadernos\\_para\\_la\\_educacion\\_en\\_derechos\\_humanos/2007\\_Marco\\_Conceptual\\_Educativo.pdf](https://piensadh.cdhdh.org.mx/images/publicaciones/cuadernos_para_la_educacion_en_derechos_humanos/2007_Marco_Conceptual_Educativo.pdf))

## 8.2. Condiciones para una cultura de paz

El proceso de **culturización** de la paz implica esfuerzos importantes por parte de la ciudadanía y de los organismos que velan por el bienestar de los pueblos; dicho de otro modo, para alcanzar niveles de paz y para hacer de la paz, el cuidado y el bienestar parte de nuestra vida diaria, se deben transformar actitudes individuales y mecanismos del Estado.

Las personas tenemos la capacidad y el derecho de elegir lo que pensamos, decimos y hacemos; sin embargo, el contexto determina muchas veces nuestras elecciones. Si vivimos en entornos donde la violencia está instalada de muchas maneras, será muy difícil optar por medios pacíficos, de ahí que los gobiernos y las sociedades busquen nuevos modelos de educación para promover métodos alternativos que se basen en el respeto de los derechos humanos, en principios democráticos, con apego en las leyes y en la justicia.

El desarrollo de competencias ciudadanas o de habilidades socioemocionales para resolver los conflictos de manera no violenta son ejemplo de dichas búsquedas.

La educación y la acción directa desde la no violencia son condiciones necesarias con las que debe contar un país para elevar sus niveles de justicia y de paz; el cuidado y el buen trato se aprenden, así como el maltrato y la violencia.

Los seres humanos repetimos lo que vemos en el contexto que nos rodea y, aunque es parte del proceso de culturización, lo asumimos como natural porque forma parte de nuestros hábitos y costumbres; la cultura de paz es un proceso permanente y en construcción que se basa en principios éticos universales (Esquema 8.1).



Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1999). Declaración sobre una Cultura de paz, <https://bit.ly/208FqgE>

**Esquema 8.1** La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en estos principios.

La cultura de paz, además de la participación de organismos y especialistas en diálogos, actividades y sugerencias para la transformación, requiere de una visión educativa desde la niñez, a fin de hacer de la paz y la no violencia un estilo de vida para el bienestar común.

### Consulta en...

En la liga <http://www.fund-culturadepaz.org/doc/Declaracion-CulturadePaz-facillectura.pdf> puedes consultar el documento completo de la Declaración sobre una Cultura de Paz, aprobado en septiembre de 1999, descargarlo o imprimirlo para futuras consultas. (Consulta: 10 de enero de 2020).

### Código común

**Secuela.** Consecuencia o resultado de un largo proceso.

**Culturización.** Proceso para incluir alguna característica o valor en una cultura, como la paz.





Esta actividad puede ser de utilidad para su Proyecto en relación con las acciones para transformar tu entorno y el mundo.

## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Con esta actividad plantearán y promoverán acciones pacíficas para su vida diaria.

Para esta actividad necesitarán el ensayo que escribieron durante la *Actividad de desarrollo 1*.

#### equipo

- Cada uno lea su ensayo y compartan opiniones sobre lo que escribieron.
- Elaboren una lista de acciones o actitudes negativas o preocupantes que mencionaron en su ensayo; por ejemplo, si les preocupa la opresión, el castigo o la violencia en la escuela o en su casa.
- Incluyan esta lista en una tabla para comprender el proceso emocional y actitudinal, incluyendo y respondiendo a las siguientes columnas como se muestra en el ejemplo:

Acción, actitud o circunstancia	Me siento...	Actúo...
Castigo	Frustrada, triste	Con enojo y maltrato

#### grupo

- En plenaria compartan las tablas que elaboraron.
- Grupalmente hagan una tabla con una lista de acciones, actitudes o circunstancias de acciones que promuevan la paz y la no violencia, que transformen las circunstancias negativas que plantearon.

Acción, actitud o circunstancia	Me siento...	Actúo...
Respeto	Escuchada	Agradecimiento y respeto

- Difundan las acciones transformadoras que mencionaron como acciones para la paz en su escuela, en sus casas y en sus colonias o localidades.

## Uso de TIC

Si cuentan con acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), retomen las acciones para la paz que propusieron en grupo en la *Actividad de desarrollo 2* para transformar su entorno y difúndanlas a través de servicios digitales gratuitos en formato de *podcast*, como el que seguiste en la sugerencia anterior de esta sección en la página 101.

Necesitan:

- Un teléfono celular.
- Un espacio silencioso.
- Una aplicación gratuita de consola para grabar programas de radio.
- Buscar un servidor gratuito, preferentemente que pertenezca a alguna asociación educativa, que cuente con canal o nube para *podcasts* como el que mencionamos anteriormente.

Después:

- Ubíquense en un espacio cerrado y silencioso para grabar su programa. Definan el turno de sus participaciones, pueden utilizar la dinámica de los turnos, en esta ocasión con uno o dos turnos por participante, a fin de que sea más dinámico el programa.
- Definan quién será la persona que introduzca al tema y al programa para que el resto intervenga a partir de eso.
- En la introducción definan algunos conceptos básicos, como el de *paz* y *buen trato*, y mencionen su importancia.
- Participen, de manera ordenada, intentando no repetir y dando sugerencias para practicar el buen trato en las acciones de la vida diaria de las personas.
- Despidan el programa.
- Suban el archivo a la nube e inviten a sus conocidos a escucharlo y promoverlo.

## Integramos ▶

Existen países donde se han alcanzado niveles más elevados de justicia y bienestar; en general, son países que han atravesado crisis y conflictos, incluso bélicos, y que han partido de tratados para garantizar el bienestar de las personas.

Además, han asumido el reto de la educación ciudadana como una herramienta fundamental para transformar la realidad, promover la participación y el poder ciudadano para exigir el respeto de los derechos humanos, la dignidad humana y la justicia social; además de promover formas de convivencia pacífica basadas en la cooperación y en la comprensión mediante métodos alternativos para resolver los conflictos, como se ampliará en las siguientes secuencias de este *Bloque*. ▶



## Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprendes el proceso de culturización de la paz frente a la violencia.</li> <li>Conoces los principios necesarios para lograr una cultura de paz.</li> <li>Reconoces en la educación un medio para trabajar por la paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Practicas el diálogo y el debate para argumentar y escuchar otros razonamientos.</li> <li>Propones acciones para erradicar la violencia y la injusticia.</li> <li>Promueves la paz desde tu contexto social y político con una visión global.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Te interesas por tu bienestar y el de quienes te rodean.</li> <li>Te comprometes por la paz y la justicia mundial desde tu localidad.</li> </ul>

## Actividad de cierre

### Propósito

Con esta actividad buscarán soluciones creativas y transformadoras para reestablecer la paz social.

#### pareja

- Formen parejas y simulen, como en un juego de roles, que son dos personas desconocidas:
  - Cada quien debe asumir que se encuentra en un país distinto al de la otra persona y que se comunican a través del correo electrónico.
- Cada quien escribirá en una hoja una situación de la vida en la que se siente o se ha sentido maltratado o violentado.

- Sin hablar, intercambiarán la hoja con la otra persona, quien dará lectura y escribirá una respuesta al menos, con posibles soluciones que involucren propuestas creativas para la paz y promuevan el buen trato, los derechos humanos, la justicia, la no violencia, principios democráticos, entre otros aspectos, para transformar esa situación violenta por una situación pacífica.

#### grupo

- Formen un círculo y simulen que su computadora o su bolígrafo sólo funcionan con el botón o la palabra mágica: SOLUCIÓN (Figura 8.2).
- Compartan las alternativas de transformación que ofrecieron, agrúpenlas y difundan las propuestas que enriquezcan la cultura de paz en su escuela.



Fig. 8.2 Oprime el botón de las soluciones y los problemas serán más fáciles de afrontar.

- Ha llegado el momento de hacer un listado de soluciones creativas y posibles con lo que has aprendido en Formación Cívica y Ética. Cada participante oprima un botón imaginario en un hombro de quien está a su lado derecho en el círculo para que comparta una solución frente a los conflictos.

## Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedo mejorar?
Comprendo el proceso de culturización de la paz frente a la violencia.				
Conozco los principios necesarios para lograr la cultura de paz.				
Reconozco la educación ciudadana como un medio para lograr la paz.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Practico el diálogo para argumentar.				
Escucho los argumentos de los demás.				
Uso los medios que tengo a mi alcance para difundir la paz.				
Realizo acciones en mi vida diaria para transformar situaciones de injusticia.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Me interesa tanto mi bienestar como el de las personas que me rodean.				
Asumo mi compromiso para promover la cultura de paz.				





Cerciórate de que en tu equipo hayan realizado las siguientes actividades; si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Si	No
Definimos medios y materiales de difusión.		
Establecimos ruta y cronograma de trabajo.		
Enunciamos posibles soluciones al problema.		
Definimos diversas formas de intervención.		
Consideramos e incorporamos propuestas viables para que se involucren más personas en el proyecto.		



## El conflicto como oportunidad para la transformación

### Conectamos ▶

La perspectiva positiva del conflicto que ya conoces es fundamental para comprender lo que sucede en tu contexto inmediato y en el mundo; te brindará elementos para que promuevas y propongas mecanismos de resolución y procesos de paz, ya sea mediante la modificación actitudinal o la atención de las necesidades e intereses en **pugna**, para transformar las realidades a partir de la intervención adecuada en un conflicto para mejorar el empoderamiento de las personas por medio del respeto de sus derechos humanos, procesos de comunicación que favorezcan el diálogo y la comprensión, así como la cooperación para lograr los objetivos de las partes involucradas en el conflicto.

Las actividades favorecerán que te pongas en contacto con procesos concretos de resolución de conflictos, utilizando dinámicas socioafectivas para desarrollar las habilidades que necesitas para transformar tu entorno. ▶

### Código común

**Pugna.** Lucha, enfrentamiento, contradicción de intereses o necesidades que se presenta en un conflicto entre dos personas, grupos, comunidades o naciones

### Actividad de inicio

#### Propósito

Con esta actividad comprenderás puntos de vista distintos al tuyo frente a la realidad.

#### equipo

- Formen equipos de seis participantes.
- Por equipo, copien los textos de la siguiente tabla en seis tarjetas, o corten una hoja en seis:

Tarjeta 1. Estos son los lentes de la <b>desconfianza</b> , cuando los uso pienso que ustedes...	Tarjeta 2. Estos son los lentes de la <b>discriminación</b> , cuando los uso pienso que ustedes...
Tarjeta 3. Estos son los lentes del <b>abuso</b> , cuando los uso pienso que ustedes...	Tarjeta 4. Estos son los lentes de la <b>burla</b> , cuando los uso pienso que ustedes...
Tarjeta 5. Estos son los lentes del <b>desprecio</b> , cuando los uso pienso que ustedes...	Tarjeta 6. Estos son los lentes de la <b>competición</b> , cuando los uso pienso que ustedes...

Cada integrante tendrá que simular o ponerse los lentes que se describen en la tarjeta para que argumente qué piensa de las y los demás cuando los utiliza; por ejemplo, "cuando uso los lentes del abuso me pongo a la defensiva, porque creo que trabajan conmigo en equipo ya que tratarán de sacar provecho de mí pues tengo calificaciones sobresalientes".



Cuando todos y todas hayan participado, compartan y analicen lo siguiente: ¿cómo se sintieron?, ¿qué pensaron de las y los demás al ponerse cada uno de los lentes?, ¿han pensado algo parecido en sus relaciones cotidianas?, ¿qué pasaría si se ponen lentes con una visión más positiva?

Repitan el ejercicio cambiando una sola palabra del contenido de las tarjetas:

Tarjeta 1. Estos son los lentes de la <b>confianza</b> , cuando los uso pienso que ustedes...	Tarjeta 2. Estos son los lentes de la <b>Inclusión</b> , cuando los uso pienso que ustedes...
Tarjeta 3. Estos son los lentes del <b>cuidado</b> , cuando los uso pienso que ustedes...	Tarjeta 4. Estos son los lentes del <b>respeto</b> , cuando los uso pienso que ustedes...
Tarjeta 5. Estos son los lentes del <b>aprecio</b> , cuando los uso pienso que ustedes...	Tarjeta 6. Estos son los lentes de la <b>cooperación</b> , cuando los uso pienso que ustedes...

#### grupo

- En grupo, hagan un círculo para que todas las personas se miren a la cara y comenten lo que sucedió con la actividad: ¿qué fue más fácil describir, la actitud negativa o la positiva?, ¿cuáles actitudes se viven con más frecuencia en su grupo?, ¿qué hacen para transformar las actitudes negativas en positivas?, ¿por qué las actitudes negativas generan violencia?

Fuente: Adaptación de "Los lentes" en Cascón, Paco y Carlos Bertsahn (2009). *La alternativa del juego* (Los libros de la Catarata, España)

#### Mi aprendizaje >

Valoro el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.

## Proyecto Bloque 2



En esta secuencia utilizarán las actividades para mejorar la confianza y la cooperación con los grupos o con la comunidad que están trabajando, para que mejoren sus relaciones para resolver sus conflictos de manera satisfactoria.

#### equipo

### Fase 3. Implementación

En esta fase terminarán la implementación de su proyecto.

- PASO 6 Analizar buenas prácticas o casos exitosos** de las propuestas que retomaron para incorporar acciones a su proyecto y promover la igualdad y la solución de conflictos para contribuir a una cultura de paz.
- PASO 7 Identificar personas y grupos** que den continuidad a su proyecto.

**PASO 8 Promover las acciones que realizan** e involucrar a más participantes para que se amplíen las acciones exitosas.

**PASO 9 Registrar tanto los aciertos como los errores** para que se retomen o corrijan cuando hagan otro proyecto para promover la igualdad y la solución pacífica de conflictos.

**PASO 10 Fortalecer la participación y la cooperación** adentro y afuera de la escuela.

Para dar seguimiento a su proyecto, recuerden que algunas actividades relacionadas con el proyecto serán señaladas o identificadas con este icono

Al final de cada secuencia de este bloque también tendrán oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto.

#### Comprendemos >

En esta secuencia aprenderás a diferenciar las relaciones negativas de las situaciones injustas para transformarlas en relaciones positivas y en situaciones justas; ello implica distinguir lo que depende de las actitudes y los comportamientos humanos y lo que depende de causas culturales y estructurales y que requieren otro tipo de intervención para su transformación.

Para lograrlo, realizarás actividades que te ayuden a identificar actitudes necesarias para transformar las relaciones y situaciones violentas en relaciones y situaciones de paz, ya que continuarás practicando habilidades para hacer frente a los conflictos y para analizarlos desde la no violencia. ▶

## Actividad de desarrollo 1

### Propósito

Con esta actividad experimentarás y reflexionarás sobre la importancia de tomar o recibir de manera violenta o pacífica.

#### pareja

- Formen parejas y colóquense de pie, una persona frente a la otra.
- Cada pareja tendrá objetos que ofrecerán a su pareja, cuidando que no sean artículos que se rompan.
  - Primer momento:
    - La persona **A** ofrece a la persona **B** un objeto que **B** se lo arrebatará.
    - Segundo momento:
      - La persona **B** tiende su mano, la deja abierta, para que **A** le deje el objeto en la mano.
  - Cambien de roles y repitan los dos momentos.



### grupo

- En grupo analicen lo siguiente:
  - ¿Cómo se sintieron cuando les arrebataron el objeto y cuando lo depositaron en sus manos?, ¿qué comunicamos cuando arrebatamos y qué cuando recibimos y aceptamos?
  - ¿Qué consecuencias tiene arrebatar, por ejemplo, a un compañero sus cosas sin su autorización?, ¿qué sucede cuando tomamos las cosas a la fuerza, sin el consentimiento de la otra persona?
  - ¿Qué sucede cuando despojan a grupos o comunidades de sus tierras sin su autorización, para otros intereses?, ¿qué sucede cuando nos arrebatan cualquiera de nuestros derechos?
- Concluyan cómo una acción tan simple, como tomar o recibir, genera sentimientos diversos y situaciones que pueden derivar en violencia o en injusticias.

Fuente: Adaptación de "Tomar y recibir" en Cascón, Paco y Carlos Berstein (2009). *La alternativa del juego*. Los libros de la Catarata, España.

## 9.1. La educación para hacer frente a los conflictos

La educación ciudadana se vincula de manera especial con la educación para la paz, es decir, en la educación en y para el conflicto desde una perspectiva positiva, como una palanca de transformación social, ya que brinda la oportunidad de revisar las competencias que ponemos en juego durante el proceso de resolución de un conflicto desde una perspectiva pacífica y de buen trato.

No hay que esperar a que los conflictos se presenten o estallen, las competencias para enfrentar un conflicto requieren habilidades que tienen que formarse de manera sistemática, es decir, con un programa específico para lograr el conocimiento y el aprecio propio y el de las personas con las que se convive, la valoración de la diversidad, el equilibrio en el ejercicio del poder frente a las demás personas para confrontar al conflicto en igualdad de condiciones.

La educación para el conflicto cobra sentido y fuerza cuando tu autonomía es mayor, porque tus habilidades para clarificar lo que quieres, para responder a los conflictos de manera asertiva y para autorregularte son mayores. Pero no hay que esperar hasta la mayoría de edad, desde los primeros años puedes tomar decisiones de acuerdo con tu edad, si el entorno va preparando retos y desafíos acordes para que ganes confianza en ti y en quienes te rodean para decidir sin miedo a equivocarte, porque el error también es una oportunidad para aprender.

El conflicto y la violencia no son lo mismo, como has aprendido. Se les suele considerar como sinónimos porque por muchos siglos los conflictos fueron considerados negativos, se evitaban o se negaban; sin embargo, ya casi será un siglo de propuestas educativas para la paz, en donde el conflicto es una oportunidad para transfor-

mar el entorno personal, grupal y hasta de naciones, reconociendo las necesidades, intereses y valores que se requieren para vivir con dignidad, es decir, con los derechos humanos fundamentales para que las personas, los grupos y las naciones eleven sus niveles de justicia y, por lo tanto, se reduzca o aminore la violencia en sus entornos.

Este nuevo enfoque de visualizar al conflicto como una palanca de transformación social requiere de una educación ciudadana donde el respeto sea la manera común de relacionarnos; la comunicación y el diálogo o el debate, medios para ponernos de acuerdo o para argumentar nuestras ideas sin miedo a ser juzgados y limitados, y la creatividad, la cooperación y la comprensión, maneras usuales de resolver los conflictos.

El conflicto representa un proceso que, dependiendo de la voluntad de cooperación y el significado de las necesidades que están en juego, puede ser más largo o más corto, todo dependerá del tiempo y de las capacidades que se pongan en juego para resolverlo de manera no violenta.

Al ejercicio de tomar y recibir, se suma soltar y tomar el poder, es decir, de empoderarse y desempoderarse, implica relaciones de respeto, igualdad y buen trato; para resolver los conflictos las partes involucradas tienen que cooperar, porque tanto los objetivos como las personas o grupos son importantes.

De la misma manera en que la violencia puede ser un asunto cultural, la paz, el cuidado y el bienestar puede formar parte de las relaciones ordinarias y ser parte de una cultura general. Es eso lo que llamamos buen trato: el cuidado, la justicia y el bienestar en la vida.

## 9.2. Transformando relaciones asimétricas y situaciones injustas

La resolución no violenta de los conflictos requiere un análisis detallado de las relaciones de poder entre las personas o grupos involucradas en el conflicto, ya que si las relaciones son asimétricas o desequilibradas las posibles soluciones beneficiarán a quienes ejerzan más su poder, dejando en desventaja a quienes no, de ahí que el primer paso para resolver un conflicto sea el empoderamiento de las personas que llegan a la negociación con autoestima baja, con falta de información o con problemas para comunicarse; antes de la negociación, las partes involucradas tienen que estar al mismo nivel, en conocimiento de sus derechos y con habilidades comunicativas para expresar sus necesidades e intereses en condiciones de igualdad.

Las relaciones negativas son aquellas en las que las personas no se respetan entre sí, donde no importan los objetivos de las demás personas y se quiere ganar a costa de todo, imponiendo los propios intereses.

En un conflicto se requiere cooperar, lo que implica que las personas o grupos involucrados se den a la tarea de reconocerse como iguales, para poder negociar la contraposición o pugna de intereses o de necesidades que les ha resultado en un conflicto. Será más fácil llegar a acuerdos cuando las personas se reconocen entre sí como igualmente valiosas y con los mismos derechos.

### Consulta en...

te invitamos a conocer el trabajo de Oxfam Intermón, una organización que trabaja para erradicar la pobreza y las desigualdades, así como por un mundo más justo en el que se vivan los derechos humanos. En su página en Internet encontrarás materiales interesantes sobre desigualdad, derechos de las mujeres, comercio justo, entre otros temas que pueden apoyarte en el proyecto de los bloques 2 y 3: <https://www.oxfamintermon.org> (Consulta: 31 de octubre de 2018).

Las situaciones injustas, que ya no dependen de las relaciones sino de situaciones de desigualdad y desventaja social, tendrán que atenderse buscando las causas culturales y estructurales; promoviendo la participación solidaria para revertir las situaciones de desventajas y favorecer procesos de cooperación para que las personas tengan mayor acceso a las oportunidades sociales, económicas y culturales.

La provención (Esquema 9.1) es una forma de intervención que sirve de base a los métodos alternativos de la negociación y la mediación. Es la primera propuesta de intervención ante un conflicto, antes de la crisis, que nos permite transformar relaciones negativas y situaciones injustas en nuestros entornos inmediatos, para contar con:

- Una explicación adecuada del conflicto desde la dimensión humana.
- Un trabajo desde las causas, atendiendo a las necesidades, por ejemplo, de pertenencia, identidad, respeto, reconocimiento y/o aceptación.
- Una promoción de condiciones que creen el clima adecuado y favorezcan relaciones cooperativas para evitar crisis o estallidos en un conflicto, para poner en marcha un proceso de intervención que requiere de cambios precisos, desarrollo de habilidades y actitudes, y para hacer frente a los conflictos de manera pacífica.



Esquema 9.1 La provención se sustenta en juegos cooperativos, abiertos, donde pierden sentido los estereotipos de "buen" o "mal" jugador, no hay lugar para la exclusión o discriminación.

## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Con esta actividad pondrás en práctica habilidades como la empatía y la comunicación en la negociación para llegar a un acuerdo.

### equipo

- Formen equipos de tres para hacer un juego de roles, donde simularán ser los personajes con los papeles asignados.

### Situación

*El escenario es su escuela. Una alumna pide al capitán entrar en el equipo de fútbol, que hasta ahora siempre ha sido sólo de hombres.*

### Roles

**Capitán del equipo:** Sabes que ella juega bien, pero piensas que el fútbol de los hombres no es igual que el de las mujeres. Ella no tendría la fuerza necesaria para jugar como ustedes. Además, ¿qué te dirían las demás personas de tu equipo y de otros equipos si dejaras que entrara?

**Alumna:** Llevas tiempo jugando fútbol con las chicas, pero piensas que no tiene por qué seguir habiendo equipo de chicas o de chicos, que pueden ser mixtos. En tu localidad ya has jugado muchas veces con los hombres y siempre has metido o cedido buenos goles como delantera. No estás dispuesta a permitir que no te dejen entrar al equipo por el hecho de que seas mujer, en lugar de tu capacidad o incapacidad de jugar fútbol.

**Persona observadora:** Pon atención al proceso de comunicación, cómo toman la palabra, cómo se dirigen a la otra persona, si se escuchan y si logran o no llegar a un acuerdo.

### grupo

- Cuando todos los equipos o triadas terminen, valoren la situación:
  - En primer término, las personas observadoras comenten lo que vieron durante el proceso de negociación: ¿Qué actitudes asumieron?, ¿qué decisiones tomaron, ¿cómo se dio el proceso de comunicación? y si lograron o no llegar a un acuerdo.
  - En segundo término, quienes asumieron los roles de la alumna y el capitán, comenten: ¿Cómo se sintieron?, ¿comprendieron cómo se sentía la otra persona?
- En general, reflexionen:
  - ¿Cómo se sentirían si les negaran a hacer algo por el hecho de ser mujer, hombre, indígena, migrante, niño o persona con discapacidad?
  - Si decidieran formar un equipo mixto, ¿qué harían si otras escuelas no les dejan participar en algún evento deportivo?

Fuente: "El partido" en sí mismo (2009). La alternativa del juego II, Los libros de la Catalana, España.



### 9.3. Transformamos los ambientes excluyentes en ambientes incluyentes

Lo que está en tus manos y en las de tus compañeros dependerá de las habilidades que desarrollen para enfrentar mejor los conflictos:

- Construir grupo en un ambiente de aprecio y confianza.
- Favorecer la comunicación y la toma de decisiones.
- Trabajar la cooperación.
- Aprender a analizar los conflictos, negociar y generar soluciones creativas.

#### Código común

**Distensión.** Relajar o disminuir la tensión después de un trabajo intenso o frente a un conflicto.

La provención se desarrolla mediante juegos socioafectivos (Esquema 9.2), donde se fomentan habilidades personales y grupales promoviendo la cooperación, sin necesidad de competir y de excluir.



Esquema 9.2 La transformación de las relaciones negativas y de las situaciones injustas se puede iniciar con este tipo de juegos, para mejorar las relaciones en el grupo escolar y para evitar dinámicas de exclusión donde sólo ganan u obtienen los primeros lugares unos cuantos.

#### Integramos ▶

La paz no se instalará sólo con buenas intenciones, requiere de voluntad política para que las autoridades públicas pongan a disposición de quienes viven en desventaja recursos públicos para mejorar su situación y, la ciudadanía, tiene que participar para exigir que los recursos públicos se usen de manera adecuada, como lo verás en las secuencias del Bloque 3.

La construcción de una sociedad democrática y participativa comienza por el empoderamiento de toda persona excluida del poder, el ejercicio permanente de la autonomía, la toma de decisiones consensuadas, la resolución de los conflictos de manera no violenta para la convivencia solidaria; en suma, por el ejercicio de los derechos humanos. Todos los conflictos son una oportunidad para la transformación, tú eres un agente de cambio. ▶

#### Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoces que los conflictos son palancas de transformación social.</li> <li>- Identificas lo que está a tu alcance para transformar las relaciones negativas y las situaciones injustas.</li> <li>- Sabes que la cultura de paz se edifica entre el gobierno y la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicas habilidades para lograr relaciones simétricas y mejorar el autoconcepto de todas las personas.</li> <li>- Practicas la toma de decisiones y el diálogo para lograr acuerdos.</li> <li>- Practicas el buen trato y la cooperación para resolver conflictos y transformar tu entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promueves la cooperación para poder satisfacer las necesidades propias y ajenas.</li> <li>- Valoras la paz como un proceso para elevar los niveles de justicia.</li> <li>- Te solidarizas con quienes viven situaciones injustas.</li> </ul>

## Actividad de cierre

### Propósito

Con esta actividad te comprometerás a poner en práctica el buen trato hacia los demás.

Necesitarán una hoja, bolígrafo y cinta adhesiva.

### grupo

- Sentados en círculo, escriban en una frase un compromiso para mejorar las relaciones y para evitar situaciones injustas y transformarlas en relaciones y situaciones basadas en el buen trato.
- Pónganse todos de pie y pidan ayuda para que coloquen su frase en la espalda (Figura 9.1).
- Distribúyanse por el aula y lean los compromisos de sus compañeras y compañeros.
- Para finalizar, agreguen en su frase otros compromisos que les interese asumir después de que leyeron los del grupo.

Fuente: Adaptación de "Autoafirmación" en S. Durán (2009). La alternativa del Juego II, Los libros de la Catarata, España



Fig. 9.1 Los compromisos para mejorar las relaciones son intenciones que se ponen al servicio de las y los demás para convivir mejor juntos.

## Revisamos

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedo mejorar?
Reconozco que los conflictos son palancas de transformación social.				
Identifico lo que está a mi alcance para transformar las situaciones injustas.				
Sé que la cultura de paz se edifica entre el gobierno y la ciudadanía.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Practico habilidades para lograr relaciones equilibradas de poder.				
Aprecio a las personas para que fortalezcan su autoconcepto.				
Dialogo para lograr acuerdos.				
Practico la cooperación para resolver conflictos.				
Promuevo el buen trato con quienes me rodean.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Promuevo la cooperación para satisfacer las necesidades de otras personas.				
Valoro la paz como un proceso para elevar los niveles de justicia.				

## ¿Cómo va el proyecto?



En esta secuencia concluyeron la etapa de implementación de su proyecto, revisen si realizaron los pasos planeados.

Actividades	Si	No
Analizamos buenas prácticas y casos exitosos de otros proyectos que han trabajado por la igualdad, la solución de conflictos y la cultura de paz.		
Identificamos personas y grupos para que le den continuidad.		
Revisamos las acciones y promovimos las más exitosas.		
Registramos aciertos y errores para mejorar nuestro proyecto y promover la igualdad social, la solución de conflictos y la cultura de paz.		
Fortalecimos la participación y la cooperación en el equipo.		



# Valoro la mediación para construir procesos justos

## Conectamos ▶

En esta secuencia pondrás en práctica lo aprendido en tu paso por los tres grados de secundaria en la asignatura de Formación Cívica y Ética para afrontar los conflictos. Asimismo, para que reafirmes la importancia de los distintos niveles de intervención y valores el uso de la mediación en situaciones y casos donde es necesaria para impedir la violencia entre personas o grupos que ya no se comunican entre sí.

La mejor manera de hacerlo es a partir de juegos de roles para que puedas entrenarte y, poco a poco, seas una persona mediadora en algún conflicto real que suceda en tu entorno escolar. ▶

Ya has estudiado y sabes que los conflictos son positivos y nos ayudan a aprender a socializar evitando la violencia. La negociación se logra mediante la comunicación y el respeto entre las personas que se aprecian a sí mismas y entre sí, que son asertivas y que escuchan de manera activa.

## Actividad de inicio

### Propósito

Con esta actividad pondrán en práctica habilidades como la comunicación, la empatía y la creatividad para hacer frente a los conflictos.

Este es un juego de roles, que parte de una situación ficticia para que practiques y puedas identificar las habilidades que se requieren en la negociación y en la mediación.

### equipo

- Formen equipos de 5 participantes. Cada quien representa uno de los roles para decidir quien dirigirá la liga y que harán los demás.
- Al final, cuando ya hayan decidido, la persona líder presenta a su liga y expone las razones por las que se conformó de ese modo.

### Situación

Deben conformar La liga de los supermediadores, para lo cual tendrán que definir quién será el capitán o capitana y qué rol jugará el resto de los personajes.

Tú y tu grupo hace tiempo que venían pensando en conformar La liga de los súper mediadores para ayudar a otras personas a resolver pacíficamente sus diferencias, pero no han logrado organizarse y su escuela los necesita.

El equipo necesita:

Un capitán o capitana que oriente al equipo en casos en los que se requiera intervención.

Un observador que lleve el registro de los hechos en cada intervención para luego analizarlos y mejorar.

Tres mediadores que atiendan con justicia cada uno de los casos.

### Roles

**Manipaz:** eres una súper mediadora que se caracteriza por ser creativa. Cuando un conflicto se traba porque se agotan las ideas, tú siempre sugieres una opción inesperada que puede ayudar.

**Aprecioman:** tu habilidad más notable es reconocer ayudar a las personas en conflicto a tratarse con cuidado, a no lastimarse, aunque estén enojadas.

**Asertive:** tienes el súper poder de la comunicación, sabes utilizar las palabras de manera ad-

cuada y expresar tus necesidades con firmeza. También das ideas a las personas sobre cómo expresarse adecuadamente en un conflicto.

**Gogo:** tienes la habilidad de enseñar a otros métodos de intervención en conflictos de manera clara.

**Supermente:** tu poder es la observación: analiza distintos ángulos del conflicto y sus posibles resultados. Eres observador y puedes reflexionar sobre los hechos para transformarlos.

### grupo

- Cuando todos los equipos terminen, valoren y expongan:
  - ¿Cómo se organizaron para dialogar en su equipo?, ¿qué actitudes estuvieron presentes durante la negociación?, ¿cómo eligieron los roles?, ¿están conformes con el resultado?, ¿a qué dificultades se enfrentaron?, ¿cómo las resolvieron?
- Reflexionen sobre:
  - ¿Qué actitudes de los personajes de ficción podrían integrar a su vida diaria, como mediadores?, ¿qué importancia tiene la colaboración en este proceso?
  - Si decidieran conformar equipos de trabajo para la mediación escolar, ¿cómo podrían involucrarse en los conflictos suscitados en su plantel?

### Mi aprendizaje ▶

Valoro la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.

### equipo

## Fase 4. Evaluación

Es el momento de que revisen si su proyecto logró cambios en la escuela o en el grupo o comunidad con la que trabajaron, si lograron que se valore a todas las personas más, porque todas tienen derechos y son iguales ante la ley, lograron eliminar actitudes de discriminación, lograron incluir a quienes han sido excluidos o, eliminaron la violencia para promover la convivencia pacífica.

**PASO 1** Hacer un listado de las actividades y los resultados que esperaban para que califiquen los recursos utilizados, el impacto en la comunidad con la que trabajaron, la participación y los logros obtenidos.

**PASO 2** Verificar el cumplimiento del proyecto frente a los objetivos planteados. Si no pudieron cumplir con todos los objetivos, revisar por qué, si fueron obstáculos externos o problemas de su propio equipo.

### Proyecto Bloque 2

En esta secuencia valorarán los resultados de manera cualitativa, para dar cuenta de sus logros frente a la comunidad, en relación con los cambios o transformaciones para vivir mejor.

- PASO 3** Analizar y aprender de los errores y discutir lo que aún puede mejorarse.
- PASO 4** Tomar decisiones para enriquecer futuros proyectos. La idea es que los proyectos formen parte de tu vida diaria y que sean un medio de aprendizaje para ti y de servicio hacia la comunidad.
- PASO 5** Mostrar sus hallazgos, resultados y procedimientos con todos los recursos posibles. Mediante carteles, trípticos, murales o una representación teatral. Usen su creatividad.

Al final de esta secuencia también tendrán oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto.

### Comprendemos ▶

En esta secuencia reconocerás el valor de la mediación como una herramienta para aquellos casos en los que las personas en conflicto han agotado las posibilidades de resolverlos por sí mismas, o en los que la situación de violencia o de incomunicación impiden hacerlo.

En estos casos se puede pedir la intervención de una tercera persona, a la cual se le conoce como *mediadora*, para que ayude a construir un proceso justo, restableciendo la comunicación y un clima adecuado. Con las actividades identificarás situaciones que requieren de la mediación y valorarás su uso y aplicación en la vida diaria. ▶

## 10.1. Los niveles de intervención y el para qué de la resolución: hagamos un repaso



Desde la educación para la paz y los derechos humanos se trabaja principalmente el conflicto en tres niveles sucesivos de intervención y uno paralelo a los tres (Esquema 10.1): provención, negociación y mediación; acompañados o respaldados por la acción no violenta para la transformación.

El trabajo para educar en el conflicto, como lo has estudiado en otros cursos y en la *Secuencia 9*, inicia con una base extensiva de la provención, que es el primer paso para que las personas se formen y desarrollen las competencias necesarias para hacer frente a los conflictos desde la no violencia, para avanzar y trabajar en la negociación y la mediación. En la provención y la negociación son las propias personas las involucradas en el conflicto quienes tratan de solucionarlo.

En la mediación se recurre a una tercera parte que ayudará en el proceso. En cualquiera de los casos, en situaciones

de fuerte desequilibrio de poder, el empleo de los métodos de acción no violenta forman parte de los procesos de intervención para lograr, en primer término, el equilibrio entre las personas para que puedan hacer frente al conflicto en condiciones de igualdad.

Para afrontar los conflictos es necesario usar la fuerza interna que nos impulsa, que es una fuerza vital o agresividad positiva, aquella que va encaminada a la afirmación, al empoderamiento de personas o grupos, a la lucha por los derechos humanos, apostando al respeto hacia la persona que se tiene enfrente o del otro lado, porque la misma agresividad puede manifestarse de manera negativa y es entonces cuando la agresividad se manifiesta como violencia.

La transformación es una competencia que hace posible la satisfacción de necesidades y la defensa de derechos humanos desde la no violencia. La creatividad en el uso de todas las competencias y habilidades para hacer frente a un conflicto permite identificar, proveer, negociar y resolver permanentemente los conflictos de manera pacífica como parte de un estilo de vida.

La transformación no es posible si primero no desarrollamos otras competencias como el autoconcepto, el aprecio, el empoderamiento, la asertividad, la autorregulación, la empatía, la valoración de la diversidad y de la interculturalidad, la comunicación y la cooperación. El desarrollo de estas competencias permite que las anteriores se fortalezcan, ya que la transformación implica hacer frente a los conflictos desde las nociones, habilidades y actitudes de todas las anteriores.

La resolución no violenta de los conflictos implica un compromiso con los débiles, con quienes sufren persecuciones o son víctimas de la violencia directa, cultural o estructural y plantea estrategias de transformación social hacia una convivencia pacífica, crítica, de lucha y de denuncia. La fuerza de la postura no violenta reside en la capacidad de desarrollar propuestas y soluciones para el bien común, en la voluntad e interés para defender a las víctimas de violencia en cualquier situación.

La resolución pacífica de los conflictos se conforma como un estilo de vida porque atiende a todos los problemas cotidianos y sociales. Los conflictos están presentes en todas las formas de relación y quehacer humano. La opción de la no violencia requiere de un proyecto de promoción constante y activa de las transformaciones sociales y personales.

### Actividad de desarrollo 1

#### Propósito

Con esta actividad pondrás en práctica la mediación a través de un juego de roles para resolver un conflicto.

#### equipo

- El grupo se divide en equipos de cuatro: tres participantes juegan un rol y uno observa.
- Como en juegos de roles anteriores, se reparten los roles para que los lean y cada quien actúe de acuerdo con su rol.
- Cada equipo trata de resolver el conflicto de la mejor manera.

**Esquema 10.1** La mediación forma parte de la educación para la paz y se usa cuando las partes ya no pueden comunicarse, para evitar la violencia y reequilibrar la situación para que satisfagan sus necesidades de manera justa y, en lo posible, se restablezca la relación.



## Situación

Es el salón de clases de tercer grado. Aunque no está permitido el uso de celulares, Juana extravió su celular y, sin pensarlo dos veces, acusó a Jesús de robo ante la maestra.

## Roles

### Maestra

Conoce bien a su grupo y está al tanto de sus actitudes, habilidades, pertenencias y hasta de la condición socioeconómica de cada estudiante. Desde que estaban en primer grado, sabe que existe cierta rivalidad entre Juana y Jesús, quienes constantemente se disputan el primer lugar en el cuadro de honor.

### Juana

Es extrovertida y popular. No se le dificulta ninguna materia, participa en casi todos los eventos escolares y a veces pide a su familia que hagan donaciones económicas para causas del plantel. Desde el primer grado es parte del cuadro de honor y le molesta que otros ocupen el primer lugar, sobre todo si los considera menos, como a Jesús. No es la primera vez que lo acusa de robo.

### Jesús

Es introvertido y poco sociable, aunque apasionado por el estudio y tan hábil como Juana. Desde el primer grado está en el cuadro de honor, pero no es eso lo que lo motiva, sino el hecho de conservar su promedio para mantener la beca y poder acceder a otras en el futuro para continuar con su formación y estudiar una carrera. Él no robó el celular, sin embargo sabe dónde está y no se atreve a decirlo.

### Persona observadora

Pones atención a las actitudes, percepciones y argumentos de los diferentes roles, para que valores cómo se dio el conflicto y si la negociación entre Juana y Jesús se logró o la maestra tuvo que mediar.

#### grupo

- Cuando los equipos hayan terminado, analicen con calma las percepciones de las diferentes personas. ¿Cómo influyen los estereotipos y prejuicios para tomar una decisión?, ¿qué estereotipos y prejuicios detectaron en cada uno de los roles?
- Comparen opiniones e intenciones con observaciones y comentarios de todos los equipos: ¿Lograron avanzar en la resolución del conflicto?, ¿cuáles fueron los mayores obstáculos?

Fuente: Adaptado de "El libro perdido" en Taller de mediación, SIVUW, Asociación pro Derechos Humanos de España.

## 10.2. Frente a la imposibilidad de la negociación, la alternativa de la mediación

La negociación, desde el contexto de la educación para la paz y los derechos humanos, es la forma de intervención que se propone como meta, ya que se realiza mediante el contacto directo entre las partes en conflicto para conseguir un acuerdo. Pero como se ha dicho, para que la negociación tenga lugar es necesario que las personas o grupos que afrontan los conflictos hayan pasado por el proceso de provención de competencias para la convivencia pacífica, ya que son las que permiten fortalecer a las personas en su aprecio y empoderamiento, clarificar los problemas, así como sus respectivos intereses y necesidades y seguir el proceso de comunicación más adecuado para llegar a acuerdos.

La negociación implica un reparto justo de la palabra y el desarrollo de diversos canales de comunicación que permitan no sólo transmitir las ideas, sino las emociones y sentimientos presentes en todo conflicto. Se basa en la igualdad, lo que implica involucrarse de forma igualitaria, participativa y no sexista. Implica ir más allá de las mayorías y aprender a tomar decisiones en las que toda la comunidad involucrada tenga la oportunidad de expresarse y sienta que su opinión fue tomada en cuenta en la decisión final.

La mediación es un proceso de intervención de una tercera persona para acompañar a quienes no tienen la capacidad de negociar entre sí, con la intención de ayudarles a que resuelvan su conflicto y lleguen a un acuerdo; la persona mediadora requiere tener todas las actitudes, habilidades y conocimientos de la provención y de la negociación. El proceso de mediación tiene que ser de mutuo acuerdo entre las personas **contendientes**, así como la aceptación de la persona mediadora, quien deberá decidir el estilo de la mediación, ya sea cara a cara o por separado, para lograr su propósito.

Es una herramienta adecuada para solucionar los conflictos en aquellos casos en que las partes han agotado las posibilidades de resolverlos por sí mismas, o en los que una situación de violencia o de incomunicación impide que lo hagan. La persona mediadora durante el proceso de mediación tendrá que trabajar poco a poco para reestablecer la confianza, el equilibrio y la comunicación para lograr la resolución pacífica de los conflictos entre personas o grupos que no están en condiciones de negociar por sí solos (Esquema 10.2).

#### Código común

**Contendientes.** Quienes discuten entre sí o se enfrentan para resolver un conflicto y lograr el entendimiento mutuo y la comprensión.



Esquema 10.2 Fases de la mediación de acuerdo con John Paul Lederach.

### 10.2.1 Habilidades específicas de una persona mediadora

La persona que media tiene como función crear canales de comunicación entre las partes y facilitar el proceso de resolución del conflicto. Para ello requiere poner en práctica habilidades específicas que se adquieren o desarrollan a través de la provención y de actividades socioafectivas.

- **Entusiasmo.** Habilidad para generar energía positiva y mantener el diálogo, alentar a las partes para que sigan y traten de resolver el conflicto.
- **Sensibilidad.** Habilidad para reconocer y aceptar los sentimientos de ambas partes.
- **Flexibilidad.** Habilidad para cambiar de estrategia con rapidez.
- **Imparcialidad.** Habilidad para relacionarse de igual forma con ambas partes.
- **Moderación.** Habilidad para reconocer que las personas actúan de acuerdo con la verdad que conocen, de ahí la necesidad de no emitir juicios, consejos, soluciones correctas y así permitir que las partes encuentren las suyas.

- **Observación.** Habilidad para mantener una distancia del conflicto que permita considerar ambos puntos de vista y evitar apasionamientos.
- **Comunicación efectiva.** Habilidad para escuchar, parafrasear, clarificar y resumir.
- **Empatía.** Habilidad para ponerse en el lugar de las personas involucradas en el proceso de mediación y pedir a cada parte que argumenten la posición contraria.
- **Empoderamiento.** Habilidad para reequilibrar el poder, ayudar a expresarse y explicarse a la parte más débil. Ayudarles a tomar conciencia de su propio poder.

## 10.3. Entrenamiento y usos de la mediación en espacios escolares

La mediación, según la forma en que se produce, puede ser:

- **Mediación espontánea o informal.** Esta mediación es posible en la medida que todos y todas en la comunidad escolar han sido formados en estos temas, siempre que haya un conflicto y las partes sientan que no son capaces de resolverlo por sí mismas, piden directamente y de común acuerdo la ayuda de un tercero.
- **Mediación formal, institucionalizada o equipos de mediación.** Requiere de equipos de mediación en la escuela, con una ubicación concreta a donde pueden recurrir quienes los necesitan. Estos equipos pueden tener representación de toda la comunidad escolar: docentes, alumnado e incluso administrativos y familiares.



Fig. 10.1 La mediación entre iguales, o a cargo de una persona adulta, requiere de programas previos de formación y entrenamiento, con la idea de que cuando crezcan puedan negociar y cooperar.

Ambas modalidades pueden caminar juntas y ayudarse.

La clasificación también se da a partir de quién realiza la mediación (Figura 10.1):

- **Mediación entre iguales:** media alguien del alumnado, de la misma edad de quienes tienen el conflicto.
- **Mediación de personas adultas:** son las y los docentes quienes median en los conflictos. Pueden ser solamente los tutores o tutoras, pero será más fácil y más coherente que todos los maestros y las maestras asuman esa responsabilidad.



### Consulta en...

Si quieres saber más sobre la importancia de la mediación en la escuela, puedes documentarte en un artículo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (unesco) sobre Convivencia Escolar y su relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Calidad de la Educación, como ya viste en la secuencia 6. En <https://bit.ly/1NE7oHS> (Consulta: 2 de noviembre de 2018).

## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Con esta actividad analizarás y decidirás lo que tienes que hacer para mediar en un conflicto.

#### Individual

De acuerdo con lo sucedido en el juego de roles de la *Actividad de desarrollo 1*, con las habilidades que se requieren para la mediación y con sus fases, haz una lista en tu cuaderno de lo que harías si fueras la persona mediadora entre Jesús y Juana, o en un conflicto que identifiques en tu entorno escolar.

#### Paraja

- Reúnete con una compañera o compañero y comparen sus trabajos para enriquecerlos.

#### Grupo

- En plenaria, analicen las posibilidades que tienen para hacer el papel como mediadores:
  - ¿Qué necesitan aprender?, ¿qué necesitan practicar?
  - ¿Qué harían para que en la escuela se elimine todo tipo de violencia?
  - ¿Qué harían para sensibilizar a otros grupos para que recurran a la negociación y a la mediación cuando tengan un conflicto?

### Uso de TIC

En esta ocasión sólo te compartimos que para el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes en Buenos Aires, Argentina, la tecnología es un recurso más para el mediador y la mediación cuando existe conectividad con medios electrónicos.

En Argentina ya se puede dar seguimiento por correo electrónico y celular al envío de documentos en accidentes viales, agilizando con ello la recopilación de información para después hacer la oferta económica a quien sufrió los daños.

Así que cualquier programa, aplicación o soporte electrónico que puede agilizar la búsqueda, selección, envío, o chequeo de información será un complemento eficaz de las herramientas tradicionales del mediador para optimizar la comunicación entre las partes, estén o no presentes físicamente en la misma reunión.

En Estados Unidos existen programas como *Alternative Dispute Resolution* (ADR) y la resolución de disputas por internet *On line Dispute Resolution\** (ODR) que tratan de conflictos en los cuales, por diversos motivos, las partes no pueden reunirse personalmente en el mismo lugar y deciden voluntariamente intentar resolverlo a distancia, empleando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la mayoría de los casos en teleconferencia.

En las mediaciones electrónicas también se requiere uno o más mediadores que, además de contar con la capacitación necesaria para mediar en conflictos, cuenten con conocimientos en TIC, y que se valen de la tecnología para resolver problemas de personas que no pueden reunirse o que no se encuentran en el mismo espacio físico.

Fuente: Tomado de <https://www.camercedes.org.ar/el-uso-de-la-tecnologia-y-la-gestion-de-la-comunicacion-en-la-mediacion-actual/> (Consulta: 10 de enero de 2020).

### Integramos ▶

Los tres niveles de intervención son necesarios en tu formación como persona mediadora, acompañados de la acción directa no violenta, porque la mediación no se realiza sin las competencias que adquieres con la provención y la negociación.

Ahora cuentas con más herramientas y conocimientos para valorar el uso de la mediación en conflictos personales y grupales y así saber cuándo y desde cuál nivel de intervención hacerles frente. ▶

#### Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"><li>Conoces los tres niveles para abordar los conflictos pacíficamente: la provención, la negociación y la mediación.</li><li>Reconoces a la mediación como un nivel que integra a los anteriores.</li><li>Conoces las fases de la mediación y las habilidades que requiere la persona mediadora.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Practicas la negociación en juegos de roles y en situaciones de tu vida diaria.</li><li>Practicas la mediación en juegos de roles y en situaciones de la vida diaria.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Valoras la negociación y la mediación para resolver conflictos de manera no violenta.</li><li>Valoras y promueves la justicia y la paz para toda la humanidad.</li></ul>

## Actividad de cierre

### Propósito

Con esta actividad se conocerán un poco más a sí mismos y entre sí.

Para ello necesitarán una ficha o la cuarta parte de una hoja tamaño carta, bolígrafo por participante y una caja o bolsa para el grupo.

### individual

- Reflexiona y anota las respuestas a las siguientes preguntas en tu ficha:

¿Qué te gusta hacer un domingo por la tarde?	¿Cómo te gusta ayudar a otras personas?
¿Qué es lo que más admiras de una persona?	¿Qué meta es la más importante para ti en este momento?

### grupo

- Coloquen sus fichas adentro de una caja o bolsa para que se revuelvan, cada quien tome una ficha que no sea la propia.
- Hagan un círculo para que se vean de frente (Figura 10.2).
- Comience una persona voluntaria y lea las respuestas de la ficha que le tocó, trate de adivinar quién lo escribió, pueden ayudarle las demás personas del grupo.
- La persona identificada continúa y lee la ficha que le tocó. Se repite la dinámica hasta que todas las fichas se lean e identifique a todas las personas.
- Para cerrar compartan: ¿Cómo se sintieron al responder las preguntas y al leer las de sus compañeros y compañeras?, ¿les fue fácil o difícil identificarse?, ¿coincidieron en algunas respuestas?

Fuente: Adaptada de "¿Adivina Quién?" en *siouxer* (2009). La alternativa del juego II, *Los libros de la Catarata*, España.

Fig. 10.2 Si en el aula no se pueden colocar con facilidad en círculo, háganlo en el patio de la escuela.



### Revisamos

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedo mejorar?
Conozco los tres niveles de intervención que puedo usar para resolver conflictos.				
Reconozco a la mediación como un nivel que integra a los anteriores.				
Conozco las fases de la mediación.				
Conozco las habilidades que requiere la persona mediadora.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Practico la negociación en juegos de roles.				
Practico la mediación en juegos de roles.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Valoro la mediación para resolver los conflictos de manera no violenta.				
Promuevo la paz para toda la humanidad.				

### ¿Cómo va el proyecto?



En esta secuencia concluyeron la etapa de implementación de su proyecto, revisen si realizaron los pasos planeados.

Actividades	Si	No
Hicimos un listado de las actividades y los resultados que esperábamos para calificarnos.		
Verificamos el cumplimiento del proyecto frente a los objetivos planteados.		
Analizamos y aprendimos de los errores y discutimos lo que aún puede mejorarse.		
Tomamos decisiones para enriquecer futuros proyectos.		
Mostramos los resultados del proyecto con todos los recursos posibles.		



**I. Señala la respuesta correcta.**

- Se refiere al valor universal que debe garantizarse para que las personas ejerzan sus derechos sin ningún tipo de distinción.
  - Empatía.
  - Igualdad.
  - Libertad.
- Herramienta analítica y política que busca identificar y eliminar las causas de las violencias de género para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
  - Derechos humanos.
  - Perspectiva de juventudes.
  - Perspectiva de género.
- Acuerdo internacional firmado por México que le compromete a garantizar la igualdad de género en el país.
  - La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer.
  - Declaración Universal de Derechos Humanos.
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Conjunto de valores y acciones que fomentan estilos de vida justos, no violentos y acordes con el bienestar común.
  - Cultura de paz.
  - Buen trato.
  - Cooperación internacional.
- El conflicto es...
  - negativo porque fomenta la violencia.
  - positivo porque fomenta la satisfacción de necesidades de las personas
  - injusto porque siempre gana una sola persona.
- Herramienta para resolver conflictos que implica la intervención de una tercera persona que ayuda en el proceso de resolución.
  - Mediación.
  - Negociación.
  - Juicio.

**II. Realiza, en el siguiente espacio, un mapa conceptual en el que expongas las habilidades que desarrollaste en torno a la igualdad, la cultura de paz, la solución de conflictos y la mediación.**

- Considera los aprendizajes de la asignatura de Español para realizar tu mapa conceptual.

**II. Escribe un compromiso que, en torno a la igualdad y la resolución de conflictos, adoptaste a partir de los aprendizajes desarrollados en este Bloque.**

Incluye un ejemplo de cómo has llevado a la práctica dicho compromiso.

---



---



---



---



---



---

# Bloque 3

## La transformación del entorno para hacer un solo mundo



Ejes	Temas	Aprendizajes esperados
Sentido de justicia y apego a la legalidad	La justicia como referente para la convivencia.	Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática.	Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes.	Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública.
Democracia y participación ciudadana	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones.	Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello.	Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica.	Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.

Como ciudadanos y agentes de cambio, tú y tus compañeros son capaces de identificar y analizar los procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad de acuerdo con la Constitución y los tratados internacionales a los cuales México se ha adherido, en los que se establecen y reconocen los derechos humanos para llevar a cabo acciones para garantizarlos.

El análisis del cumplimiento de los principios, mecanismos y valores democráticos que fortalecen la participación ciudadana, como la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública, te acercará al ejercicio de tu ciudadanía, porque tienes derecho a conocer el funcionamiento del Estado y a vigilar que cumplan con su papel los servidores públicos.

Tu derecho a la participación requiere que valores tu actuación y la de los demás de acuerdo con los principios éticos de los derechos humanos y la democracia. Ha llegado el momento de que te involucres para responder a necesidades colectivas en lo local, desde una perspectiva global.



# Mecanismos para hacer valer la justicia

## Conectamos ▶

En esta secuencia analizarás situaciones de la vida diaria en diferentes contextos e identificarás si se actúa de manera justa y con apego a la legalidad.

Comprenderás la aplicación de mecanismos y procedimientos que tienen la finalidad de hacer valer tus derechos fundamentales para ejercer la justicia.

Desarrollarás el diálogo y la argumentación con respeto, también enriquecerás tus puntos de vista con las opiniones y el análisis de tus compañeros y compañeras. ▶

## Actividad de inicio

### Propósito

Con esta actividad recuperarán aprendizajes previos sobre los derechos humanos como punto de partida para hacer valer la justicia.

Necesitarán una hoja por pareja.

### Pareja

Formen parejas.

- En la hoja escriban el título de "Mis derechos" y dividanla en dos columnas: en la primera escriban todos los derechos que poseen y en la segunda columna anoten los derechos que, por su edad o por las condiciones de su entorno, a veces no les respetan.
- Den la vuelta a la hoja y copien la siguiente tabla:

Derecho que no se me respeta y sé que tengo	Reacción activa	Reacción pasiva

- Elija cada quien un derecho que no puede ejercer porque no se le respeta y analicen su reacción.
- Si llevan a cabo algo para hacerlo valer, anótenlo y descríbanlo en la columna de reacción activa; de lo contrario, anoten su reacción en la columna de reacción pasiva.

### Grupo

- Hagan una ronda para que compartan lo que hacen cuando son violados sus derechos.
- Analicen y respondan las siguientes preguntas para construir una conclusión grupal:
  - ¿Conocen todos sus derechos?
  - ¿Identificaron más derechos al escuchar a las otras personas?
  - ¿Cómo se sienten cuando violan sus derechos?, ¿cuál fue la reacción más común en el grupo frente a la violación de sus derechos?
  - ¿Qué pueden hacer para ser más activos al defender sus propios derechos y al respetar los derechos de las demás personas?

## Mi aprendizaje ▶

Analizo el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.

### equipo

## Fase 1. Planeación

En esta secuencia realizarán la primera fase del proyecto de este bloque. El proyecto que decidan desarrollar deberá atender una problemática mundial, mediante acciones concretas que resuelvan parte del problema en su localidad o en su escuela.

- PASO 1 Conformar un equipo de trabajo incluyente**, al igual que en los proyectos anteriores, traten de trabajar con otras personas para que se conozcan más.
- PASO 2 Elegir el tema o problema** que requiera relaciones interpersonales e internacionales más justas y pacíficas. Por ejemplo, evitar la contaminación por desechos generados en alguna fábrica en la localidad, fomentar el respeto hacia las mujeres o promover un trato digno a las personas que vienen de otros países buscando oportunidades de trabajo.
- PASO 3 Determinar el objetivo** del proyecto. ¿Qué desean lograr con el proyecto y para qué? Intenten integrar los temas y actividades de la asignatura que les permitan atender una problemática mundial desde su localidad.
- PASO 4 Determinar en dónde lo llevarán a cabo**, por ejemplo, si su problema se relaciona con reducir la huella ecológica en el mundo ubiquen dónde tendrían que actuar en su entorno más cercano.
- PASO 5 Identificar su proyecto con un nombre**, al igual que en los proyectos anteriores, para que lo den a conocer en su localidad y le pongan su sello como equipo.

Recuerden que algunas actividades que se relacionen con el proyecto, serán señaladas o identificadas con este ícono . Al final de cada secuencia de este bloque también tendrán oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto.

## Comprendemos ▶

El conocimiento de diferentes conceptos, así como el de tus derechos fundamentales, te facilitará la comprensión y valoración de la creación de los mecanismos y procedimientos para defenderlos. Además, desarrollarás un juicio crítico que te permita analizar las situaciones en las que no se respeten dichos derechos y, en consecuencia, tendrás las herramientas para luchar por defender la justicia con apego a la legalidad. ▶

## Proyecto Bloque 3



A la par del desarrollo de las actividades, realizarán un proyecto aplicando los conocimientos aprendidos en esta asignatura para atender un problema mundial en el que puedan incidir desde lo local, para mejorar y elevar los niveles de justicia, así como reducir y eliminar los niveles de violencia.



Esta actividad será de utilidad para identificar los derechos humanos que pueden promover con su proyecto durante este bloque.

## Actividad de desarrollo 1

### Propósito

Con esta actividad recordarás algunos derechos que te importan e identificarás lo que necesitas para ejercerlos.

#### Individual

- Copia en tu cuaderno o en una hoja tamaño carta el siguiente cuadro:

Derecho	Lo que necesito para ejercerlo
Educación	Escuelas, material escolar (libros, cuadernos, lápices, etcétera), maestros capacitados, programas de estudio.

- En la columna que dice "Derecho" escribe cinco derechos que recuerdes y sean importantes para ti; en la otra columna escribe lo que necesitas para ejercer cada derecho. Fíjate en el ejemplo.
- ¿De qué te diste cuenta?
- ¿Es difícil ejercer los derechos que elegiste?
- ¿Quiénes son responsables de que puedas ejercer tus derechos?

#### Grupo

- Comparen sus respuestas y analicen si todo el grupo cuenta con lo necesario para ejercer sus derechos.
- Recuerden sus compromisos en la *Secuencia 6* y acuerden organizar alguna acción para que todo el grupo mejore su acceso a las oportunidades para el ejercicio de sus derechos.

## 11.1. Los derechos fundamentales y las garantías individuales y sociales

El Estado mexicano es responsable de garantizar el ejercicio de los derechos humanos fundamentales, reconocidos por la Constitución y las leyes mexicanas para las personas que viven en México o que transitan por su territorio. Los derechos humanos requieren hacer valer los siguientes principios:

- El principio de universalidad de los derechos fundamentales, que quiere decir que todas las personas tienen el poder

jurídico para ejercerlos, promoverlos y exigirlos.

- El principio de igualdad sustantiva, que aplica para todas las personas y prohíbe la discriminación por razón de ascendencia, sexo, lengua, lugar de origen, religión, convicciones políticas, orientación sexual, situación económica o condición social, en el ejercicio, promoción y exigencia de los derechos fundamentales.

Este principio de igualdad debe ser material o sustancial, no solamente formal, es decir, no es suficiente que esté en la Constitución o en otras leyes, es necesario realizar acciones legales y materiales para el ejercicio pleno del derecho a la igualdad y de otros derechos.

La igualdad entre hombres y mujeres no se puede garantizar por una ley o un mecanismo jurídico, mientras que existan "las razones sociales, económicas y culturales que siempre sustentan el dominio masculino" (Carbonell, 2001). A la par, se deben establecer políticas públicas con acciones afirmativas para favorecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y con otros grupos en riesgo como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas discapacitadas.

- El principio superior de los derechos fundamentales acordados en los tratados internacionales, que establece que no pueden ser derogados o eliminados por ningún acto o norma jurídica interna. La Constitución así lo establece en su artículo 133.

Las condiciones para la suspensión de los derechos fundamentales deben ser claras y de acuerdo con los mecanismos legales y democráticos establecidos para el Poder Legislativo.

- El principio de seguridad jurídica de las personas evita la arbitrariedad de los poderes públicos en el ejercicio, promoción y exigencia de los derechos fundamentales.

Las leyes establecidas en un Estado de Derecho tienen entre sus principales objetivos establecer normas y mecanismos para la convivencia pacífica entre las personas. Por un lado, el Gobierno provee de mecanismos necesarios para garantizar y promover el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas y, por otro lado, las personas cumplen con estas leyes y conviven de acuerdo con los derechos establecidos y enunciados en la Constitución y demás leyes nacionales, así como en los tratados internacionales acordados. La ciudadanía implica el derecho a ejercer, promover y exigir el ejercicio pleno de los derechos humanos.

## Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Artículo 133.** Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada entidad federativa se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de las entidades federativas.

Profundizaremos más en este tema en la *Secuencia 12*.

## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Con esta actividad identificarán los derechos humanos que se violan en los diferentes casos y la forma de aplicar la justicia.

#### Equipo

- Conformen equipos para que dialoguen con mayor facilidad.
- Lean las siguientes notas periodísticas:



Un "guru" de autoayuda estadounidense que fundó una sociedad secreta que marcaba a fuego a sus esclavas sexuales con sus iniciales fue arrestado en México, deportado a Estados Unidos y acusado de tráfico sexual y trabajo forzado.

(Fuente: *Informador.Mx*, 25 de marzo de 2018)

Justicia por mano propia, un camino peligroso. El nuevo linchamiento múltiple que tuvo lugar en el municipio poblano de San Simón Yehualtepec, y que acabó con la vida de cinco presuntos delincuentes a los que pobladores del lugar arrebataron a policías que los habían detenido.

(Fuente: *La Jornada*, 8 de abril de 2018)

Todo apunta a ataques contra profesionales de la comunicación, es decir, se trata de atentados contra la libertad de expresión, contra quienes con su trabajo diario buscan informar y orientar opiniones, corregir desvíos, denunciar abusos, complicidades, etcétera, en una larga cadena de corrupción que ha envejecido la convivencia pacífica y democrática.

(Fuente: *Milenio*, 16 de mayo de 2017)

Cristina vivió durante 5 meses un infierno en la cárcel por un delito que no cometió. La acusaron de robo calificado y gracias a la negligencia de la defensora la habían sentenciado a 8 años de prisión, a pesar de que no había ninguna prueba real en su contra.

(Fuente: *La silla rota*, 7 de marzo de 2017)

- A partir de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y la Constitución, identifiquen los derechos afectados a las personas en cada caso.
- Identifiquen la forma como se aplicó la justicia, de acuerdo o no con la ley, y si se respetaron los derechos humanos o se violaron.

#### grupo

- En grupo revisen si fue fácil o difícil identificar los derechos humanos que se violaron y la forma en la que se aplicó la justicia.
- Analicen si lo que han aprendido a lo largo de la asignatura de Formación Cívica y Ética les ha sido de utilidad para defender la aplicación de la justicia con apego a la legalidad.

## 11.2. Mecanismos y procedimientos para defender tus derechos fundamentales

De la misma manera que la igualdad sustantiva, el ejercicio de otros derechos humanos fundamentales no se puede garantizar exclusivamente porque exista una ley que los promueva y legalice, sino que también depende del contexto social y cultural. Las leyes garantizan los derechos humanos, si se acompañan de políticas públicas que promuevan y permitan su materialización, es decir, su ejercicio.

Existen mecanismos o procedimientos más sólidos para que las autoridades, quienes están obligadas a garantizarlos, sean sancionadas en caso de incurrir en un acto o en una omisión que ponga en riesgo o viole nuestros derechos. Frente al abuso o mal uso del poder de las autoridades, o frente a la mala aplicación de la justicia, los mecanismos de protección a la ciudadanía son:

- Juicio de amparo
- Acción de inconstitucionalidad
- Controversia constitucional
- Quejas ante la comisión de derechos humanos

Las tres primeras se llevan a cabo ante el poder judicial. Es necesaria la asesoría de un abogado; es un procedimiento largo, detallado y estricto; se requiere la presentación de pruebas ante el juez, para que él después emita una sentencia. La última, como su nombre lo indica, su defensa se realiza ante las comisiones de derechos humanos en México, presentando una queja ante la cual sólo se emite una recomendación para que cese la violación, se repare el daño o derecho afectado o se compense económicamente a la víctima.

**Juicio de amparo:** Sus bases están contenidas en los artículos 103 y 107 de la Constitución. Si un derecho es violado por las autoridades o servidores públicos, están produciendo un daño a la ciudadanía. Por lo tanto, estas personas a las que han violado sus derechos tienen la facultad de ampararse frente a un juez para que lleve el juicio, revise el caso y sentencie u ordene que reestablezcan el derecho arrebatado o violado; es decir, que el atropello cometido contra los derechos se suspenda y vuelva a su estado anterior. Si es imposible reparar el daño, el juez puede sancionar al infractor, es decir, a quien violó el derecho o incumplió con la ley, además de exigirle que pague una **indemnización** o compensación económica a la persona que sufrió la violación a sus derechos. También se puede recurrir al juicio de amparo cuando sientes que una autoridad te está amenazando, intimidando o atemorizando.

**Acción inconstitucional:** Las acciones de inconstitucionalidad sirven para reclamar cuando una norma o ley general vulnera o no respeta lo establecido en la Constitución. En este juicio o acción no es necesario probar que dicha norma ha producido un daño en concreto, sino que es suficiente con argumentar hipotéticamente, pero de manera específica, cómo afecta la vigencia de dicha norma a uno o más artículos de la Constitución Federal. Por ejemplo, si existiera un artículo que prohibiera a las mujeres trabajar, violentaría el derecho a la igualdad y a la libertad de trabajo; entonces, sin necesidad de que una mujer pruebe que ha sido afectada puede **impugnar**. Este juicio se tramita únicamente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro de los 30 días naturales posteriores a la publicación de la norma.

**Controversia constitucional:** Este proceso también se tramita ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es un juicio que se promueve para resolver los conflictos que surjan entre las órdenes de gobierno federal, estatal y municipal o de la Ciudad de México.

#### Consulta en...

Puedes conocer la primera sentencia de amparo de la historia de México aquí: <https://archivos.judicialis.unam.mx/www/cjv/imagenes/1/3085/28.pdf> (Consulta: 10 de enero de 2020).

#### Código común

**Indemnización.** Compensación económica que recibe una persona por un daño que sufrió.  
**Impugnar.** Exigir la nulidad de una decisión judicial injusta o ilegal.

Por ejemplo, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México impugna o pide que se anule la Ley Federal de Seguridad Privada por considerar que invade su competencia exclusiva para legislar sobre la materia.

#### Consulta et...

También puedes presentar tu queja vía internet: <https://atencionciudadana.cndh.org.mx/> (Consulta: 10 de enero de 2020).

**Quejas ante la comisión de derechos humanos:** Está reglamentada en el artículo 102 de la Constitución. Puedes presentar la queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, hay una en cada entidad federativa. Cualquier persona puede denunciar presuntas violaciones a los derechos humanos. Para presentar la queja debe ser dentro del plazo de un año a partir de que se inició la violación a los derechos; sin embargo, si las violaciones son graves a los derechos fundamentales, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) puede ampliar el plazo.

La queja se presenta por escrito en las instalaciones de la Comisión de tu localidad o en la CNDH, o puede enviarse por correo electrónico o fax. Si el caso es urgente, se admite la queja por teléfono. Si eres un menor de edad, puedes hacerlo de manera oral.

La queja debe estar firmada o con la huella digital de la persona interesada, con nombre, apellido, domicilio y número telefónico. Debe incluir una narración de los hechos que se consideren violatorios a los derechos humanos, estableciendo el nombre de la autoridad o servidor público presuntamente responsable (Figura 11.1).

**CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA EN LA CNDH**

**¿Qué es una queja?**  
Es la **solicitud** que hace una persona por escrito, verbal, en lenguaje de señas o escritura braille para que la CNDH investigue la **presunta violación** de derechos humanos por **actos u omisiones** de autoridades y servidores públicos federales.

**¿Quién puede presentarla?**  
Cualquier persona dentro del territorio nacional, mexicana o extranjera.

**¿Cómo puedes presentarla?**

- En línea: [http://www.cndh.org.mx/Queja\\_Linea](http://www.cndh.org.mx/Queja_Linea)
- Por teléfono: 56818125 ext 1127 y 1129 o 56818125 ext 1123 y 1242 (las 24hrs) LADA gratuita: 01 8007152000, Fax: 56818490
- En nuestras instalaciones o sedes estatales: <http://www.cndh.org.mx/Sedes>
- Por correo convencional: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Penfeco Sur - 3469, Colonia San Jerónimo Lidice, Delegación Magdalena Contreras, México, Distrito Federal C.P. 10200

Nuestro personal está para atenderte las **24 horas del día** de los **365 días** del año. El servicio es: **GRATUITO**

Fuente: CNDH

Fig. 11.1 Se han ampliado las posibilidades para facilitar la presentación de una queja a todas las personas, como se muestra en esta infografía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

### 11.3. Leyes para la protección específica de los derechos de las personas adolescentes

En materia de derechos de la infancia y la adolescencia, México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1990 (Figura 11.2), desde entonces está obligado a cumplir con sus disposiciones y a adoptar diversas medidas para la protección de sus derechos. También ratificó los dos protocolos facultativos de la CDN relativos a la participación de niños en conflictos armados, la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

#### Reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de justicia para adolescentes



Fig. 11.2 El Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC) ha realizado estudios sobre la aplicación de justicia en adolescentes y los resultados evidencian que el Marco Normativo es insuficiente, ya que no se garantizan los derechos de los adolescentes en la práctica, pues las reformas penales no se aplican.

En la Constitución, en el artículo 4° se reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y a las personas adultas encargadas de su cuidado como quienes tienen el deber de satisfacer sus necesidades y velar por sus derechos. De ahí se deriva la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):

De las 32 entidades federativas, 27 cuentan con leyes locales de protección de derechos de la infancia y la adolescencia.

Por otro lado, destaca la reforma al artículo 18 Constitucional, mediante la cual se transforma el antiguo sistema tutelar de justicia para menores infractores y se sientan las bases para la creación de un sistema integral de justicia para adolescentes en conflicto con la ley penal acorde con la CDN. La reforma obligó a la Federación, a los estados y la Ciudad de México a establecer, en el ámbito de sus competencias, este nuevo sistema y a crear instituciones, tribunales y autoridades especializados para su aplicación.



Dentro del orden jurídico nacional existen también otras leyes que resultan esenciales para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, entre las que se encuentran la legislación civil y penal; y las leyes General de Salud; General de Educación; de Asistencia Social, y General de Desarrollo Social”.

Fuente: UNICEF, Los derechos de la niñez y los adolescentes en México en: [https://www.unicef.org/mexico/apuntes/USA\\_0205.html](https://www.unicef.org/mexico/apuntes/USA_0205.html) (Consulta: 10 de enero de 2020).

### Uso de TIC

- En internet llama la atención la falta de información adecuada para su edad, en caso de sufrir una detención inadecuada o recibir maltrato en lo procesal, o si cometen un delito y son sentenciados, porque, de acuerdo con el informe de CIDAC, “solo 2% del total de funcionarios de los órganos de procuración de justicia a nivel estatal se encuentra adscrito a las agencias especializadas en adolescentes”.

Fuente: <http://cidac.org/justicia-para-adolescentes-en-mexico/> (Consulta: 10 de enero de 2020).

- Te invitamos a buscar información para que te enteres de tus derechos como adolescente para evitar abusos por desconocimiento en: <https://bit.ly/2tflwEL>. (Consulta: 13 de enero de 2020).
- Busca en internet o en una biblioteca la Ley Federal de Justicia para Adolescentes y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, no hay versiones para niñez y adolescencia, pero para que, al menos, conozcas las fechas en las que se proclamaron para protegerte a ti y a todos los adolescentes que viven en México.

### Integramos ▶

Conocer tus derechos y de los demás nos hace parte de un mundo que requiere sociedades democráticas donde la legalidad y la justicia formen parte de nuestra vida cotidiana. La educación ciudadana es un mecanismo que favorece el juicio crítico, la toma de decisiones, la atención de necesidades, la resolución de conflictos para hacer valer los derechos humanos, más allá de la responsabilidad de las autoridades; no es suficiente contar con mecanismos y procedimientos para castigar o sancionar a quien violó un derecho, cometió un delito o no aplicó la justicia de manera imparcial y legal.

La educación ciudadana no puede saltarse el conocimiento y respeto de las leyes que regulan la convivencia social y política, así como de las instituciones y los mecanismos que la Constitución establece para garantizar la vigencia de los derechos fundamentales. Pero más allá de estos conocimientos, ustedes pueden desarrollar un conjunto de saberes, habilidades y actitudes que les permitan participar activamente como ciudadanos y ciudadanas del mundo, para que la justicia sea un verdadero referente para la convivencia pacífica y democrática. ▶

### Competencias desarrolladas en la secuencia

#### Nociones

- Sabes que existen derechos fundamentales y los medios que los garantizan.
- Conoces los mecanismos que hacen valer tus derechos fundamentales.
- Sabes que la defensa de la justicia con apego a la legalidad requiere del respeto a los derechos humanos.

#### Habilidades

- Identificas situaciones en las que se violan los derechos humanos a pesar de las garantías.
- Tomas posición frente a situaciones injustas.

#### Actitudes

- Te interesas en defender los derechos humanos.
- Te interesas por tu educación ciudadana para participar activamente en la defensa de la justicia.

### Actividad de cierre

#### Propósito

Con esta actividad pondrán en práctica los mecanismos aprendidos frente a un caso y desarrollarán la empatía.

#### equipo

- Formen equipos.
- Lean con atención el siguiente caso:

En la casa de una familia hay un integrante con una discapacidad, por lo que usa silla de ruedas; afuera de la casa hay una pequeña rampa en la banqueta que está justo en la puerta principal de su casa, y tiene un símbolo de persona con discapacidad pintado. Dicho señalamiento está autorizado debidamente por las instancias correspondientes del municipio. Eventualmente, cuando la pintura se desvanece por el sol, un joven de la familia vuelve a pintar el señalamiento. En varias ocasiones la policía ha amenazado al joven cuando está pintando y le han gritado que eso no está permitido. La última vez, sin orden de aprehensión, se lo llevaron esposado a la policía preventiva.

- Entre todos analicen qué mecanismos pueden utilizar para protegerse de ese abuso de autoridad.
- Identifiquen la amenaza y la violación de derechos humanos.

#### grupo

- Al finalizar, compartan en plenaria lo que aprendieron, si fue fácil o difícil identificar qué hacer.
- Comenten cómo se sentirían si ustedes experimentaran la misma situación de injusticia para que desarrollen la empatía con otras personas.
- Compartan con el grupo si conocen casos parecidos y si las personas hacen uso de los mecanismos para defenderse.

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Sé que en la Constitución se establecen mis derechos.				
Sé que en los tratados internacionales se establecen mis derechos.				
Conozco los mecanismos para hacer valer mis derechos.				
Conozco los procedimientos para hacer valer mis derechos.				
Identifico cuando se están violando mis derechos fundamentales.				
Sé que hay mecanismos para defender la justicia con apego a la legalidad.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Identifico situaciones en las que no se respetan mis derechos.				
Tomo postura frente a situaciones injustas.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Me intereso por la defensa de los derechos humanos.				
Me intereso por la educación ciudadana para participar activamente en la defensa de la justicia.				

¿Cómo va el proyecto?



En esta secuencia iniciaste el Proyecto del Bloque 3. Cerciórate de que en tu equipo realizaron las siguientes actividades; si no las hicieron, rectifíquen.

Actividades	Si	No
Conformamos un equipo de trabajo incluyente.		
Elegimos el tema o problema a trabajar.		
Determinamos el objetivo del proyecto.		
Determinamos en dónde lo realizaremos.		
Nombramos el proyecto.		

# Derechos humanos y convivencia democrática

Conectamos ▶

En esta secuencia comprenderás que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales establecen garantías jurídicas para que todas las leyes nacionales y locales, así como la actuación de las autoridades públicas (federales, estatales y municipales), garanticen y promuevan el ejercicio pleno de los derechos humanos, además de transformar las condiciones negativas que impidan tal ejercicio a todas las personas que viven o transitan en el territorio nacional.

Reconocerás que la Constitución establece valores para favorecer y garantizar una convivencia democrática que promueva el ejercicio de los derechos humanos, a partir de la inclusión de diferentes personas y la igualdad entre todos.

Repasarás el principio de legalidad de las leyes necesario para que todas las leyes y la actuación de las autoridades públicas se sujeten a los principios constitucionales y los derechos humanos, para ser válidas, legales y legítimas; así como el principio de generalidad, que los derechos y las obligaciones son iguales para todas las personas, favoreciendo las condiciones para la construcción de sociedades justas e incluyentes. ▶

## Actividad de inicio

Identificarás leyes, programas y acciones de las autoridades públicas encaminadas a la promoción y el ejercicio de los derechos humanos y la convivencia democrática.

Propósito

equipo

- Conformen equipos.
- Necesitarán sus cuadernos y bolígrafos.
- Recuerden el juego de *Basta* y escriban en sus cuadernos la siguiente tabla:

Leyes que lo establecen y protegen	Cómo se vive el derecho	Cómo se exige el derecho	Acciones del gobierno para garantizarlo	Acciones de la ciudadanía para respetarlos



- En lugar de pedir que anoten palabras que inicien con una letra, escriban lo que se les pide en la tabla de cada uno de los siguientes derechos humanos:
  - Derecho a la vida
  - Derecho a la salud
  - Derecho a la alimentación
  - Derecho a la educación
  - Derecho a la familia
- Construyan algunas ideas o sus conclusiones en equipo y anótenlas en su cuaderno para que las compartan al grupo.
- Cada vez que terminen de llenar el cuadro de un derecho, dialoguen sobre lo que han escrito todos los integrantes del equipo.

#### grupo

- Una vez que terminen el juego con los cinco derechos enlistados, en grupo reflexionen sobre las siguientes preguntas:
  - ¿Qué leyes identifican que promueven y favorecen los derechos humanos?
  - ¿Qué acciones de las autoridades públicas identifican para la promoción y el ejercicio de los derechos humanos?
  - ¿Qué acciones o medidas de la ciudadanía identifican para la promoción y el ejercicio de los derechos humanos?

#### Mi aprendizaje ►

Comprendo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.

#### equipo

### Fase 1. Planeación

Esta fase continuará con las siguientes etapas o pasos de la Fase 1 para la materialización del proyecto, en esta ocasión puede ser una propuesta y que las autoridades de la escuela la presenten al gobierno municipal de su localidad, o hacer campañas para promover el comercio justo y la economía solidaria comprando productos locales en tiendas de la comunidad.

**PASO 6 Acordar las acciones** que llevarán a cabo para cumplir con el objetivo de su proyecto. Recuerden que tienen que ser acciones muy concretas para que las puedan realizar.

**PASO 7 Elaborar un primer calendario** para llevarlo a cabo contemplando las siguientes fases del proyecto: investigación, implementación y evaluación. En los bloques anteriores observaron que, entre más investiguen sobre el problema o situación que quieren atender con su proyecto, mejor será su planificación para realizarlo y para evaluar los resultados.

### Proyecto Bloque 3



En esta secuencia continuarán con la primera fase del proyecto de este bloque para lograr relaciones cooperativas con la comunidad internacional: pueden ser de intercambios culturales, comercio justo, economía solidaria, acompañamiento y acogida de migrantes, entre otros ejemplos.

**PASO 8 Revisar los recursos materiales y otros recursos necesarios** para la puesta en marcha del proyecto, tomando en cuenta las acciones que desean implementar.

**PASO 9 Identificar los aprendizajes** de este bloque que se relacionan con su proyecto. Importa que el proyecto sea paralelo a sus aprendizajes, para que pongan en práctica lo que saben, desarrollen habilidades y actitudes para vivir y convivir mejor.

**PASO 10 Revisar y hacer los ajustes necesarios** en la planeación de su proyecto, para continuar con las siguientes fases.

Al final de esta secuencia revisarán y valorarán sus avances en el proyecto.

#### Comprendemos ►

Realizarás actividades para comprender que un sistema de leyes o jurídico, el cual promueve la convivencia pacífica de las personas, se fundamenta en los derechos humanos, la convivencia democrática y las acciones que garanticen esos derechos.

Que los derechos humanos, además de estar inscritos en la misma Constitución del país y los tratados internacionales suscritos por la Nación, los gobiernos deben garantizarlos a través de instituciones que los promuevan y permitan su ejercicio pleno, para fortalecer la convivencia pacífica basada en principios y valores democráticos.

### Actividad de desarrollo 1

#### Propósito

Con esta actividad identificarán la importancia de que las leyes establezcan los derechos humanos, así como sus garantías para ejercerlos.

#### equipo

- Conformen equipos.
- Recuerden un derecho humano o escójanlo de la lista de la actividad anterior.
- Dialoguen y reflexionen sobre lo que se debe hacer en un grupo, colectivo o sociedad para establecer las bases mínimas necesarias para ejercer y vivir tal derecho humano.
- Anoten en un cuaderno, a manera de enunciados, los principios para garantizar el ejercicio del derecho humano; por ejemplo, derecho a un nombre:
  - Todas las personas tienen derecho a tener un nombre para ser identificados.
  - Todas las personas serán reconocidas por su nombre.
  - El gobierno contará con un sistema de registro civil, para que todas las personas se registren y cuenten con un acta que dé cuenta de su identidad.
- Al terminar de escribirlos, léanlos en voz alta para revisar que todas y todos estén de acuerdo o, en su caso, para mejorar su listado de principios.

#### grupo

- Una vez que todos los equipos hayan concluido, una persona de cada equipo leerá al grupo los resultados de su trabajo. Grupalmente, reflexionen sobre la importancia de que los derechos humanos tengan un sustento en las leyes y cuenten con las instituciones para garantizar su ejercicio para que todas las personas tengan acceso a esas leyes e instituciones.

## 12.1. Garantías constitucionales para el ejercicio de los derechos humanos

En los años anteriores de secundaria y primaria, aprendiste que los derechos humanos fundamentales de las personas atienden sus necesidades. Son derechos porque están establecidos en la ley, pero para vivirlos, las personas deben ejercerlos.

Por ejemplo, la alimentación es un derecho humano, pero de nada sirve a las personas si solamente está escrito una ley sin las condiciones para ejercerlo: está escrito que todas las personas tienen derecho a la alimentación, pero si no hay comida ni los medios para que las personas accedan a ella, entonces el derecho no se garantiza y, por lo tanto, no se ejerce.

En las leyes se precisan los derechos humanos y las garantías necesarias para que las personas tengan la posibilidad de ejercerlos. Desde esta perspectiva, un derecho humano se materializa cuando cada persona tiene la facultad, los recursos y el poder para hacer lo que necesita, para ejercer el derecho que establece la ley. Las garantías son los medios o las condiciones mínimas necesarias para hacer efectivos los derechos humanos.

La Constitución establece los derechos que toda persona tiene para vivir y desarrollarse como persona, así como las garantías o los medios para ejercerlos; sin embargo, si las garantías sólo se describen en el papel, no son suficientes, ya que deben existir las condiciones reales para vivirlos y hacerlos vigentes (Esquema 12.1).

Como recordarás, en México el primer artículo de su Constitución refiere al goce y las garantías para la protección de los derechos humanos de todas las personas que vivan o transiten en el país, establecidos en la Constitución y los tratados internacionales, además de obligar a las autoridades públicas a promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

La Constitución establece las garantías para favorecer el ejercicio de los derechos humanos. Cuando México **ratifica** los tratados internacionales en la materia, otorga el poder jurídico y material para que las personas promuevan y exijan que sus derechos se cumplan y coadyuven en el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas que viven o transitan por México, sin importar su origen, facilitando que el ordenamiento jurídico en el país y la actuación de las autoridades públicas estén apegados a la legalidad y a la justicia, como viste en la *Secuencia 11*.

Los tratados internacionales contienen artículos o enunciados que comprometen a los países firmantes a crear garantías para el ejercicio de derechos humanos. Por ejemplo, en el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 se estableció que los países aseguren el ejercicio de derechos enunciados en la declaración, mediante medidas progresivas, su reconocimiento y aplicación para hacerlos universales y efectivos. Otro ejemplo es el Artículo 1° de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, donde se establecieron compromisos para que las naciones firmantes garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos.

### Código común

#### Ratifica.

Hace válido el tratado internacional y se integra a las leyes nacionales.

DERECHO	GARANTÍA	ART. CONSTITUCIONAL Y LEYES
Derecho a la salud	El Estado deberá establecer leyes para el acceso a los servicios de salud, así como la construcción y mantenimiento de centros de salud y hospitales; contratación y capacitación del personal médico; contar con medicamentos de calidad y suficientes para atender a las personas enfermas; implementar programas de prevención; promover medios ambientes sanos; facilitar la accesibilidad a agua potable, el drenaje adecuado y otros servicios necesarios para el bienestar de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 4°</li> <li>• Ley General de Salud</li> </ul>
Derecho a la alimentación	El Estado debe promover las condiciones para que todas las personas puedan acceder a una alimentación nutritiva y saludable. Para el caso de las poblaciones más vulnerables, el Estado es responsable de establecer leyes y medios para que las personas con carencias alimenticias y de recursos, accedan a una alimentación nutritiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 4°</li> <li>• Ley de Asistencia Social</li> <li>• Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores</li> <li>• Ley General de Desarrollo Social</li> <li>• Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>
Derecho a la educación	El Estado es responsable de facilitar los medios para que las personas tengan acceso a una educación de calidad que promueva el máximo logro de aprendizaje de los educandos. Para ello construye y mantiene escuelas; contrata y capacita a personal docente; promueve y elabora planes y programas de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 3°</li> <li>• Ley General de Educación</li> </ul>

Esquema 12.1 Ejemplos de derechos humanos y sus garantías constitucionales.

## Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969

### Artículo 1. Obligación de respetar los derechos

1. Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.
2. Para los efectos de esta Convención, persona es todo ser humano.



### Consulta en...

Puedes ampliar tus conocimientos sobre el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esta liga: <https://bit.ly/7w8qstw> (Consulta: 10 de enero de 2020).



Esta actividad puede apoyar en el tema o problema que trabajarán en la Fase 1 Planeación del Proyecto de este bloque y que puede mejorar a la humanidad.

### Código común

**Aminorar.** Disminuir el impacto provocado por una situación. En este caso, disminuir el impacto negativo de la falta de ejercicio de un derecho humano.

## Artículo 2. Deber de adoptar disposiciones de derecho interno

Si el ejercicio de los derechos y libertades mencionados en el Artículo 1 no estuviere ya garantizado por disposiciones legislativas o de otro carácter, los Estados Partes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones de esta convención, las medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos tales derechos y libertades.

## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Con esta actividad identificarán los derechos humanos que menos se cumplen en su entorno y buscarán soluciones para transformarlo.

### equipo

- Conformen equipos de seis personas, preferentemente tres mujeres y tres hombres.
- En su comunidad, identifiquen por colonia, calle, municipio o estado, así como derechos humanos que consideren que algunas o muchas personas no los viven o ejercen.
- Una vez que hayan identificado al menos tres derechos, seleccionen uno para trabajar en esta actividad.
- Una persona del equipo escriba en su cuaderno lo que reflexionan en la actividad.
- En equipo, investiguen los artículos constitucionales y las leyes que garanticen tal derecho.
- Dialoguen las razones por las que no se ejerce o se vive ese derecho en los lugares que ustedes identificaron: si están en las leyes, pero no hay medios para garantizarlos; si no son promovidos por las autoridades públicas; si las personas los desconocen.
- Investiguen qué acciones han realizado las personas de la comunidad, colonia, calle, municipio o estado, para **aminorar** o atender las problemáticas o necesidades no satisfechas por la falta de garantías para el ejercicio de ese derecho.
- Reflexionen sobre las condiciones que llevan a la violación de los derechos humanos. Contesten a las siguientes preguntas:
  - ¿Cómo afecta a la comunidad o colectivo que unas personas no vivan o ejerzan sus derechos humanos?
  - ¿Cómo resuelven las personas estas situaciones?
  - ¿De qué manera se puede corregir esta violación a los derechos humanos?
  - ¿Qué se requiere transformar para que se respeten los derechos humanos y todas las personas puedan ejercerlos?
  - ¿Por qué unas personas sí cuentan con los medios para ejercer sus derechos y otras no?
  - Como jóvenes, ¿qué pueden hacer al respecto?

### grupo

- Al finalizar todos los equipos, en plenaria, compartan sus conclusiones.
- Entre todos y todas, hagan un listado de posibles soluciones.

- Elijan las que sean viables para transformar su entorno.
- Seleccionen una acción en la que se involucren para transformar la realidad de otras personas que no pueden ejercer plenamente sus derechos.

## 12.2. Valores democráticos en la Constitución

Ya has estudiado y sabes que la democracia como forma de gobierno está establecida en la Constitución del país. Además de instaurar los principios y mecanismos para el funcionamiento y la organización política de acuerdo con las características de un régimen democrático, la Constitución plantea a lo largo de sus capítulos y artículos diversos valores que promueven y favorecen la convivencia democrática entre la ciudadanía, valores que se sustentan en los derechos humanos.

El establecimiento de garantías que favorecen la convivencia democrática es una forma de potenciar un Estado basado en el ejercicio pleno de los derechos humanos, ya que los valores que fundamentan la convivencia democrática promueven formas de interacción que ponen en juego los valores de la cooperación y la solidaridad para trabajar en la satisfacción de las necesidades de las personas y su pleno desarrollo.

El respeto y la valoración de la diversidad es otro ejemplo para lograr la interculturalidad y hacer realidad la convivencia democrática y pacífica, lo que implica la inclusión de todas las personas, con sus riquezas y sus necesidades, en la interacción social de un colectivo, favoreciendo las diversas identidades, los proyectos de vida y el apoyo mutuo para lograrlos. De ahí que la interculturalidad se desarrolle al interior de cada país y entre países, ya que formamos parte de la humanidad, como lo revisamos en la *Secuencia 6*.

Veamos algunos ejemplos de valores democráticos en la Constitución:

### Libertad

Uno de los valores fundamentales para la convivencia democrática es la libertad, la cual es un derecho humano fundamental establecido en la Constitución. Se refiere a su ejercicio o a la prohibición de actos que la pongan en riesgo. Algunas de las garantías constitucionales para este derecho son la prohibición de la esclavitud (Artículo 1°); la libertad de elegir la profesión, actividad u oficio (Artículo 5°; libertad de profesión); la prohibición de procesar o sancionar judicial o administrativamente a una persona por la manifestación de sus ideas (Artículos 6° y 7°; libertad de expresión); la prohibición de privar de la libertad, las propiedades, posesiones o derechos a una persona sin orden judicial (Artículo 14°); la prohibición de que el Ministerio Público detenga por más de 48 horas a una persona sin justificación o sin ponerla a disposición de las autoridades judiciales (Artículo 16°); la prisión preventiva solamente se podrá ejercer a personas que se presuma hayan cometido un delito que merezca pena privativa de la libertad (Artículo 18°); la libertad de culto para profesar alguna religión (Artículo 24°).

## Igualdad

En el Artículo 1° constitucional se establece que en México está prohibida toda discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

A partir de este derecho, se promueven los valores de igualdad e interculturalidad. En el Artículo 4° se establece la igualdad ante la ley de mujeres y hombres y en el Artículo 20° se dispone la igualdad de condiciones para que las personas en los procesos judiciales presenten su declaración y pruebas para la defensa o la acusación.

## Diversidad e interculturalidad

En el Artículo 2° constitucional se establecen garantías para la interculturalidad, partiendo de la composición pluricultural de la sociedad mexicana. Se garantiza el derecho a las comunidades indígenas para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural y, a su vez, se refrenda que sean integradas al desarrollo integral del país.

## Solidaridad y cooperación

En el Artículo 3° constitucional se establece que la educación en el país debe favorecer el desarrollo de competencias en las personas que viven en México para promover la convivencia pacífica, entre las cuales se lee la fraternidad, la cual se traduce en una convivencia democrática que acepta las diferencias y los conflictos entre las personas, pero que promueve la solución de tales diferencias mediante el diálogo y la cooperación, con el objetivo de lograr acuerdos aceptables para todas y todos.

Estos valores se hacen realidad con la participación, que es un procedimiento o mecanismo básico de la democracia y en diferentes artículos de la Constitución se establece el derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos. En el Artículo 41 constitucional se establecen las bases para la participación política de la ciudadanía para la elección del gobierno y representantes. Hay otros ejemplos en la Constitución que promueven la participación: participación ciudadana para la eficacia y eficiencia de servicios públicos (Artículo 4°), participación de la ciudadanía en las políticas de prevención del delito (Artículo 21°), participación ciudadana en la planeación del proyecto nacional (Artículo 26°).



Fig. 12.2 La ciudadanía tiene derecho a participar en diversos asuntos públicos, además de elegir a su gobierno y representantes.

## Actividad de desarrollo 3

### Propósito

Con esta actividad promoverán las acciones de las autoridades y la ciudadanía para transformar su entorno.

### pañeta

- Formen parejas, busquen a una compañera o a un compañero con quien convivan poco, para que sea una oportunidad para conocerse más.
- Escojan un derecho humano de los que se cumplen menos en su entorno.
- Identifiquen y describan los medios que las autoridades públicas tienen para cumplirlo.
- Identifiquen y describan cómo debe ser la participación ciudadana para lograr el acceso y el ejercicio de ese derecho.
- Anoten en su cuaderno las listas de lo que pueden y deben hacer tanto las autoridades como la ciudadanía.
- Una vez que tienen estos listados, indaguen leyes, tratados internacionales, programas públicos e instancias públicas que existen para alcanzar el ejercicio de ese derecho.
- Elaboren un díptico con imágenes alusivas al derecho que seleccionaron, con las acciones de las autoridades públicas y de la ciudadanía, así como las leyes o documentos públicos que sustentan dicho derecho (Figura 12.3).
- Pueden crear un lema para promover el ejercicio de ese derecho humano.

### (Frente del díptico)

- Nombre del derecho humano
- Imagen alusiva al derecho humano
- Lema para promover el derecho humano

### (Atrás del díptico)

- Imagen alusiva a las leyes, programas y/o tratados internacionales
- Artículo constitucional que lo contiene
- Leyes y/o programas públicos para promover el ejercicio de ese derecho
- Tratados internacionales relacionados con ese derecho

### (Parte izquierda central del díptico)

- Acciones que las autoridades públicas hacen para garantizar el ejercicio del derecho humano

### (Parte derecha central del díptico)

- Acciones que la ciudadanía puede aportar o realizar basadas en los valores de la convivencia democrática

## Derecho a la alimentación



Fig. 12.3 Díptico para promover los derechos humanos en su entorno.



#### grupo

- Compartan con el grupo sus ideas y si otras parejas trabajaron en el mismo derecho, reúnanse e intercambien información; además, propongan un díptico con las ideas de las parejas que coincidieron.
- Reflexionen e identifiquen las acciones que pueden realizar en su entorno para mejorar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas.

#### Uso de TIC

Pueden utilizar algún programa de elaboración de imágenes, como *Paint*, para diseñar su díptico de manera digital, o buscar programas de diseños de dípticos o *flyers* gratuitos por internet, para compartirlos con sus compañeros, compañeras y personas conocidas mediante las redes sociales.

#### Integramos ▶

La Constitución y los tratados internacionales de los que México es parte, establecen y enuncian derechos humanos y garantías de las personas que residen o transitan por el territorio nacional, con el propósito de generar las condiciones necesarias para su ejercicio pleno y sostenible por todas las personas.

La Constitución también establece valores democráticos básicos para la convivencia pacífica, con el propósito de proponer las competencias tanto de las autoridades como de la ciudadanía, para contar con las condiciones mínimas necesarias para el ejercicio de los derechos humanos en los espacios públicos y privados. ▶

#### Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabes que la Constitución define las garantías necesarias para el ejercicio de los derechos humanos que establece.</li> <li>- Sabes que las garantías son medidas que toma el Estado para el ejercicio de los derechos humanos.</li> <li>- Identificas en la Constitución valores democráticos para la convivencia pacífica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajas en colaboración para buscar soluciones a las necesidades de otras personas o grupos.</li> <li>- Difundes lo que hacen las autoridades y la ciudadanía para ejercer los derechos humanos en tu entorno.</li> <li>- Participas para transformar el entorno en donde vives.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promueves la cooperación para ayudar a quienes no gozan de los derechos humanos.</li> <li>- Valoras a todas las personas y convives democráticamente.</li> <li>- Te involucras con tu comunidad.</li> </ul>

#### Actividad de cierre

#### Propósito

Con esta actividad repasarán formas de promover, defender y exigir los derechos humanos.

#### equipo

- Formen equipos de seis personas y hagan un círculo de pie, para que todos se vean de frente.
  1. De manera voluntaria, una persona comience nombrando un derecho humano.
  2. La siguiente persona a la derecha continúe mencionando cómo se ejerce ese derecho.
  3. La siguiente persona, mencione una medida que el Estado o las autoridades públicas realizan para crear condiciones que permitan a las personas vivir ese derecho.
  4. La siguiente persona diga una acción de la ciudadanía para exigir que se cumplan las garantías del ejercicio de ese derecho.
  5. La siguiente persona mencione un valor de la convivencia democrática que se demuestre con la acción de la ciudadanía.
  6. Por último, la siguiente persona mencione una acción que como jóvenes realizan para favorecer y promover el ejercicio de ese derecho.

#### grupo

- Al finalizar, dialoguen brevemente sobre la importancia de conocer, exigir y poner en práctica su ciudadanía para la promoción, ejercicio y exigencia de los derechos humanos.

#### Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Sé que en la Constitución se establecen los derechos humanos.				
Sé que se requieren garantías para el ejercicio pleno de los derechos humanos.				
Reconozco que en la Constitución hay valores democráticos para la convivencia.				
Sé que las garantías son medidas para crear las condiciones para que se cumplan los derechos humanos.				

## Participo y me informo para vigilar el uso de los recursos públicos

### Conectamos ▶

En esta secuencia las actividades están encaminadas para que analices la legitimidad de las autoridades públicas y su desempeño a partir de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso de la ciudadanía a la información pública.

Reconocerás la importancia de los gobiernos abiertos y la contraloría social como medios para que la ciudadanía tenga acceso a la información pública, de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia, con el propósito de la rendición de cuentas y la transparencia en las actividades de las autoridades y el uso de los recursos públicos, para cumplir con los principios de legalidad, eficiencia y eficacia.

Reafirmarás que la actuación de las autoridades y el uso de los recursos públicos deben sujetarse a los principios constitucionales, de los derechos humanos y del ordenamiento jurídico para que sean legítimas, y que mantenerte informado y participar son derechos con los que cuentas para exigir que las autoridades actúen y usen los recursos públicos de acuerdo con esos principios. ▶

**equipo**

### Actividad de inicio

#### Propósito

A partir de tu experiencia, con esta actividad distinguirás los conceptos de corrupción y transparencia.

#### Individual

- Divide una hoja en dos partes: en la primera escribe la palabra *corrupción* y en otra, la palabra *transparencia*.
- Anota todas las ideas que tengas sobre los dos conceptos.

#### Pareja

- Reúnanse en parejas e intercambien las ideas que escribieron sobre ambos conceptos.

#### Grupo

- Reflexionen sobre los efectos de la corrupción en un sistema democrático, cómo les afecta a ustedes y a las personas que viven en México.
- Reflexionen acerca de la transparencia de las actividades públicas y analicen si la transparencia disminuye o elimina la corrupción.
- Reflexionen también sobre la importancia de la honradez para eliminar la corrupción.
- Anoten dichas reflexiones en sus cuadernos, ya que las usarán en la *Actividad de desarrollo 3* de esta secuencia.

Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Colaboro para buscar soluciones a las necesidades de otras personas o grupos.				
Difundo lo que hacen las autoridades y la ciudadanía para ejercer los derechos humanos en mi entorno.				
Participo para transformar el entorno en donde vivo.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Promuevo la cooperación para ayudar a quienes no tienen acceso a los derechos humanos.				
Valoro a todas las personas que conviven democráticamente.				
Me involucro con mi comunidad.				

### ¿Cómo va el proyecto?



A través de esta secuencia, continuaste la *Fase 1* del proyecto del *Bloque 3*. Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo; si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Acordamos las acciones que llevaremos a cabo en el proyecto.		
Elaboramos un primer calendario para realizarlas.		
Revisamos los recursos materiales y otros a nuestro alcance.		
Identificamos contenidos del bloque que serán de utilidad para el proyecto.		
Revisamos e hicimos ajustes en la planeación del proyecto.		



### Mi aprendizaje >

Analizo la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública.

### Proyecto Bloque 3



En esta secuencia iniciarán la segunda fase del proyecto, donde recabarán información básica y necesaria para llevarlo a cabo.

### Código común

**Aqueja.** Situación que afecta a una persona, un grupo, o a la humanidad entera y que le causa daño.

## Fase 2. Investigación

En esta fase van a informarse lo más que puedan sobre el problema o la situación que quieren atender para sumarse en la mejora del planeta, desde acciones en su localidad o en su escuela.



**PASO 1** **Buscar antecedentes** de la problemática internacional o mundial en su localidad o en otros lugares, para conocer lo que han hecho otras personas o grupos para prevenir o atender el problema que **aqueja** a la humanidad y que decidieron trabajar en este bloque.



**PASO 2** **Identificar información en sus libros de texto** de esta asignatura y de otras relacionadas con el tema de su proyecto.



**PASO 3** **Identificar a las instituciones gubernamentales** de su localidad que atienden la problemática relacionada con su proyecto: ¿qué han hecho?, ¿qué recursos públicos han destinado?, ¿qué resultados han obtenido?



**PASO 4** **Identificar a las organizaciones de la sociedad civil** de la localidad que pueden colaborar en la puesta en marcha del proyecto, que es la siguiente fase.



**PASO 5** **Recabar información** de fuentes confiables en la biblioteca de la escuela y en las redes sociales, para justificar y dar sentido a su proyecto.

Al final de esta secuencia también tendrán oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto.

### Comprendemos >

Para que analices la legitimidad del desempeño y actividades de las autoridades públicas, reconocerás que la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública son mecanismos o procedimientos democráticos para que la ciudadanía se involucre, es decir, se informe y participe en los asuntos públicos para exigir a los gobiernos que actúen con apego a la legalidad y con honradez.

Reconocerás que el gobierno abierto y la contraloría social son medios para acceder a la información pública que te permitirán desarrollar competencias para promover y facilitar el derecho a estar informado y para dar seguimiento al uso de los recursos públicos de acuerdo con los principios de legalidad, constitucionalidad, derechos humanos y los demás establecidos en el ordenamiento jurídico mexicano.

En esta secuencia pondrás en práctica la participación ciudadana para obtener información de manera directa, y así analices y valores si la transparencia disminuye o elimina la actuación corrupta de algunas autoridades. >

## Actividad de desarrollo 1

### Propósito

Con esta actividad identificarás algunos aspectos que definen el derecho a la información y a la transparencia.

### Individual

- En tu cuaderno copia la siguiente tabla:

Autoridades públicas	Sus servicios o funciones	Recursos públicos que usan	Información de la autoridad pública

- Llena la tabla anterior como se indica en las siguientes instrucciones:
  - Autoridades públicas: al menos a dos autoridades públicas.
  - Servicios o funciones: los servicios o funciones que identificas de cada autoridad que anotaste.
  - Recursos públicos: los que usan para cumplir con sus servicios o funciones.
  - Información de la autoridad pública: cómo identificaste a las autoridades y cómo te enteraste de lo que hacen.

### Equipo

- Conformen equipos. Ocuparán los cuadros que elaboraron individualmente.
- Cada quien comparta una de las autoridades públicas que identificó y lo que anotó acerca de ella.
- Durante el ejercicio hagan anotaciones en sus cuadros sobre lo que los otros integrantes del equipo han compartido. Si tienen alguna duda sobre lo que los otros comentan, pregunten para enriquecer su información.

### Grupo

- Para finalizar, dialoguen y reflexionen a partir de las siguientes preguntas:
  - ¿Qué son los recursos públicos, de dónde provienen y para que deben utilizarse?
  - ¿Cómo accedieron a la información?, ¿por qué se puede exigir el derecho a la información?

## 13.1. El uso legal y legítimo de los recursos públicos

En años anteriores has estudiado las funciones, competencias y límites que las autoridades públicas tienen para el buen funcionamiento de las instituciones del gobierno; están estipuladas en la Constitución, en otras leyes y documentos normativos. Para que las actividades de una autoridad pública se realicen de manera efectiva es necesario que cuenten con recursos suficientes. Las leyes y los documentos que rigen u orientan las acciones que el gobierno debe realizar para cumplir con sus objetivos hacia la ciudadanía y favorecer las condiciones para la convivencia social pacífica en el país, establecen los recursos necesarios para realizarlos, los medios para adquirirlos y las formas para utilizarlos. Algunas otras leyes o documentos normativos establecen las acciones legales o administrativas que podrán emplearse, en caso de que las autoridades encargadas para facilitarlos y utilizarlos no lo hicieran de acuerdo con las leyes y para los objetivos especificados en su uso.

La principal ley que establece el uso de los recursos públicos en el país se llama Presupuesto de **Egresos** de la Federación, que cada año es presentada por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo para que se apruebe. En este documento normativo se establecen claramente los recursos destinados para cada una de las instancias del Gobierno y para los programas que ejercerán durante un **año fiscal** que, en el caso de México, corresponde a un año del calendario, es decir, de enero a diciembre. Todas las instancias están obligadas a utilizar los recursos de acuerdo con lo establecido en este Presupuesto y para alcanzar los objetivos y metas establecidos en los Programas Federales; en caso de no hacerlo así, recibirían sanciones administrativas y hasta legales.

Para obtener los recursos públicos necesarios y operar todos los programas, en servicios y dependencias del gobierno existe una ley que también cada año es presentada por el Ejecutivo al Legislativo para su aprobación, en la que se especifican los medios para recabar los recursos públicos: la Ley de Ingresos de la Federación, la cual también se elabora por año fiscal.

El origen de los recursos para las funciones públicas tiene como fuentes los impuestos que paga la ciudadanía; uno es el Impuesto Sobre la Renta (ISR), que significa que por el salario o ingreso monetario que una persona tiene debe pagar un porcentaje al gobierno.

El otro es el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) que pagamos todas las personas en el país sobre muchos productos que compramos. Hay otros impuestos especiales, como a los combustibles, algunas bebidas o alimentos, que se incluyen en sus precios pero que se convierten en recursos públicos.

Otras fuentes son la explotación de los recursos naturales, como el petróleo, o la prestación de servicios públicos como la electricidad, u otros trámites que necesitamos, como las actas del registro civil. Otra fuente son préstamos que hacen instituciones financieras, otros recursos que países u organizaciones mundiales otorgan a otros países, pero que deben ser pagados con recursos.

Los recursos públicos tienen la característica de ser generados por las personas ciudadanas mediante su trabajo, porque se explotan recursos públicos o porque pagan servicios y trámites al gobierno, por lo que es un derecho conocer y exigir que sean usados legalmente y para los objetivos públicos.

La legitimidad se basa en esa exigencia que le compete o corresponde a cada ciudadano y ciudadana, ya que son sus aportaciones las que hacen posible que existan los recursos públicos, por eso se debe observar que sean usados de manera legal, para el beneficio público y de forma transparente.

## 13.2. Derecho de acceso a la información

Las personas tienen el derecho de acceder a información útil para el ejercicio de otros derechos, para su desarrollo y para sus proyectos de vida. El derecho de acceso a la información también incluye conocer las acciones y funciones de las autoridades públicas, así como el uso de los recursos públicos.

En el Artículo 6 de la Constitución se establecen principios para garantizar el ejercicio al derecho de acceso a la información, que las autoridades públicas deben cumplir.

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

#### Artículo 6º

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública...

En este mismo artículo se establece que toda persona tiene acceso a la información de manera gratuita y señala que el Estado establecerá los mecanismos para facilitar el acceso a la información y rendición de cuentas. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es la norma para que las autoridades públicas realicen las acciones necesarias para garantizar este derecho de las personas que residen en México. En su Artículo 2º, entre sus objetivos establece:

- la transparencia de las actividades y uso de los recursos públicos mediante la difusión de la información pública;
- la rendición de cuentas a la ciudadanía para que evalúen el desempeño de las autoridades públicas;
- la vigilancia ciudadana sobre las actividades públicas de las autoridades;
- el gobierno abierto como mecanismo para mejorar el acercamiento del gobierno con la ciudadanía;
- la participación democrática de la ciudadanía;
- la cultura de transparencia y acceso a la información pública.

#### Código común

**Egresos.** Es el uso de los recursos, salida o gasto de los recursos.

**Año fiscal.** Período de doce meses usado para calcular presupuestos, informes y contribuciones.



## Consulta en...

Para conocer más información sobre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y su función en la promoción del derecho al acceso a la información, visita la web <https://tati.juridico.mx/> (Consulta: 10 de enero de 2020).

Estar bien informado es un derecho y un recurso que favorece tu participación en los asuntos colectivos y de tu interés, fortalece al sistema democrático para la construcción de sociedades justas que promuevan condiciones básicas para el bienestar de todas las personas.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es el responsable de observar que todas las instancias públicas cumplan con su obligación y cuenten con los medios para acercar a la ciudadanía la información sobre su actuación y uso de recursos públicos, mediante una Unidad de Transparencia.

## Actividad de desarrollo 2

### equipo

- Conformen equipos.
- Escojan una autoridad pública o un servicio público que les interese, puede ser alguna autoridad de las que analizaron en la *Actividad de desarrollo 1*.
- Investiguen los siguientes puntos sobre esta autoridad:
  - ¿Qué papel desempeña en la institución donde hace su servicio público?
  - ¿Qué programas, acciones, servicios y trámites están bajo su responsabilidad?
  - ¿Qué información hay sobre sus actividades y el uso de recursos públicos?
  - ¿Cuál es su contacto para pedir información?
- Pueden indagar en la página web de la institución donde trabaja o, con el acompañamiento de una persona adulta, en la oficina física de la autoridad.
- Hagan un cuadro en sus cuadernos con la información que investigaron y anoten sus observaciones.
- Reflexionen sobre las siguientes preguntas:
  - ¿Qué tan fácil o difícil fue obtener la información y por qué?
  - ¿Cómo fue la atención de las autoridades públicas?
  - ¿Con la información que indagaron podrían conocer plenamente a la autoridad pública y sus funciones?, ¿por qué sí o por qué no?

### grupo

- Hagan una presentación al grupo sobre los resultados de su investigación.

## 13.3. Gobierno abierto

Los gobiernos abiertos implican que las autoridades públicas cuenten con medios y mecanismos de fácil acceso para favorecer la vinculación entre el gobierno y la ciudadanía. La finalidad es fortalecer mecanismos para la participación ciudadana en los asuntos públicos a partir de tres principios básicos: transparencia, participación y colaboración.

Las tecnologías de la información actuales facilitan la comunicación fluida entre el gobierno y la ciudadanía. Por ejemplo, si tienes acceso a internet, verás en la web de las diferentes instancias del gobierno información relacionada con sus funciones, su organigrama, su directorio, los trámites y servicios que ofrecen, y un espacio dedicado a la transparencia y rendición de cuentas.

Pero los diferentes contextos sociales, culturales y económicos de las personas en México implican que una parte de la ciudadanía no tenga un fácil acceso a esta tecnología, por lo que las autoridades públicas deben establecer otros canales de comunicación que promuevan los gobiernos abiertos, como información visual en sus oficinas públicas; contar con módulos de información y de transparencia; personal dedicado a la promoción y gestión; acciones y actividades que incluyan la participación activa de la ciudadanía, entre otras específicas de cada autoridad.

En el artículo 66 de la Ley de Transparencia se contemplan obligaciones para las autoridades públicas en materia de gobierno abierto como: establecer políticas de transparencia, generar condiciones que favorezcan la participación de la ciudadanía, crear mecanismos para rendir cuentas de sus acciones, y promover la eficacia en la organización de su trabajo y en su desempeño.



Fig. 13.1 Las autoridades públicas están obligadas a presentar información completa y clara por todos los medios posibles, de sus trámites y servicios a toda la ciudadanía.

## Uso de TIC

### Solicitudes de información y recursos de revisión

En el artículo 122 de la Ley de Transparencia se indica que las unidades de transparencia deberán garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información, mediante solicitudes de información y deberá apoyar al solicitante en la elaboración de las mismas.

Las solicitudes se pueden hacer por la web de la dependencia, en la plataforma digital del Instituto, por correo postal o mensajería, o directamente en los módulos de transparencia ubicados en las oficinas de gobierno.

Las solicitudes de información las puede hacer cualquier persona.

Observa el ejemplo:

**FORMATO**  
**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Logo del **Sujeto Obligado**

Foto: \_\_\_\_\_  
Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

**Nombre del solicitante o datos del representante (opcional):**

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
------------	------------------	------------------

**Denominación o razón social del sujeto obligado al que se la solicita información:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Solicitud de información:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información (opcional):**

\_\_\_\_\_

1

Fig. 13.2 Los requisitos para solicitar información pública son mínimos y cualquier persona ciudadana puede realizarla.

De acuerdo con la Ley Federal de Transparencia se contemplan algunos datos que la autoridad puede considerar que son reservados o confidenciales, por lo que pueden ser negados a publicarse o entregarse aun con una solicitud de acceso a la información. La información que se considere reservada lo podrá ser hasta por cinco años, periodo en el cual puede negarse el acceso público.

En el Artículo 110 de la Ley se establecen los criterios generales para reservar información, un ejemplo es la información que comprometa la seguridad nacional. La información confidencial no tiene temporalidad y no podrá ser pública. En el Artículo 113 se establece la información que se considerará confidencial.

### Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Artículo 113.** Se considera información confidencial:

- I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;
- II. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos, y
- III. Aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

La Ley también contempla el mecanismo de recurso de revisión cuando la respuesta a la solicitud de información no sea aceptable para la ciudadanía.

En el Artículo 148 se establece cuándo procede el recurso, por ejemplo, cuando la autoridad clasifique la información como reservada o confidencial o se declare la inexistencia de la información.

## 13.4. Denuncia por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia

En el Artículo 81 de la Ley de Transparencia se garantiza el derecho a la ciudadanía para denunciar ante el Instituto a toda autoridad obligada a transparentar su información y que no observe lo que se establece en la Ley, con el fin de que corrijan las malas prácticas que impiden o limitan el ejercicio del derecho al acceso a la información.

### Actividad de desarrollo 3

#### Propósito

Con esta actividad realizarán una campaña a favor de la transparencia y rendición de cuentas.

Para esta actividad les servirán las anotaciones que hicieron sobre los conceptos de corrupción y transparencia en la *Actividad de inicio* de esta secuencia.

#### equipo

- Formen equipos.



- Con lo que vieron en esta secuencia, otros conocimientos que saben y utilizando todos sus recursos creativos, diseñen una campaña de transparencia y rendición de cuentas, en la que expliquen el derecho al acceso a la información, los mecanismos para ejercerlo que favorecen la promoción de la participación democrática y los beneficios que tiene para prevenir la corrupción.

#### grupo

- Todos los equipos presenten sus campañas al resto del grupo.
- Con las ideas de todos los equipos armen una campaña y elaboren carteles.
- Soliciten a las autoridades de su escuela espacios para colocar sus carteles y dar a conocer la campaña de transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

### Integramos ▶

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el ordenamiento jurídico mexicano establece el derecho al acceso a la información, el cual tiene entre sus ejercicios la obligación de que las autoridades públicas rindan cuentas a la ciudadanía sobre sus actividades y el uso de los recursos públicos de forma transparente y efectiva.

Garantizando este derecho, la ciudadanía puede evaluar si las autoridades actúan y hacen uso de los recursos públicos de forma legítima y honrada, es decir, para asuntos públicos que atiendan las necesidades de las personas que viven y conviven en el país.

El gobierno abierto y la vigilancia de la ciudadanía o contraloría social son mecanismos que legitiman el ejercicio pleno de este derecho, ya que la ciudadanía también hace aportaciones mediante el pago de impuestos y participa en la rendición de cuentas para que las acciones públicas alcancen sus objetivos y metas. ▶

#### Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificas al gobierno abierto y la contraloría social como mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información.</li> <li>- Sabes que la participación ciudadana legitima el uso de los recursos públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscas la información necesaria para solicitar la rendición de cuentas a autoridades públicas.</li> <li>- Participas en la difusión de la transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestras interés en la observación del uso de los recursos públicos.</li> <li>- Muestras interés en la participación democrática.</li> </ul>

### Actividad de cierre

#### Propósito

Con esta actividad valorarán la importancia de la transparencia en la comunicación.

#### equipo

- Dividan al grupo en dos equipos.
- Cada equipo, forme un círculo.
- De manera voluntaria, una persona comenzará diciendo una sola vez al oído de la persona que tiene a su derecha, como si fuera un secreto, una frase relacionada con los derechos de las personas de su edad y alguna autoridad que los atiende y promueve.
- La persona que escuchó la frase la dirá a la siguiente persona a su derecha, solo una vez y en secreto.
- Continuarán pasándose el mensaje hasta que la misma persona que emitió la frase haya escuchado al oído lo que la última le haya dicho.
- Al finalizar, la persona que inició mencionará al equipo la frase original y la frase que llegó al final. ¿Llegó el mensaje original o se distorsionó?, ¿por qué creen que sucedió?
- Dialoguen sobre la importancia de recibir un mensaje de la fuente directa y de la manera más clara y transparente posible, para comprenderlo efectivamente.
- Relacionen la comunicación directa y efectiva con el derecho que tienen para obtener información clara y transparente por parte de las autoridades públicas.
- Analicen la diferencia de pasar la información de manera abierta, sin secretos, para poder corroborar lo que se dice y corregir en caso de que se distorsione el mensaje.

Fuente: Adaptación del Juego popular "El teléfono descompuesto".

### Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Conozco el derecho al acceso a la Información.				
Sé qué es la transparencia.				
Sé qué es la rendición de cuentas.				
Comprendo la legitimidad de la participación ciudadana para exigir transparencia en el uso adecuado de los recursos públicos.				

Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Busco información sobre autoridades para que rindan cuentas.				
Participo en la difusión de la importancia de la transparencia.				
Participo en la difusión de la importancia de la rendición de cuentas.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Muestro interés en la observación del uso de los recursos públicos.				
Muestro interés en la participación democrática.				

¿Cómo va el proyecto?



Ciérrate de que en tu equipo hayan realizado las siguientes actividades; si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Si	No
Buscamos antecedentes de la problemática en nuestra localidad.		
Evalúamos la mejor opción y su viabilidad.		
Identificamos a las instituciones gubernamentales de la localidad y lo que han hecho en relación con el problema.		
Identificamos a organizaciones de la sociedad civil y a personas de la localidad que pueden colaborar.		
Recabamos información de fuentes confiables.		

Tema: La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones

# Mi derecho a conocer el funcionamiento del Estado de derecho

**Conectamos**

En esta secuencia, las actividades están planeadas para que argumentes tu derecho a conocer el funcionamiento del Estado y de las autoridades públicas de acuerdo con los principios democráticos.

Pondrás en práctica tu derecho a la información con el propósito de que reconozcas, en la práctica, los mecanismos y procedimientos democráticos que favorecen la democracia como forma de gobierno en el Estado mexicano y el papel de la ciudadanía para vigilar y exigir que el gobierno cumpla con sus funciones con apego a la legalidad y para alcanzar el bienestar común y la justicia.

## Actividad de inicio

**Propósito**

Con esta actividad recuperarás tus conocimientos sobre el funcionamiento del Estado mexicano y los principios democráticos.

**Individual**

- En tu cuaderno copia la siguiente tabla:

Autoridades públicas	Funciones	Mecanismos y procedimientos democráticos	Principios democráticos
Presidente de la República, gobernadores y presidentes municipales			
Legisladores y regidores			
Ministerios públicos y jueces			
Autoridades electorales			
Otra autoridad que recuerdes			



- Llénela de acuerdo con las siguientes instrucciones, escribe:
  - Funciones: las funciones que identificas de cada autoridad.
  - Mecanismos y procedimientos democráticos: las formas como la ciudadanía las elige, las vigila, les exige y participa para que cumplan con sus tareas o funciones.
  - Principios democráticos: que se relacionan con sus funciones y favorecen la participación de la ciudadanía.

#### equipo

- Conformen equipos de seis a siete integrantes y dialoguen sobre sus anotaciones del cuadro acerca de los mecanismos y principios democráticos que permiten regular el funcionamiento de las autoridades públicas.
  - ¿Reconocen las funciones de las autoridades?
  - ¿Identifican los mecanismos democráticos para que la ciudadanía tenga acceso al funcionamiento de las actividades del Estado?
  - ¿Qué relevancia tiene que conozcamos las formas de participación democrática en los asuntos públicos?

#### Mi aprendizaje >

Argumento mi derecho a conocer el funcionamiento del Estado y de la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.

#### equipo

### Fase 3. Implementación

- PASO 1** Determinar espacio, tiempo y lugares en los que implementarán su proyecto en la localidad. Si lo realizarán dentro de la escuela, cuiden que las actividades no se empalmen con su trabajo escolar en el salón de clases.
- PASO 2** Adecuar el objetivo de su proyecto con la comunidad o grupo con el que trabajarán. Por ejemplo, si van a trabajar en una escuela primaria, adecuarlo a la edad de quienes van a participar en su proyecto.
- PASO 3** Realizar las gestiones necesarias para la colaboración de las autoridades y de las organizaciones de la sociedad civil en su proyecto y para los permisos necesarios, en caso de que el proyecto se desarrolle en otra escuela o en la comunidad.
- PASO 4** Definir los medios y recursos mediante los cuales darán difusión a sus acciones, así como los que necesiten para registrar el proceso y los resultados. Una libreta es de mucha utilidad para anotar lo más importante, como una bitácora donde marquen los resultados y la fecha.
- PASO 5** Reunir los recursos y elaborar los materiales necesarios. En este paso, les recomendamos llevar una lista de acciones, materiales y personas responsables a fin de verificar que todo esté como lo planearon.

### Proyecto Bloque 3

En esta secuencia comenzarán la tercera fase del proyecto de este bloque, es decir, colaborar en hacer de este planeta un mejor lugar para vivir de manera pacífica, de manera democrática y respetando los derechos humanos.

Al final de esta secuencia también tendrán oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto.

#### Comprendemos >

Para lograr el aprendizaje de esta secuencia, repasarás la forma de gobierno democrática en México, sus principios, mecanismos y la participación de la ciudadanía que trabajaste en primero y segundo, con el propósito de que refuerces tu conocimiento en el funcionamiento del Estado y las autoridades públicas que conforman el gobierno para que ejerzas tu derecho a conocerlos y a participar como ciudadano o ciudadana en las políticas, estrategias y acciones encaminadas a la convivencia política y social democráticas y pacíficas en el país. >

### Actividad de desarrollo 1

#### Propósito

Con esta actividad reconocerán el funcionamiento político y democrático en el país.

Para esta actividad necesitarán revistas o periódicos que puedan recortar, hojas de **reúso** (con un lado en blanco), tijeras, pegamento y material para dibujar o pintar.

#### equipo

- Conformen los equipos.
  - Elaboren un álbum de imágenes de la democracia como forma de gobierno en México, con secciones por el tipo de mecanismo, procedimiento o principio de la democracia que se presente, por ejemplo: elección de las autoridades, creación de leyes, actuación de las autoridades, participación ciudadana y rendición de cuentas, entre otras prácticas democráticas.
  - Al terminar, pongan una portada con título para mejorar su presentación.

#### grupo

- Para finalizar, presenten sus álbumes al grupo.
- Dialoguen sobre las formas en que se practican los principios, procedimientos y mecanismos democráticos de soberanía popular, principio de mayoría, principio de representación proporcional, principio de alternancia, búsqueda del interés público, rendición de cuentas, papel de los partidos políticos, proceso electoral para la elección periódica de autoridades, aprobación y reforma de las leyes, mecanismos de participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos, entre otros.

#### Uso de TIC

Existen **softwares** libres (<http://cdlibre.org/>) para elaborar revistas digitales que pueden seguir paso a paso para elaborar álbumes como el que se sugiere en la actividad, en el caso de que en su escuela haya acceso al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

#### Código común

**Reúso.** Es un término compuesto que significa, literalmente, volver a usar, generalmente, un material con otros fines para el que fue diseñado o creado, con la idea de generar menos desperdicio de recursos: como usar hojas por los dos lados, cajas, botes, entre otros.

**Software.** Conjunto de programas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas.

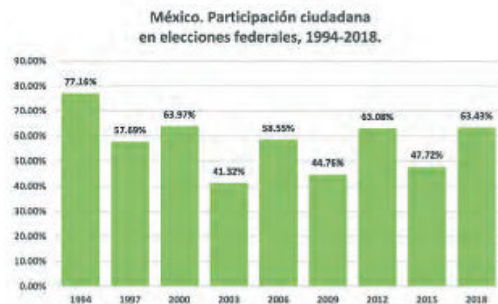
- Para encontrarlos en internet, es necesario que escriban en el buscador la frase *software* o *programas gratuitos para elaborar revistas digitales*. Aparecerán una lista de estos programas y las ligas que dirigen hacia ellos.
- Ordenen previamente las imágenes como quieren que aparezcan en su álbum.
- Será necesario que las conviertan previamente en formato PDF y que incluyan algunos textos que orienten a los lectores para comprender el orden de la publicación y su intención.
- Para generar el archivo será necesario que ingresen un correo electrónico activo.
- Cuando el archivo esté listo, se generará una liga de consulta y descarga que ustedes pueden difundir a través de diversas plataformas, como la de la propia escuela, o para que la impriman en caso de que haya impresora en su escuela.

## 14.1. Participación democrática informada

La ciudadanía mexicana tiene el derecho a participar en todos los procesos democráticos establecidos en las leyes nacionales para poner en práctica los principios que favorecen la democracia como forma de gobierno, porque la participación ciudadana equilibra el poder público y las decisiones políticas.

La participación ciudadana implica que las personas tengan el poder y la capacidad para intervenir en el poder público de las diferentes formas que están establecidas en las leyes y dan sentido a un sistema político democrático. Como has aprendido en años anteriores, existen diversos mecanismos y procesos donde las y los ciudadanos tienen la capacidad para hacerlo. De hecho, aunque aún no cumplas 18 años, tú también tienes derecho a participar para que la democracia forme parte de tu estilo de vida en los espacios donde convives: en tu familia, en tu escuela y en otros grupos de los que formas parte.

Un proceso de participación directa es la elección periódica de gobernantes y representantes (principio de mayoría y principio de alternancia), que a nivel nacional se lleva a cabo cada tres años para representantes y cada seis años para el presidente de la República. Puedes observar los niveles de participación ciudadana en las elecciones federales desde el año 1994 hasta el 2018 (Figura 14.1).



Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE), 2018.

Fig. 14.1 La elección de gobernantes y representantes es un derecho que la ciudadanía puede ejercer de manera autónoma e informada.

Si te fijas en la gráfica anterior, cuando se elige al presidente de México se incrementa la participación en las elecciones. 1994 fue un año cúlpe porque no se ha igualado ni superado el nivel de participación.

La elección de representantes es tan importante como la de gobernantes, pues el Congreso de la Unión es un poder de contrapeso frente al poder Ejecutivo. En las democracias representativas, como la mexicana, las personas integrantes de las Cámaras de Diputados y de Senadores deben representar los intereses de la ciudadanía en las decisiones políticas, por el principio de representación proporcional.

En nuestro país, como en otras democracias, existen condiciones para emitir el voto: la edad, contar con una credencial para votar y estar inscrito en un padrón electoral, que es una lista con el nombre de quienes cuentan con su credencial. El Instituto Nacional Electoral (INE) es quien se encarga de llevar a cabo este registro de electores. Cuando tengas la edad para hacerlo, acude a la oficina más cercana del INE para que puedas ejercer tu derecho al voto en la elección federal o local inmediata.

Elegir a tus representantes en el gobierno es un derecho de la ciudadanía, por eso tiene que hacerse con conciencia, es decir, con conocimiento y seguridad de elegir a quienes cumplirán con sus funciones y trabajarán por alcanzar las condiciones necesarias para que la convivencia pacífica y el bienestar social sean alcanzados en todo el territorio nacional; votar implica tomar una decisión para el bien propio y el común.

Los principios, mecanismos y procedimientos democráticos deben ser transparentes y acompañarse de la información necesaria, para que puedas ejercer tu derecho a contar con información suficiente para conocer todas las alternativas de gobernantes y representantes, así como sus propuestas, para que tomes una decisión informada. Al ejercer el derecho de acceso a la información, podrás seguir de cerca su actuación para que vayas midiendo y reflexionando si han cumplido con lo que prometieron en campaña, con las expectativas ciudadanas y si promueven y favorecen la convivencia pacífica y el bienestar económico, social y cultural de todas las personas que habitan el país. La alternancia favorece que, en las próximas elecciones, decidas si quieres continuar con un proyecto similar de gobierno, o si votas por una alternativa diferente.

La participación de la ciudadanía en los asuntos públicos es un derecho y una forma de equilibrar el poder. La educación ciudadana te ofrece los conocimientos necesarios para saber cómo participar mediante diferentes procedimientos y mecanismos: elección de gobernantes y representantes, iniciativa popular, referéndum, plebiscito, consulta popular o ciudadana, entre otros (Figura 14.2).

Fig. 14.2 El referéndum, el plebiscito y la consulta popular, son mecanismos con los que la ciudadanía ejerce el principio de la soberanía popular en los asuntos públicos.





No te esperes a cumplir la mayoría de edad, puedes involucrarte en actividades de tu escuela o tu localidad a través de proyectos como los que desarrollaste con tu equipo en el *Bloque 2* y el que está en proceso en este bloque. También puedes conformar con otras personas una organización social y al llegar a la edad requerida para formalizar tu ciudadanía legalmente, puedes participar y conformar una Organización de la Sociedad Civil (OSC), para participar en la construcción de un mundo más justo, donde los derechos humanos sean los principios éticos, legales y políticos para eliminar cualquier tipo de violencia y hacer de la paz una forma de vida y convivencia.

## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Con esta actividad argumentarás tu derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad con base en los principios democráticos.

Para esta actividad necesitarán una caja (puede ser de zapatos) por equipo que simule una urna.

### equipo

- Formen equipos y preparen su urna para hacer la actividad; tiene que estar sin marcas ni letras para que puedan escribir en ella, así que la pueden forrar de papel blanco y, cuando terminen de forrarla, hacerle una ranura y orificio arriba (Figura 14.3).



- En una de las caras de la caja, fuera de la urna, cada integrante del equipo anote una razón que explique la importancia o necesidad de conocer el funcionamiento de las instituciones y las funciones de las autoridades públicas; si son cinco integrantes, habrá cinco razones distintas. Organicense y pongánselo de acuerdo antes de escribirlas.
- En otra de las caras visibles, fuera de la urna, anoten los principios democráticos que ya conocen.
- En otra de las caras visibles, anoten las razones por las que es importante participar y usar procedimientos y mecanismos democráticos.
- En la última de las caras visibles y donde se puede escribir, anoten las formas en las que pueden participar en sus espacios inmediatos: familia, escuela y comunidad.

Fig. 14.3 Pueden usar una caja de zapatos o galletas para simular una urna.

### individual

- Escribe una reflexión sobre el valor de participar democráticamente con el propósito de lograr una convivencia pacífica y el bienestar social de las personas en donde vives. Ponle tu nombre.

### equipo

- En la urna que hicieron con su equipo introduzcan su reflexión.

### grupo

- Pongan las urnas al centro para que todo el grupo lea lo que escribieron.
- Guarden las urnas con las reflexiones para la *Actividad de cierre* de esta secuencia.
- A partir de lo que dialogaron en los equipos, compartan sus aprendizajes sobre la importancia de la participación para que la actuación de las autoridades públicas se apegue a la legalidad y sea para el bien común.

## 14.2. Prácticas democráticas de participación directa

Como viste en la secuencia anterior, actualmente los gobiernos democráticos implementan mecanismos para que la ciudadanía tenga un mayor acercamiento a ellos, lo que se conoce como gobiernos abiertos. Además de los portales y unidades de transparencia, diversas instancias públicas han abierto oficinas especiales para establecer un contacto más directo con la ciudadanía. Estas oficinas generalmente se nombran como oficinas de vinculación ciudadana o de proximidad social y tienen entre sus propósitos establecer estrategias y medios para que la ciudadanía participe en la implementación de políticas públicas y programas.

Puedes acercarte a pedir información porque tienes derecho a conocer el funcionamiento del Estado y de las autoridades públicas; por tu edad, aun no puedes ejercer tu derecho a la elección de gobernantes y representantes, pero existen mecanismos de participación directa a los que puedes acceder desde ahora:

- El conocimiento del funcionamiento del Estado y la autoridad.
- El conocimiento de los mecanismos para que participes en los asuntos públicos.
- El poder ciudadano para exigir que se atiendan los asuntos públicos.
- La clarificación del interés público relacionado con la convivencia pacífica y el bienestar social y de las personas.
- La cooperación al colaborar en los asuntos públicos para que todas las personas alcancen el bienestar en una situación de desastre natural, o en una situación de marginación social que te indigne y por la que puedas trabajar y participar en algún proyecto gubernamental, o desde una organización no gubernamental o de la sociedad civil.

Como adolescente tienes derecho a la participación y puedes practicarla en tu vida familiar; en tu escuela; en algún grupo deportivo, social, político o religioso, entre otros. La participación no se limita a que puedas expresarte y te escuchen, sino que se amplía a

todas las formas de participación como tomar decisiones para mejorar las condiciones de vida propia y de otras personas, cooperar para alguna causa social con tus saberes, por ejemplo, enseñando a leer a otras personas en una campaña de alfabetización, organizando clubes de atención a niñas y niños en zonas que son abandonados por las personas adultas que trabajan dobles y triples jornadas de trabajo.

Como seres humanos, los niños, niñas y adolescentes también participan y se expresan en sus espacios de relaciones. Tradicionalmente esta capacidad les había sido limitada, pero tanto los tratados internacionales sobre la niñez como las leyes nacionales les otorgan el reconocimiento como sujetos de derechos, lo que significa que son personas con igualdad de derechos y no se les puede discriminar por razones de edad. La perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes cambia el panorama: ya no es tiempo de callar cuando hablan los adultos, sino de escucharse y hablarse entre sí para que juntos se expresen y expongan sus necesidades y opiniones para que sean consideradas en todos sus espacios de convivencia (Figura 14.4).



Fig. 14.4 Puedes participar en las decisiones que se tomen en tu familia, escuela o comunidad.

### Integramos ▶

Una forma de gobierno democrática, como la de México, se fundamenta en los principios de soberanía popular, principio de mayoría, principio de representación proporcional, principio de alternancia, búsqueda del interés público, rendición de cuentas; además, para facilitar estos principios, se basa en procedimientos democráticos como el proceso electoral para la elección periódica de autoridades, aprobación y reforma de las leyes, mecanismos de participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Para practicar estos principios y procedimientos, el conocimiento del funcionamiento del Estado y las autoridades públicas es un derecho que la ciudadanía tiene que ejercer, con el propósito de conocer las formas, mecanismos y medios para participar en los asuntos públicos. Tu derecho a elegir a gobernantes y representantes comienza hasta los 18 años de edad, pero desde ahora puedes participar en acciones que promuevan la convivencia democrática y pacífica. ▶

### Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoces los principios, mecanismos y procedimientos democráticos.</li> <li>- Sabes la importancia de conocer las funciones de las autoridades públicas.</li> <li>- Sabes que tienes derecho a participar como adolescente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Argumentas tu derecho a conocer el funcionamiento del Estado y de las autoridades públicas de acuerdo con los principios democráticos.</li> <li>- Practicas tu derecho a la información y a la participación en tu entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestras interés en la participación democrática.</li> <li>- Te interesas por el bienestar común.</li> </ul>

### Actividad de cierre

**Propósito** Con esta actividad valorarás tu participación democrática.

#### grupo

- Formen un círculo de manera que todas las personas se miren de frente.
- Pongan las urnas de la *Actividad de desarrollo 2* al centro.
- Por turnos, cada quien saque una reflexión de una urna que no sea la propia; léanla en voz alta y entréguela a quien la firma.
- La actividad termina cuando se lean las reflexiones de todo el grupo y se entreguen a cada quien.
- Al finalizar, reflexionen sobre sus propios argumentos y el valor que tiene participar en los mecanismos democráticos en el país.

### Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Sé diferenciar principios de mecanismos y de procedimientos democráticos.				
Conozco el funcionamiento de las instituciones.				
Conozco las responsabilidades de las autoridades públicas.				
Sé la importancia de conocer el funcionamiento de las instituciones y de las autoridades públicas.				

#### Consulta et...

El año 2011 Naciones Unidas lo declaró el Año Internacional de la Juventud. Te invitamos a leer la nota, publicada el 13 de abril de ese año, sobre la participación juvenil en: <https://bit.ly/2yWGG> (Consulta: 25 de octubre de 2018).



Tema: La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

## Actuamos democráticamente por el bien común

### Conectamos ▶

En esta secuencia reflexionarás sobre tu actuación y la de las demás personas, colectivos e instituciones de acuerdo con los principios democráticos de pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías, recuperando y poniendo en práctica los aprendizajes que has ido desarrollando en la materia.

Practicarás el diálogo y la construcción de acuerdos con alguno de los temas actuales en el lugar donde vives que representa un conflicto de intereses, necesidades o ejercicio de derechos, poniendo en práctica competencias para la convivencia democrática y pacífica, como la comunicación, valoración de la diversidad e interculturalidad y la cooperación. ▶

### Actividad de inicio

#### Propósitos

Con esta actividad se conocerán entre sí y recuperarán entre todos conocimientos previos sobre principios y procedimientos democráticos.

#### Individual

- Copien la siguiente tabla en sus cuadernos:

NOMBRE DE LA PERSONA...			
con la que casi no practicas	que vive cerca de tu casa	que practique el mismo deporte que tú	que nació en otro lugar
LO QUE LE GUSTA O DISGUSTA			
Actividad recreativa que más le gusta	El tipo de música que menos le gusta	Por qué le gusta ese deporte	Qué es lo que más le gusta del lugar donde nació
LO QUE ENTIENDE POR...			
pluralismo	tolerancia	legalidad	derechos de las minorías

Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Argumento sobre mi derecho a conocer el funcionamiento del Estado.				
Practico mi derecho a la Información.				
Practico mi derecho a la participación.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Muestro Interés en la participación democrática.				
Me Intereso en el bienestar común.				

### ¿Cómo va el proyecto?



Cerciórate de que en tu equipo hayan realizado las siguientes actividades; si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Si	No
Determinamos espacio, tiempo y lugares para realizar el proyecto en la comunidad.		
Adecuamos el objetivo del proyecto con la comunidad o grupo con el que trabajaremos.		
Realizamos las gestiones necesarias para la colaboración de las autoridades y de las organizaciones de la sociedad civil (osc) en el proyecto y para los permisos necesarios.		
Definimos los medios y recursos mediante los cuales difundiremos las acciones.		
Reunimos los recursos y elaboramos los materiales necesarios.		
Hicimos una lista de acciones, materiales y personas responsables para verificar que todo esté como lo planeamos.		

### grupo

- En el grupo busquen a las personas que tengan las características que indica la tabla.
- Pongánsen de pie y pregunten en voz alta las características de las personas que buscan, por ejemplo: ¿Alguien que viva cerca de mi casa? ¿Alguien que haya nacido en otro lugar? ¿Alguien a quien le guste el beisbol como a mí? Y buscar a la persona con quien menos pláticas y acercarte para hacerlo.
- Ya que encuentren a la persona, anotan su nombre en la tabla y le hacen las dos preguntas: primero la personal y después la relacionada con el principio o mecanismo democrático que corresponda, anotando las respuestas en la tabla.
- Al terminar de llenar sus tablas, en plenaria compartan cómo se sintieron al conocer otras cosas de sus compañeras y compañeros.
- Revisen las anotaciones sobre los conceptos y escriban una definición grupal de cada principio en el pizarrón.
- Cuando terminen, anótenlas en su cuaderno para que cuando finalice la secuencia, las corrijan, enriquezcan o mejoren.

Fuente: Adaptación de "El Tesoro Humano" en SDUPAZ (2009). La alternativa del Juego II, *Los libros de la Catarata*, España.

### Mi aprendizaje >

Evalúo mi actuación y la de los demás basándome en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.

### equipo

## Fase 3. Implementación

Recuerda que el proyecto va en paralelo con los conocimientos, las habilidades y las actitudes que tienes que aprender en este bloque y, como verás en la Secuencia 16, puedes trabajar con las personas adultas de tu escuela o de tu localidad para su seguridad y para que obtengas mejores resultados.

- PASO 6** **Difundir el objetivo de su proyecto** y de las acciones por diversos medios (carteles, trípticos, periódico mural) e informar claramente sus planes a la comunidad donde lo realizarán.
- PASO 7** **Realizar las actividades planeadas**, cerciorándose de que en cada una recaben las evidencias que requieren para lograr su objetivo.
- PASO 8** **Dialogar y revisar** cómo van, si hay alguna problemática por atender o si es necesario realizar algún cambio. Si se acompañan y trabajan con apoyo de personas adultas, es importante que sean ustedes quienes determinen si el rumbo del proyecto no es el adecuado.
- PASO 9** **Hacer ajustes al cronograma**, considerando lo que hayan comentado y consensuado.
- PASO 10** **Organizar el material y evidencias** que resultaron de la implementación para la siguiente fase del proyecto.

## Proyecto Bloque 3

En esta secuencia continuarán la tercera fase del proyecto de este bloque.

Para darle seguimiento a su proyecto, recuerden que algunas actividades relacionadas serán señaladas o identificadas con este icono

Al final de esta secuencia también tendrán oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto.

### Comprendemos >

Para lograr el aprendizaje de esta secuencia practicarás el diálogo y el consenso, la valoración de la diversidad e interculturalidad y la cooperación, para sentar las bases de su actuación democrática a favor del interés público y el bien común, de acuerdo con los principios de pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías, para que las decisiones que tomes fortalezcan la vida democrática y la convivencia pacífica.

La comprensión de estos principios y la práctica de dichas competencias, para la democracia y la paz, servirán de base para su actuación como agentes de cambio en sus entornos próximos. >

## Actividad de desarrollo 1

### Propósitos

Con esta actividad reconocerán una problemática en los lugares donde viven y evaluarán la actuación de ustedes, la de las demás personas y la de las instituciones a partir de los principios democráticos.

### equipo

- Formen equipos e identifiquen problemáticas que afecten la convivencia pacífica o violen los derechos humanos e impidan su ejercicio en el lugar donde viven.
- Elijan la que consideren más relevante.
- En su cuaderno copien la siguiente tabla:

Personas involucradas	Necesidades, intereses o derechos que están en pugna	Personas o grupos afectados por el conflicto	Qué han hecho y qué hacen las personas o grupos involucrados	Qué han hecho y qué deben hacer las autoridades	Qué han hecho y qué hacen ustedes y otros grupos de la comunidad	Qué acciones o acuerdos han alcanzado en conjunto las personas involucradas y las autoridades

- Elijan una problemática y llenen la tabla con la información solicitada, para evaluar diferentes actuaciones frente al conflicto.



- Analicen, reflexionen y expliquen de qué manera su actuación, la de otras personas y la de las autoridades públicas han agravado o ayudado para que el conflicto se resuelva.
- Revisen las acciones o acuerdos de las personas involucradas a partir de los principios democráticos que ustedes reconocen.
- Guarden su tabla y el análisis porque los usarán en las siguientes actividades de la secuencia.

## 15.1. Código común para construir puentes en una democracia

La democracia, como forma de vida y gobierno, requiere de un código común que las instituciones gubernamentales y la sociedad civil deben entender, para que sirva de puente entre gobernantes y ciudadanía cuando se comunican.

Las leyes, los pactos, los reglamentos y los programas sirven para definir los principios, procedimientos y mecanismos democráticos que debemos considerar para convivir, tomar decisiones y trabajar por el bienestar común de las personas y colectivos, con respeto de su dignidad y derechos, con inclusión de la diversidad de quienes habitan y transitan por el país entero.

Si no existiera este código común o las personas no lo adoptaran para desenvolverse en estos colectivos o sociedades, su actuación afectaría la democracia y la convivencia pacífica, las leyes y las normas sirven para regular la convivencia y facilitar que todas las personas participen en los asuntos públicos.

Estos principios son la base de la participación y de la toma de decisiones, ya que lo que se decida y lo que se haga tiene que basarse en el respeto de los derechos de todas las personas y en la inclusión de todas las personas con sus diferencias.

El marco normativo y las decisiones que la mayoría determina con su voto, cuando elige a sus representantes, no puede violentar los derechos de las minorías de quienes no están de acuerdo. En sociedades democráticas, tanto el gobierno como la ciudadanía actúan de acuerdo con principios como el pluralismo, la tolerancia, la legalidad y el derecho de las minorías.

La educación de ciudadanos y ciudadanas como ustedes requiere la promoción de sus libertades y el crecimiento de su autonomía para que sus decisiones incluyan los derechos de todas las personas, que trabajen por acuerdos y consensos para satisfacer sus propias necesidades e intereses, así como el interés o bien común.

El gobierno pone todos los medios a su alcance, como la educación, para que todas las personas aprendan a escuchar y tomar decisiones para el bienestar común; a aceptar y promover la diversidad de ser, de pensar y de actuar (Figura 15.1); aprender a tolerar que las personas disientan o no estén de acuerdo, a ceder en intereses personales para favorecer intereses comunes; aprender a hacer proyectos que requieran de la solidaridad y la cooperación, que respeten los derechos humanos y se ofrezcan las mismas oportunidades para todas las personas.



Fig. 15.1 Por medio del diálogo se escuchan todas las personas involucradas en un colectivo, promoviendo decisiones diversas y reconociendo las capacidades y necesidades de todas.

### Actividad de desarrollo 2

#### Propósito

Con esta actividad deliberarán y elegirán, mediante el diálogo, un conflicto o problemática **prioritaria** en su localidad o comunidad, para evaluar la actuación de las personas bajo los principios democráticos.

Para esta actividad usarán la tabla y el análisis que trabajaron en equipos en la *Actividad de desarrollo 1*.

#### grupo

- Con los mismos equipos que trabajaron la *Actividad de desarrollo 1*, cada equipo presente al grupo un conflicto o problema y expliquen las razones por las que lo seleccionaron.
- Cada equipo exponga un conflicto o una problemática identificada.
- A partir de lo expuesto por los equipos, analicen cada uno desde la óptica de los principios democráticos que ya conocen.

#### equipo

- En equipos, analicen el conflicto como una problemática prioritaria y revisen lo que se ha hecho y lo que se puede hacer al poner en práctica los principios democráticos del pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías:

- ¿Qué deben hacer las autoridades?
- ¿Qué hacen las personas y grupos involucrados en el conflicto?
- ¿Qué hacen otros grupos sociales?
- ¿Qué hacen ustedes?

Pónganse de acuerdo y anoten en la siguiente página tres acciones a la que se comprometen como equipo para actuar bajo estos principios democráticos, con el propósito de favorecer el bien común de la población afectada por el conflicto o problemática que eligieron:



**Código común**  
**Prioritario.** Que va primero en orden y tiempo, por su urgencia.

1. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

• Guarden sus respuestas y sus compromisos, porque las ocuparán en la *Actividad de desarrollo 3*.

## 15.2. Competencias que favorecen los principios democráticos

### Código común

**Salvaguardan.** Que protegen y defienden algo, en este caso, los derechos de las personas.

Con el propósito de construir acuerdos y tomar decisiones que promuevan el interés y el bien común, considerando los principios democráticos que **salvaguardan** los derechos de todas las personas, es necesario continuar con la práctica del diálogo para la comprensión, ponerse en el lugar del otro, valorar la diversidad y aceptar que lo diverso forma parte del mundo individual y construir un tejido social intercultural, donde todas las personas de cualquier edad, condición social y sexo cooperen para que la red social perdure, y si se rompe el tejido, o se hacen hoyos, entre todos se repare, se *zurza* con hilos y agujas de buen trato, con respeto y aprecio hacia todas las personas, porque son personas, ni más ni menos.

La comunicación implica que los mensajes o lo que se quiere decir fluya de forma clara, asertiva y efectiva. Para lograrlo es necesario que existan espacios adecuados para que las personas se comuniquen, donde se hablen y escuchen claramente, sin distractores. Además, se requiere que las personas involucradas estén completamente dispuestas a dialogar, es decir, a tener una comunicación activa que favorezca la concentración total e interés para lograr la claridad en la comunicación.

La claridad en la comunicación se alcanza cuando las personas que emiten y reciben los mensajes se aseguran de entender de la misma manera el mensaje, por lo que tiene que darse el diálogo de ida y vuelta cuantas veces sea necesario, hasta que se aseguren que el entendimiento y la comprensión son mutuas, de ambas partes.

La comunicación facilita diálogos donde las propuestas, necesidades e intereses de todas las personas son escuchados y tomados en cuenta para decidir sobre una acción que afecte al colectivo y es de interés común. Una decisión democrática se logra cuando todas las personas son escuchadas y consideradas, por lo que es necesario contar con procesos y mecanismos para su participación. Al escuchar a todas las personas, podemos autorregular nuestra actuación de acuerdo con los principios democráticos que fundamentan la convivencia social y política en México.

La valoración de la diversidad es el reconocimiento, aceptación y respeto de las diferencias en una sociedad o grupo, llámese: diferencias culturales, sociales, políticas, de intereses, de necesidades, de edad, de expresión, de preferencias, de características físicas, de creencias, de proyectos de vida, de profesión o actividad productiva, entre otras. Para desarrollar esta competencia debemos practicar otras competencias como el conocimiento propio y de las otras personas, que nos permite reconocer las diferencias, y el aprecio a las diferencias, lo que favorece su aceptación y respeto.

Al reconocer, aceptar y respetar las diferencias, se favorece el principio democrático de la tolerancia, con el propósito de comprender y promover que en el mundo existen diversas formas de ver y entender la vida, diferentes formas de expresarse y manifestarse, distintas características y capacidades de las personas, diversas necesidades que son diferentes a las nuestras y que son válidas, siempre y cuando no violenten a las personas y sus derechos humanos fundamentales. Al reconocer la diversidad, regulamos nuestra actuación para escuchar y respetar las diferencias. Dialogamos y nos escuchamos porque nos reconocemos como un país plural, que requiere valorar la diversidad e intercambiar posturas para pasar de la tolerancia a la convivencia intercultural.

Una vez que se ha reconocido, aceptado, respetado y tolerado las diferencias, es necesario dar un paso para ir más allá, a todos los espacios y a todas las actividades comunes. Que todas las personas y grupos intercambien la riqueza de cada una, para el desarrollo y bienestar común, es la meta de la interculturalidad. En la democracia las diferentes culturas, visiones sociales, propuestas políticas, intereses, necesidades, expresiones, preferencias, capacidades, creencias, proyectos de vida, son tomadas en cuenta y participan en la toma de decisiones y acciones del interés público y bien común.

La interculturalidad es un reto para las sociedades actuales, pues existen muchos grupos poblacionales que, por sus creencias, preferencias, capacidades u otras características físicas o sociales, siguen excluidos o viviendo diferentes manifestaciones de violencia. Valorar la interculturalidad en nuestras sociedades implica que todas las personas se comprometan y actúen para lograr que las personas o grupos marginados, violentados, discriminados o invisibilizados, accedan a las condiciones necesarias para ejercer sus derechos y participen en los asuntos públicos. Con la competencia de la interculturalidad se practica el principio de derechos de las minorías, al promover la protección y el respeto de sus derechos.

La cooperación implica que las personas tengan el compromiso y la disposición para colaborar y participar en la toma de decisiones y acciones encaminadas para el ejercicio pleno de los derechos propios y ajenos.

### Consulta en...

La organización Jóvenes y Desarrollo de la Organización de la Sociedad Civil (osc) que implementa acciones de cooperación para el desarrollo de comunidades en diferentes lugares del mundo e involucra a la juventud. Revisa algunos ejemplos de las acciones que emprenden en su revista *JyD Digital*: <https://bit.ly/2nwgumM> (Consulta: 10 de enero de 2020).



Este compromiso y disposición significaría que, al momento de alcanzar acuerdos sobre una decisión colectiva o pública, se practiquen las competencias de la comunicación, la diversidad y la interculturalidad, con el propósito de promover que todas las personas y grupos hagan propuestas y compromisos para lograr los objetivos de los asuntos públicos y del interés colectivo que se decidieron.

La cooperación también aplica en las acciones que se llevan a cabo para resolver problemáticas que afectan a personas que están en situación de vulnerabilidad, es decir, que sus derechos han sido violentados.

La participación activa para proponer e implementar acciones que ayuden a empoderar a los grupos poblacionales marginados, para resolver problemáticas sociales que dañan a todas las personas, porque afectan el interés público y el bien común, promueven nuestra cooperación y colaboración con las demás personas, sin importar su edad. (Figura 15.2).



Fig. 15.2 Colaborar para empoderar a las demás personas es un compromiso con la interculturalidad y la cooperación.

La cooperación fortalece el principio de la legalidad, ya que las personas y los grupos que cooperan, así como las naciones, vigilan que los derechos humanos de todas las personas se cumplan; si no es así, exigen que se respeten y garanticen con apego a la legalidad, comprometidas y dispuestas a cooperar para el bienestar de todas las personas y de la humanidad entera, velarán por el sentido de justicia social que tiene que establecerse en la convivencia pacífica y democrática, en la vida diaria.



Esta actividad puede ser de utilidad para su proyecto en relación con las acciones para trabajar por la paz en su localidad.

### Actividad de desarrollo 3

Propósito

Con esta actividad practicarán el diálogo, la toma de decisiones y la construcción de acuerdos.

Para esta actividad usarán las respuestas y acuerdos de la *Actividad de desarrollo 2*.

equipo

- Reúnanse con los mismos equipos que trabajaron la *Actividad de desarrollo 2*.
- Recuperen y revisen sus respuestas y compromisos que trabajaron en la actividad bajo la óptica de los principios democráticos que reconocen y que han trabajado en esta secuencia.
- Elijan a una persona que les represente ante el grupo, que sepa dialogar, valore la diversidad, la cooperación y la interculturalidad.

grupo

- Para esta actividad se requiere de espacio para que las y los representantes de los equipos se sienten al centro para dialogar y, detrás de ellas, las personas que forman los equipos (Figura 15.3).



Fig. 15.3 Propuesta de acomodo de los equipos para tomar decisiones y lograr acuerdos.

- Las personas representantes del equipo presentarán las propuestas de problemáticas, sus argumentos para atenderlas y los compromisos y acciones que ustedes, otras personas y las autoridades públicas deberían establecer para actuar y atender la problemática.
- Una vez que cada representante presente sus propuestas, entre ellos dialogarán para hacer una lista con las tres acciones más importantes o prioritarias para atender el conflicto.
- No se puede votar ni elegir por mayoría, todas las personas representantes tienen que estar de acuerdo.
- Sólo cuentan con 20 minutos para elegir las tres acciones más importantes para atender el conflicto o problemática.

equipo

- Los equipos, detrás de sus representantes, sólo escucharán, pero pueden enviar notas breves, por escrito, de alguna recomendación para lograr los acuerdos.

grupo

- Cuando presenten las tres acciones que eligieron en plenaria, colóquense todos en un solo círculo, analicen y respondan por turnos:

- ¿Lograron ponerse de acuerdo?, ¿por qué sí o por qué no?
- ¿Todas las personas están de acuerdo con la propuesta? Expliquen por qué sí o por qué no.
- Las personas que estuvieron detrás de sus representantes ¿se sintieron representadas? Expliquen por qué sí o por qué no.
- ¿Cómo fue la comunicación entre las personas representantes?, ¿cómo se pusieron de acuerdo?
- ¿Están dispuestos a participar en las acciones acordadas? Expliquen por qué sí o por qué no.
- Describan cómo se sintieron las personas representadas al no poder comunicarse oralmente y cómo se sintieron las personas representantes con la responsabilidad de tomar las decisiones.

Fuente: Adaptación de "Pecera" en SDUPAZ (2009). La alternativa del Juego II, Los libros de la Catarata, España.

### Uso de TIC

De acuerdo con la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), para fortalecer la participación democrática es necesario crear las condiciones para que toda la población tenga acceso a la conectividad.

Esta asociación trabaja "en empoderar y apoyar a organizaciones, movimientos sociales e individuos en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para crear comunidades e iniciativas estratégicas con el propósito de realizar una contribución significativa al desarrollo humano, la justicia social, los procesos de participación política y la sustentabilidad ambiental."

Ahora te proponemos que, al igual que esta asociación internacional, investigues si hay conectividad en tu escuela, si les enseñan a usar las TIC y para qué.

Puedes evaluar la actuación de tu escuela en el uso de las TIC para promover principios democráticos: ¿qué hace o qué le falta hacer?

Guíate por la propuesta de APC, que trabaja por el uso de redes libres, gratuitas y de fácil acceso para trabajar por un mundo más justo. <https://www.apc.org/es/> (Consulta: 10 de enero de 2020).

### Integramos ▶

Al poner en práctica los aprendizajes y las competencias que favorecen el diálogo y la construcción de acuerdos, actuaste a favor de la democracia.

En las actividades reflexionaste sobre tu actuación y la de otras personas, ante situaciones o conflictos que afectan a tu localidad; estableciste acciones y compromisos a partir de competencias para la democracia y con base en sus principios. ▶

### Competencias desarrolladas en la secuencia

#### Nociones

- Reconoces las competencias necesarias para actuar a favor de la democracia.
- Sabes que tu actuación y la de otros tiene que basarse en el pluralismo, la tolerancia, la legalidad y el respeto a los derechos de todas las personas.

#### Habilidades

- Revisas tu actuación y la de otras personas de acuerdo con los principios democráticos.
- Practicas competencias para dialogar, tomar decisiones y acuerdos.

#### Actitudes

- Te interesas en actuar conforme a los principios democráticos.
- Te comprometes para actuar por el bien común.

### Actividad de cierre

#### Propósito

Con esta actividad evaluarás tu actuación de acuerdo con los principios democráticos y las competencias que viste en esta secuencia.

#### individual

- Dividan una hoja de su cuaderno en dos partes iguales.
- En la parte izquierda de la hoja escriban lo que les hace falta desarrollar, aprender o practicar para actuar de acuerdo con los principios y competencias democráticas.
- En la parte derecha de la hoja escriban lo que sí han hecho: compromisos, acciones y actitudes democráticas para promover el bien común.

#### grupo

- Compartan con el grupo, por turnos, un compromiso, acción o actitud que ponen al servicio del grupo para trabajar por la democracia.

### Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Reconozco los principios democráticos que deben inspirar mi actuación o la de otras personas.				



# Somos agentes de cambio con la comunidad

## Conectamos ▶

En esta secuencia te involucrarás asertivamente con personas adultas, para que practiques tus aprendizajes y te impliques en la búsqueda de soluciones a ciertos problemas o necesidades que aquejan tu entorno.

Analizarás lo que sucede fortaleciendo tu propia participación a la par que involucras a otras personas en un ejercicio de convivencia solidaria y colectividad; además, conocerás algunas nuevas ideas para desarrollar proyectos que apunten hacia el bien común. ▶

## Actividad de inicio

### Propósito

Con esta actividad, en conjunto con las personas adultas de la comunidad escolar, participarán en el reconocimiento de necesidades y problemáticas de primera mano en su entorno.

### equipo

- Formen tres equipos para hacer el **recorrido exploratorio** en la colonia o la zona donde esté localizada su escuela, para identificar necesidades o problemáticas en su entorno inmediato.
- A cada equipo se le asigna un núcleo o conjunto de problemas:

- Ambientales (basura, residuos, fugas de agua).
- Servicios (falta de agua, transporte, luz, calles, escuelas, parques, hospitales).
- Seguridad (espacios iluminados, terrenos baldíos, casas abandonadas, riñas entre vecinos, violencia familiar).

### Primera parte: Recorrido exploratorio

- Con ayuda de las autoridades de la escuela consigan un mapa de la colonia, obténgalo con alguna aplicación digital o en la página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para que definan, antes de salir, una ruta para su recorrido. Impriman o dibujen tres mapas, para que cada equipo lleve el suyo y hagan sus marcas (Figura 16.1).
- Inviten a padres y a madres de familia para que los acompañen durante el recorrido.
- Informen a las autoridades educativas de su recorrido, para que estén acompañados de al menos un docente y otras dos personas adultas de la comunidad escolar.
- Expliquen a las personas adultas que les acompañarán durante el recorrido, los objetivos del mismo.
- Lleven el uniforme del plantel y su identificación de estudiantes.
- Comiencen el recorrido avanzando en grupo, pero cada equipo deberá concentrarse en el tema que le corresponde.

### Código común

**Recorrido exploratorio.** Marcha o caminata de conocimiento que hace un grupo representativo de la comunidad para detectar espacios inseguros o problemas y para buscar soluciones.

Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Reflexiono sobre mi actuación o la de otras personas para cumplir con los principios democráticos.				
Practico el diálogo.				
Practico la toma de decisiones para lograr acuerdos de forma democrática.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Me intereso por actuar conforme a los principios democráticos.				
Me comprometo a actuar por el bien común.				

## ¿Cómo va el proyecto?



Comparte de que en tu equipo hayan realizado las siguientes actividades; si no las hicieron, rectifíquen.

Actividades	Si	No
Difundimos el objetivo del proyecto y de las acciones por diversos medios.		
Realizamos las actividades planeadas, cerciorándonos de que en cada una recabáramos la evidencia que requerimos.		
Logramos los objetivos de las actividades planeadas.		
Dialogamos y revisamos para hacer los cambios que se requieran.		
Hicimos ajustes al cronograma, considerando lo que comentamos y consensuamos.		
Organizamos el material y las evidencias de la implementación para la siguiente fase del proyecto.		

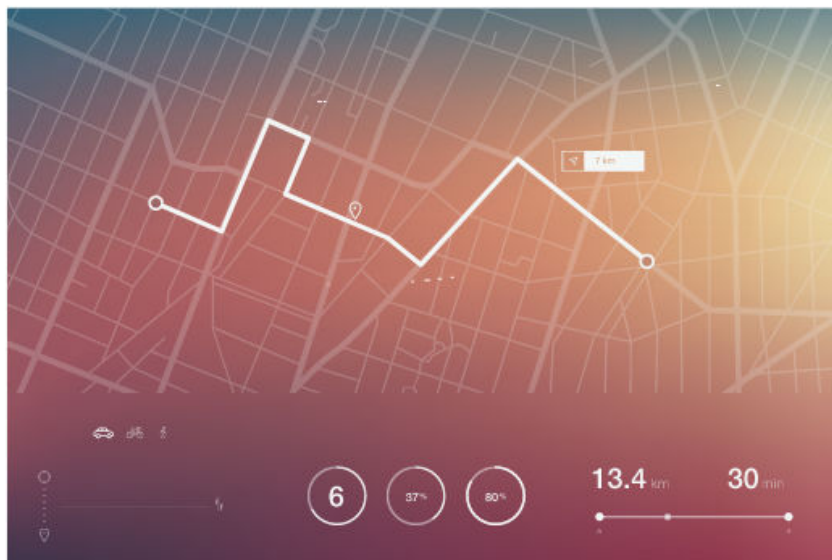


Fig. 16.1 Con el mapa de la colonia cada equipo definirá su recorrido. Los mapas son un Instrumento útil para detectar problemas en las colonias o localidades.

- Cada equipo anote las necesidades detectadas para llevar una bitácora, haciendo el marcaje en el mapa.
- Hagan preguntas a colonos; por ejemplo, ¿en la parada del camión es común que pasen pocos camiones por la colonia?, ¿se usa el centro comunitario?
- En grupo regresen al plantel.

#### Segunda parte: Análisis de hallazgos

##### grupo

- Reúnan los tres mapas y preparen un cartel que los integre para explicar lo que observaron.
- En plenaria, compartan sus hallazgos, lo que detectaron durante el recorrido, exponiendo de manera ordenada lo que identificaron y por qué lo consideran importante o necesario. Para que sean más claros sus argumentos, definan el tema que observaron desde una visión de derechos humanos: qué es seguridad, medio ambiente y derechos sociales.
- Evalúen cómo se sintieron colaborando con personas adultas durante los recorridos, de qué se dieron cuenta y qué aprendieron.
- En la siguiente actividad darán a conocer sus hallazgos a la Asamblea Escolar o al Comité de Convivencia Escolar.

#### Uso de TIC

En un buscador en internet utilicen una aplicación gratuita para localizar la escuela y sus alrededores en un mapa, ya sea que lo impriman o tracen a mano.

Pidan ayuda a un maestro o maestra de Geografía o a quien tenga habilidades para el uso de buscadores digitales.

En la página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la liga: <http://gata.inegi.org.mx/mdm6/> escriban la dirección de la escuela o el nombre de la colonia y obtengan el trazado preciso de las calles, seleccionen las calles que quieren e impriman. (Consulta: 10 de enero de 2020).

#### Mi aprendizaje >

Participo en proyectos en los que desarrollo acciones y comparto decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.

#### equipo

#### Fase 4. Evaluación

Es momento de evaluar su proyecto para que identifiquen si lograron sus objetivos, si tuvieron el alcance esperado para que retomen las áreas de oportunidad para mejorar otros proyectos o para continuar con los que sean de largo alcance, con el apoyo de las personas adultas de la comunidad escolar.

- **PASO 1** **Evaluar los objetivos** que se plantearon para identificar si se lograron en su totalidad, si atendieron la problemática observada y si tuvieron el alcance esperado. De no ser así, ¿qué consideran que faltó?
- **PASO 2** **Revisar la cobertura de las acciones programadas** marcando todas las que lograron llevar a cabo en tiempo y forma. Analicen lo que sucedió en caso de no haber logrado alguna.
- **PASO 3** **Evaluar la colaboración dentro del equipo:** si es que se repartieron actividades equitativamente y se involucraron en el logro de actividades asignadas a otras personas cuando tuvieron dificultades.
- **PASO 4** **Difundir los resultados de su proyecto** a fin de que la comunidad se entere de sus logros y puedan tomarlos como fuente de inspiración. Recuerden utilizar las herramientas tecnológicas que han explorado y desarrollado a lo largo del ciclo escolar, incluyendo las que pondrán en práctica durante esta secuencia.
- **PASO 5** **Considerar las actividades de esta secuencia para dar continuidad a sus proyectos** para reducir la violencia y elevar los niveles de justicia de manera extraescolar e involucrarse en organizaciones y proyectos con personas adultas para trabajar en conjunto.



En esta secuencia todas las actividades se relacionan con el proyecto, por eso serán señaladas o identificadas con este icono

### Comprendemos ▶

En esta secuencia fortalecerás nociones y mecanismos para la participación, como tu sentido de pertenencia y de agencia, lo cual significa que colabores para lograr el bien común y transformar tu entorno a partir de tu participación activa en la promoción y ejercicio de los derechos humanos. Reforzarás aspectos vinculados a la participación e incorporarás procedimientos para diseñar e implementar proyectos con otras personas.

Con la finalidad de favorecer el empoderamiento juvenil, trabajarás al lado de personas adultas y autoridades en igualdad de condiciones y oportunidades para opinar, aportar ideas e implementar acciones de manera conjunta. ▶



## Actividad de desarrollo 1

### Propósito

Con esta actividad pondrán en práctica el diálogo y la toma de decisiones para lograr acuerdos con personas adultas.

#### grupo

- Presentación de los hallazgos:
  - Convoquen a Asamblea Escolar o al Comité de Convivencia Escolar, procurando que asistan, por lo menos: 1 representante de cada grupo; la asociación de padres, madres y familiares; 1 directivo; los docentes tutores de todos los grupos; vecinos de la colonia, y alguna autoridad de la colonia.
  - Elaboren una invitación impresa y personalizada. Si no cuentan con conectividad, pidan apoyo en la escuela para hacerla a máquina y fotocopiarla.
  - Preparen una presentación digital en la que muestren sus hallazgos y sus preocupaciones a partir del recorrido que hicieron a la colonia.

### La asamblea

- Presenten sus hallazgos y preocupaciones a partir del mapa que concentraron en un cartel. Usen señales y colores para identificar el tipo de problemas detectados: ambientales, servicios y seguridad.

#### equipo

- Dividan al grupo en tres equipos, asignando un tema de los que trabajaron durante su recorrido.
- Cada equipo tendrá la tarea de:
  - Planear al menos una acción para contrarrestar los efectos del problema detectado.

- Hacer un cronograma semanal, en el que anoten todas las propuestas acordadas por el equipo.

Cronograma de actividades para la limpieza de espacio escolar					
Actividad	Semana del 2 al 6 de marzo				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Conformación de equipos para realizar las diferentes tareas	Coordina: Pedro				
Preparación de materiales para la actividad	Coordina: María				
Invitación a otras personas para que participen en la actividad		Coordina: Sofía			
Limpieza del espacio escolar		Coordinan: cada uno de los representantes de cada equipo	Coordinan: cada uno de los representantes de cada equipo	Coordinan: cada uno de los representantes de cada equipo	Coordinan: cada uno de los representantes de cada equipo
Organización de convivio al término de la actividad				Coordina: Mario	
Convivio con todas las personas que participaron en la actividad					Coordina: Mario

- Establecer mecanismos para dar a conocer sus resultados. Se pueden guiar en las fases del proyecto: Planeación, Investigación, Implementación y Evaluación.
- Cuando los equipos hayan terminado, pidan que un representante de cada uno pase al centro del grupo y comparta con el resto la acción planificada y cómo la llevarán a cabo.
- Como ustedes ya tienen experiencia recomienden que las tareas se realicen a corto plazo, cuando mucho dos semanas, para que las lleven a cabo a lo largo de esta secuencia.
- Las tareas pueden ser: gestiones, talleres, reforestación, rehabilitación de espacios, encuentros deportivos y charlas informativas, entre otras.
- Recomienden a los equipos que cuando realicen sus tareas hagan un registro fotográfico de sus actividades, para mostrar resultados a la comunidad.

#### grupo

- Analicen y evalúen el resultado de la asamblea de acuerdo con los siguientes indicadores de logro:
  - Respuesta a la convocatoria.
  - Participación de las personas asistentes.
  - Diálogo e incorporación de jóvenes y adultos.
  - Viabilidad de las acciones propuestas.

## 16.1. El derecho y la necesidad de la participación juvenil

La participación es un derecho. A medida que se difunden y se transversalizan los derechos humanos en la práctica educativa, la población juvenil, igual que otros grupos que



por la edad pueden estar en situación de vulnerabilidad, ha ido ganando terreno en el ejercicio de sus derechos, de sus libertades y, por lo tanto, en la toma de decisiones.

Tradicional y equivocadamente se ha considerado que niñas, niños y jóvenes no son ciudadanos porque adolecen, es decir, carecen de todas las facultades que poseen las personas adultas para hacer uso de su razón y de sus facultades, por lo que se les consideraba inacabados o inmaduros. Estas ideas cada vez se encuentran más fuera del discurso y se van incorporando nuevas maneras de incorporarlos a la vida pública.

Casi todos los países definen la mayoría de edad y la ciudadanía a partir de los 18 años. Esta diferenciación entre la niñez y la vida adulta es un tema que se encuentra en discusión desde

diversos campos: social, médico y psicológico, entre otros. Sin embargo, los derechos humanos ya han ampliado estos horizontes, así que, sin importar la mayoría de edad, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la participación y a la toma de decisiones.

La exclusión de la voz y de las opiniones de niñas, niños y jóvenes redujo sus capacidades para poder ser, hacer y decir quedando en manos de los criterios de las personas adultas quienes, por ser las personas obligadas de su cuidado y protección, decidían sobre ellos en todos los espacios posibles.

La educación para la paz y los derechos humanos, sin duda, ha sido propulsora de una educación ciudadana desde la participación activa para considerar sus necesidades a partir de su propia voz, como ciudadanas y ciudadanos interesados en el bienestar personal así como en el bienestar común, para pertenecer a una ciudadanía mundial que, cada vez más, rompe con las fronteras mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la construcción del tejido social, desde su percepción del mundo y sus necesidades, vividas en carne propia, desde las diversas formas de ser jóvenes (Figura 16.2).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se han encargado de llevar a cabo asambleas y congresos alrededor del mundo para considerar las opiniones y visiones de la juventud, para promover el diálogo entre niñas, niños y jóvenes donde ustedes son los protagonistas y quienes exponen lo que les aqueja en su vida diaria (Figura 16.3).

El derecho a la participación no pretende que niñas, niños y jóvenes tomen todas las decisiones, sino que se involucren en la vida en ciudadanía y aporten sus ideas para su mejora, como agentes de cambio. Participar significa "ser parte", "sentirse parte de algo" donde pueden opinar, reflexionar, proponer, decidir e implementar. Tú, ¿de qué manera participas?

Fig. 16.2 Hoy en día se reconoce, o al menos se está trabajando para que así sea, la voz de todas y todos.



Fig. 16.3 Estado mundial de la infancia es la publicación anual donde UNICEF da seguimiento al desarrollo y problemas que más afectan a niñas, niños y jóvenes en el mundo.

## 16.2. Tu proyecto de vida y proyectos para responder a necesidades colectivas

Hasta el día de hoy, has participado en diversos proyectos en esta y en otras asignaturas; ya te has hecho de recursos, fases y has desarrollado habilidades para planear, investigar, implementar y evaluar los proyectos personales y colectivos para planear tu vida y desarrollar proyectos de servicio para el bien común.

Un proyecto puede definirse como un plan o un programa que implica acciones, procesos y recursos para lograr uno o varios objetivos. Es decir, es la ruta que se traza y los medios que se utilizan para llegar a un fin. Desde el enfoque de Formación Cívica y Ética, los proyectos deben apuntar hacia el bienestar común y se plantean desde la ética del cuidado y la corresponsabilidad colectiva.

Responden a necesidades, problemáticas, conflictos, situaciones injustas, falta o ausencia de derechos que afectan el desarrollo, el bienestar o la felicidad de las personas. Hay una relación clara y congruente entre las preguntas que deben plantearse al diseñar un proyecto y los componentes que la integran (Figura 16.4).

PREGUNTAS	COMPONENTES
¿Qué se quiere hacer?	Naturaleza del proyecto
¿Por qué se quiere hacer?	Origen y fundamentación
¿Para qué se quiere hacer?	Objetivos generales y específicos
¿Cuánto se quiere hacer?	Metas
¿Dónde se quiere hacer?	Localización - Ubicación
¿Cómo se quiere hacer?	Metodología, técnicas y procedimientos
¿Cuándo se quiere hacer?	Cronograma
¿Quiénes lo van a hacer?	Recursos humanos
¿Con qué se va a hacer?	Recursos materiales
¿Con qué se va a costear?	Recursos financieros

Fuente: Diseño y evaluación de proyectos: una herramienta para el fortalecimiento institucional. ICBI-UNICEF, 2000.

Fig. 16.4 Un proyecto se compone de una serie de acciones que responden a preguntas concretas que deben plantearse cuando se realiza el proyecto.

La viabilidad de un proyecto, además de los recursos y la posibilidad de su realización, radica en su coherencia, lo que conocemos tiene que ser afín con lo que queremos hacer con aquello que sabemos y con la intención que tengamos. Si queremos la paz, si queremos eliminar la violencia, tenemos que usar recursos y técnicas afines, es decir, los medios para lograr nuestros fines, nuestros objetivos, tienen que ser acordes.





## Actividad de desarrollo 2

### Propósito

Con esta actividad valorarán los resultados de las acciones implementadas y prepararán la conferencia final.

### grupo

### Evaluación de las acciones

- Pidan a los equipos responsables que presenten los resultados de las tareas o actividades que diseñaron para atender los problemas elegidos.
- Usen los registros y las fotografías que los equipos obtuvieron durante la implementación de sus acciones.
- En equipo, reúnanse para evaluar lo siguiente:
  - ¿Cómo les fue en sus actividades?
  - ¿A qué dificultades se enfrentaron?
  - ¿Hubo participación e interés por parte de la comunidad?
  - ¿Cómo se sienten participando y tomando decisiones con otras personas de la comunidad?
  - ¿Qué emociones experimentan al liderar proyectos para el bien común?
  - ¿Qué mejorarían?
- Finalmente, definan quién o quiénes serán las y los responsables de dar la conferencia y presentar los resultados de las actividades. Preparen su presentación y una pauta temática para expresar claramente lo sucedido en su escuela y, en lo posible, a otras escuelas de su localidad.

### Guía para la elaboración de la conferencia

- Preparar material para presentar: gráficas, fotografías, entrevistas y videos, entre otros.
- Presentar:
  - a) Procedimiento que siguieron en el grupo: observación, registro e intervención.
  - b) Cómo se atendieron las necesidades: diagnósticos, acciones, gestiones.
  - c) Cuántas necesidades fueron resueltas.
  - d) Qué falta por hacer.
  - e)Cuál es la importancia de la participación juvenil.
  - f) Qué aprendizajes obtuvieron como jóvenes en acción.
  - g) Qué recomendaciones dan para otros grupos que deseen intervenir.
- Elaborar un texto narrativo o un punteo con los contenidos más importantes de cada inciso.

## 16.3. De la tolerancia a la convivencia solidaria

Las siguientes son acciones y recomendaciones que pueden considerar para aproximarse más a la participación solidaria desde la perspectiva democrática, los derechos humanos y la cultura de paz.

Desde el punto de vista de la educación para la paz, la convivencia solidaria es un ideal que surge de la participación y da cuenta de un tejido social restituido. En este modelo de convivencia, los seres humanos no "nos aceptamos", sino que construimos al lado del otro y con el otro, haciendo frente a nuestros conflictos de manera pacífica.

La convivencia solidaria no sucede de la noche a la mañana, sino que es el resultado de procesos que implican un alto nivel de compromiso de todas las personas, tanto en actitudes como en acciones que difundan este tipo de convivencia:

- Reconoce la interculturalidad que va más allá del respeto a las diferencias, al reconocimiento de que todas las personas podemos aprender de otros, y que sumando esfuerzos se puede lograr el bien común.
- Ten presente que el bien común debe ser un compromiso y un modo de vida, igual que la legitimación y defensa de nuestros derechos.
- Reconoce la libertad y las diversidades sin asumir que la libertad propia tiene más valor que la ajena.
- Asume el reto de educar en y para el conflicto, sin olvidar que todos los momentos y espacios de convivencia están abrazados por el conflicto, y que éste es una palanca de transformación social.
- Apuesta no sólo a la transformación en los espacios públicos, sino también en los íntimos y privados y en todas las relaciones que en ellos se expresan, a saber: familias, colonias, escuelas, iglesias, parques, transporte público, espacios laborales, vía pública, entre otros espacios.
- Genera ideas y proyectos que permitan resignificar los lugares que se hallan en deterioro.
- Promueve que todos los grupos se expresen en estos espacios públicos de forma pacífica, como manifestaciones, eventos artísticos y culturales; procesos de enseñanza-aprendizaje; revitalización de las culturas, las lenguas, los oficios, deportes y encuentros religiosos.
- Promueve reuniones para tomar decisiones de manera colectiva mediante consensos.
- Observa que se integre a la toma de decisiones o a la emisión de opiniones todas las voces, incluyendo las de niñas, niños y jóvenes.
- Promueve y favorece la participación de las mujeres en la vida pública y la de los hombres en la vida privada.
- Reconoce en los espacios públicos todas las manifestaciones de amor y cultura.
- Usa la asertividad para comunicar sin violencia, pero sí con firmeza.
- Conoce a los gobiernos para revisar la agenda pública, y en ésta, la inclusión de los temas de cultura de paz, ciudadanía, derechos, género, juventud, niñez, diversidad y educación, que benefician nuestro entorno.
- Participa en proyectos que transformen tu realidad y la de otros y que aporten desde lo local a la mejora global de la humanidad.



## Actividad de desarrollo 3

### Propósito

Con esta actividad pondrán en práctica la cooperación y la comunicación efectiva de su trabajo de intervención.

#### grupo

- Llegó el momento de llevar a cabo la conferencia donde darán cuenta de los logros de su intervención en la colonia donde se ubica su escuela. Se requiere la participación de todo el grupo, que se involucró desde el recorrido hasta las acciones de intervención en la comunidad (Figura 16.5).

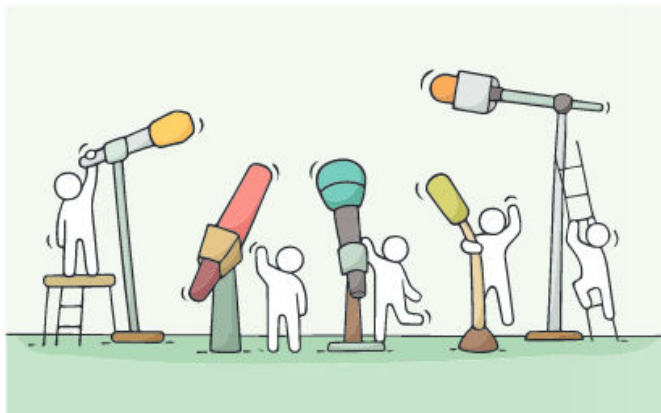


Fig. 16.5 Aunque solo algunos representantes de los equipos dictarán la conferencia, es necesario que todo el grupo se involucre en la logística del evento.

- Previo a la conferencia, convoquen a las personas, asistiendo a los grupos y preparando carteles sobre el evento en la escuela, en un lugar visible para que también acudan sus familiares.
- El día de la conferencia, revisen la logística y avisen oportunamente sobre cualquier dificultad.
- Ayuden a quienes participarán en la conferencia a revisar sus notas, su texto y su presentación.
- Si cuentan con tecnologías de la información y la comunicación pueden dar una **teleconferencia**. Sigán los pasos que se indican en la sección *Uso de TIC*.

#### grupo

- En plenaria, comenten y evalúen el resultado del evento.

### Código común

#### Teleconferencia.

Intercambio de información que se lleva a cabo a través de Internet entre dos o más interlocutores, generalmente se utilizan dispositivos que cuentan con videocámara (videollamada).

## Uso de TIC

### Cómo preparar una teleconferencia

- Utilizando los medios tecnológicos y comunicativos que ya conocen, contacten otras escuelas de su localidad o sistema educativo para pactar la proyección de una videoconferencia, en la cual presentarán el trabajo realizado en la *Actividad de desarrollo 2*.
- En su propio plantel, la conferencia deberá llevarse a cabo en vivo y en directo, por lo que necesitan gestionar la sala audiovisual, auditorio o salón de usos múltiples (de no contar con uno de estos espacios, háganlo en un salón amplio), pues es necesario que sea en un lugar cerrado y cuente con los siguientes recursos: red wi fi, teléfono, computadora portátil o tableta con cámara, micrófono, bocinas, pared lisa o pizarrón para proyectar. El otro plantel requiere lo mismo.
- Hagan pruebas de imagen y audio para garantizar la calidad de la videollamada.
- Convoquen a las personas y comiencen la transmisión y proyección.
- Al término, organicen la ronda de preguntas y respuestas, incluyendo a los presentes físicamente y a quienes la estén presenciando a distancia.
- Cuando hayan concluido los diálogos, despidan a ambas audiencias.
- En caso de que la escuela no cuente con los recursos necesarios para concretar la videollamada, será necesario que graben la conferencia y conviertan el archivo a un formato de video compatible con computadoras y hacerlo llegar al otro plantel para que se proyecte. En este caso, no contará con ronda de preguntas y respuestas.

### Integramos ▶

En esta secuencia te involucraste en proyectos y acciones junto con otros miembros de la comunidad, interactuaste codo a codo con personas adultas y autoridades para hacer de la participación un proceso de intervención y transformación de tu entorno. Lograste un ejercicio colectivo para promover y construir un mundo más justo, solidario y no violento. ▶

#### Competencias desarrolladas en la secuencia

##### Nociones

- Reconoces que la participación favorece la colectividad.
- Sabes cuáles son las necesidades y problemáticas sociales a tu alrededor.
- Identificas mecanismos para la participación solidaria.
- Reconoces la importancia de la participación de las y los jóvenes para transformar el mundo.

##### Habilidades

- Exploras tu entorno para identificar necesidades de primera mano.
- Participas en acciones colectivas para atender necesidades.
- Participas en la toma de decisiones colectivamente.
- Promueves la participación de las demás personas.

##### Actitudes

- Valoras la colectividad y la convivencia solidaria en la búsqueda del bien común.
- Te interesas en lo que sucede a tu alrededor, en el ámbito local y global.
- Cooperas para lograr objetivos comunes.

### Consulta en...

Te recomendamos consultar el calendario de transmisiones de las teleconferencias y capacitaciones que ofrece el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) a las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) sobre temas relacionados con ciudadanía, derechos humanos, cultura de paz, Juventud, entre otros, a fin de que elijan y escuchen alguno que sea de su interés. También para que conozcan cómo se desarrolla una videoconferencia. Los datos de conferencias y procedimiento de registro están disponibles en la liga: <https://bit.ly/2zxpnt0> (Consulta: 10 de enero de 2020).



## Actividad de cierre

### Propósito

Con esta actividad practicarás la cooperación y el aprecio del trabajo en colectivo.

### grupo

- Se trata de relatar, entre todas las personas, un cuento que retome lo que hicieron durante el año, considerando:
  - Sentados en círculo comenzarán a narrar, por turnos, su propia historia de manera cronológica.
  - Verbalicen acciones positivas, emociones, logros, momentos felices o en los que se sintieron importantes durante el curso.
  - El primer participante en hablar tomará como punto de partida la estructura clásica de los cuentos: "Había una vez un grupo en el que, al principio, todos estábamos muy quietos..."
  - La palabra se pasa hacia la izquierda y cada persona incorpora una frase a la historia, procurando construir el discurso en primera persona del plural "nosotros".
  - El último participante deberá cerrar sintetizando los valores del grupo, sus aprendizajes y augurándole éxito en su vida futura.

Adaptación de "Cuentos cooperativos" en SEDUPAZ (2009).  
La alternativa del Juego II, *Los libros de la Catalana*, España

### Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Reconozco las necesidades de mi entorno.				
Reconozco los alcances de la colaboración.				
Reconozco los alcances de la participación.				
Sé que en la convivencia solidaria se toman decisiones colectivamente.				
Me reconozco como agente de cambio.				

Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Exploro mi entorno inmediato para atender las necesidades que detecto.				
Participo en acciones colectivas para el bien común.				
Promuevo la convivencia solidaria.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?
Valoro la convivencia solidaria.				
Valoro la participación.				
Me intereso por lo que sucede en el mundo desde mi entorno local.				
Coopero para lograr objetivos comunes en mi entorno.				

### ¿Cómo va el proyecto?



Cerciórate que hayas cumplido con las acciones de tu proyecto.

Actividades	Si	No
Evaluamos el cumplimiento de objetivos.		
Revisamos si cumplimos en tiempo y forma con las actividades planeadas.		
Evaluamos la colaboración dentro del equipo.		
Dimos a conocer los resultados del proyecto.		
Consideramos actividades de esta secuencia para incorporarlas en el proyecto.		

**I. Señala la respuesta correcta.**

- Son mecanismos para defender la justicia y el apego a la legalidad.
  - Derechos humanos.
  - Denuncia, juicio y resolución.
  - Controversia constitucional y quejas ante la Comisión de Derechos Humanos
- Son los medios necesarios para hacer efectivos los derechos humanos.
  - Garantías.
  - Conflictos.
  - Principios democráticos.
- Mecanismo de participación mediante el cual la ciudadanía puede vigilar y evaluar el desempeño de la autoridad.
  - Juicio de amparo.
  - Rendición de cuentas.
  - Garantías de derechos.
- En una sociedad democrática, ciudadanía y gobierno deben actuar con base en...
  - la decisión de las mayorías.
  - principios como el pluralismo, la tolerancia, la legalidad y el derecho de las minorías.
  - los resultados de las elecciones populares.
- La participación ciudadana es...
  - un derecho y una forma de equilibrar el poder entre gobierno y ciudadanía.
  - un derecho que únicamente pueden ejercer las personas mayores de 18 años.
  - un proceso que se limita a la elección de los gobernantes.
- Es uno de los objetivos de la participación juvenil.
  - Que los jóvenes tomen todas las decisiones
  - Que se reconozca el derecho a votar en las elecciones a partir de los 16 años.
  - Que los jóvenes se involucren en la vida ciudadana como agentes de cambio.

**II. Selecciona un derecho humano que consideras que en tu comunidad no se ejerce cabalmente y completa la siguiente tabla, con base en los conocimientos que desarrollaste en este bloque.**

Derecho	_____
Artículo de la Constitución y tratados Internacionales en los que se reconoce	_____
Garantías necesarias para que se ejerza dicho derecho	_____
¿En qué acciones podrías participar para promover y vigilar que dicho derecho se garantice?	_____

**III. Escribe en el siguiente espacio tres actitudes que, a partir de esta secuencia, deseas fortalecer para comprometerte en acciones de participación que promuevan el bien común.**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_



## Bibliografía para el alumnado

- Aguileta, G. et al. (2009). *Los derechos de los niños no son cuento*. Ciudad de México: Montena/UNICEF.
- Benedetti, M. (2013). *Geografías*. Ciudad de México: Alfaguara.
- Crespo, J. (2004). *La democracia real explicada a niños y jóvenes*. Ciudad de México: FCE.
- Dehesa, G. et al. (2003). *Adiós a las trampas*. Ciudad de México: FCE/SEP.
- Favilli, E. (2017). *Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes*. Ciudad de México: Planeta.
- Ferrada, M. (2017). *Mexique. El nombre del barco*. Ciudad de México: Ediciones Tecolote.
- Gelman, J. (2010). *Bajo la lluvia ajena*. Barcelona: Libros del Zorro Rojo.
- Hinojosa, F. (2007). *Léperas contra mocosos*. Ciudad de México: FCE/SEP.
- Instituto Federal Electoral. (2006). *Ejercicio infantil y juvenil 2006. Nuestra elección es participar por la escuela que queremos*. Ciudad de México: IFE.
- Lecuona, L. (2016). *Las mujeres son seres humanos*. Ciudad de México: Caja chica.
- Orwell, G. (2013). *Rebelión en la granja*. Ciudad de México: Debolsillo.
- Orwell, G. (2013). 1984. Ciudad de México: Debolsillo.
- Palacio, M. (2016). *Ella trae la lluvia*. Ciudad de México: El naranjo.
- Plaqueta y Andonella. (2018). *#Amiga date cuenta. Guía para la vida*. Ciudad de México: Planeta.
- Quino. (2016). *Guerra y paz*. Madrid: Lumen.
- Ricart, J. (2012). *Desafío ecológico: riesgos y soluciones para un planeta amenazado*. Tomo I y II. México: Agencia Promotora de Publicaciones.
- Rulfo, J. (1953). *El llano en llamas*. México: FCE.
- Seung-Woo, H. (2013). *Democracia en el país de los monstruos*. Ciudad de México: Castillo.
- Silei, F. (2013). *El autobús de Rosa*. Ciudad de México: Bárbara Fiore Editora/SEP.
- Soler, Carmen (2014). *El vir/sida*. Ciudad de México: DGDC y DGPYFF, UNAM.
- Taibo, B. et al. (2018). *Uf, ¿y para qué votar?* Ciudad de México: INE.

## Bibliografía consultada

- Arango Durling, V. (2007). *Paz social y cultura de paz*. Panamá: Ediciones Panamá Viejo.
- Cascón, P. (2001). *Educar en y para el conflicto*. España: Universitat Autònoma de Barcelona-UNESCO.
- Cascón, P. y Papadimitriou, G. (2005). *Resolución no violenta de conflictos*. Guía metodológica. México: McGraw-Hill-CDHDF.
- Cascón, P. y Beristain, C. (2009). *La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Dahl, R. (2012). *La democracia*. España: Ariel.
- Diskin, L. y Gorrezio Roizman, L. (2009). *La paz, ¿cómo se hace? Sembrando cultura de paz en las escuelas*. Brasil: UNESCO-Fundación Vale.
- Duro, E. (Coordinadora). (2002). *UNICEF va a la escuela para construir una cultura de paz y solidaridad*. Argentina: UNICEF.
- Flores Hernández, E. y Reyes Rosas, E. (1997). *Construyendo el poder de las mujeres. Carpeta metodológica*. México: Red de Mujeres, A.C.
- García Maynez, E. (2000). *Introducción al estudio del derecho*. México: Porrúa.
- Hernández Orta, G. (2017). *Guía de participación para adolescentes*. México: INE-SPINNA-UNICEF.

- I Ricart, Q., Bonetti, J. y Artagaveytia, L. (2006). *Adolescencia y participación. Palabras y juegos*. Uruguay: UNICEF.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. En Cuicuilco, vol. 7, no. 18. México: ENAH.
- Létourneau, J. (2009). *La caja de herramientas del joven investigador*. Colombia: La Carreta Editores E.U.
- Naciones Unidas (2001). *Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del Cono Sur*. Chile: CEPAL-UNESCO.
- Ortiz Pinilla, N. (2000). *Diseño y evaluación de proyectos: una herramienta para el fortalecimiento institucional*. Colombia: ICBF-UNICEF.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Papadimitriou, G. y Romo, S. (2004). *Sistema sexo-género. Guía metodológica*. Ciudad de México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Papadimitriou, G. y Romo, S. (2005). *Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos*. México: McGraw-Hill.
- Pasqualini, Diana y Alfredo Llorens (Comps.) (2010). *Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: una mirada integral*. Argentina: Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
- Pérez, E. (2016). *La igualdad y no discriminación en el Derecho Interamericano de los Derechos Humanos*. México: CNDH.

- Salazar, L. y Woldenberg J. (2016). *Principios y valores de la democracia*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México: INE.
- Seminario de Educación para la Paz. (SEDUPAZ/ APDH). (2009). *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de la educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata/El perro sin mecate.
- Tamayo y Salmorán, R. (1976). *Teoría del derecho y conceptos dogmáticos*. México: UNAM.
- Unterhalter, E. et al. (2014). *La educación de las niñas y las jóvenes y la igualdad de género*. Reino Unido: UNESCO.
- Valdez, G. (2005). *Guía metodológica para el diagnóstico municipal participativo con perspectiva de Derechos, Género y Ciclo de vida*. República Dominicana: UNICEF.
- William, S. et al. (1997). *Manual de capacitación en género*. Tomo 1. Perú: OXFAM.

## Consultas y referencias electrónicas

- Ahlert, A. (2007). *Ética y Derechos Humanos: principios educativos para una sociedad democrática*. Revista Latinoamericana. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2P2tvnq>
- Alcaldía de Medellín. (2006). *Cartilla Saludable. Promoción de la Salud Mental*, Colombia. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/20Qbc3C>
- Asociación para el Progreso de las Comunicaciones. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/20gR46q>

- Bustamante Muriño, A. (2013). *Guía de Género, identidades y cuidados*. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia. Recuperado el 29 de octubre de 2018 de: <https://bit.ly/2QGDefP>
- Cámara de Diputados. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2PH7E1I>
- Cámara de Diputados. (2013). *Ley de amparo*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2yXp9Gg>
- Carbonell, M. (2004). *Los derechos fundamentales en México*. Ciudad de México: CNDH/UNAM. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2pw7Zh0>
- Carbonell, M. (2001). Los derechos fundamentales en la Constitución mexicana: una propuesta de reforma. En Isonomía. Número 14, abril de 2001. México. Recuperado el 17 de marzo de 2020 de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-02182001000100181](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182001000100181)
- Carbonell, M. (2006). *Los derechos fundamentales y la acción de inconstitucionalidad*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2D6wKnr>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Derecho humano al desarrollo*. México: CNDH. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/20VCJl2>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2007). Marco conceptual educativo de la CDHDF. Recuperado el 17 de marzo de 2020 de: [https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/cuadernos\\_para\\_la\\_educacion\\_en\\_derechos\\_humanos/2007\\_Marco\\_Conceptual\\_Educativo.pdf](https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/cuadernos_para_la_educacion_en_derechos_humanos/2007_Marco_Conceptual_Educativo.pdf)
- Conejero, E. (2015). *Gobierno abierto y democracia participativa*. En: 3c Empresa: investigación y pensamiento crítico. España: 3ciencias. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2zctFxr>
- Congreso de la Unión. (2 de septiembre de 2004). *Ley de asistencia social*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2EU58n1>
- Congreso de la Unión. (17 de enero de 2011). Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 13 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2tSrXT4>
- Congreso de la Unión. (20 de enero de 2004). *Ley General de Desarrollo Social*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2COMURB>
- Congreso de la Unión. (9 de mayo de 2016). *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2m3bjvd>
- Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019). *Ley General de educación*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)
- Congreso de la Unión. (4 de diciembre de 2014). Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 13 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2u65fx0>
- Congreso de la Unión. (3 de febrero de 1984). Ley General de Salud. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 13 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2QP3gjh>
- Consejo Nacional de Población (2018). Población a inicio de año. Para la República Mexicana el periodo es de 1950-2050, para las entidades federativas el periodo es de 1970-2050. Recuperado el 18 de marzo de 2020 de: <http://bit.ly/2xaRdFy>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). *Desarrollo Adolescente y Derechos humanos*. Caracas: UNICEF. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://www.unicef.org/venezuela/que-hace-unicefFondo-de-las-Naciones>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Informe Anual*. México: UNICEF. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2B3PIQ6>
- Gil, R. (2009). *Sistemas de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos en México*. Ciudad de México: Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2oyQhTH>
- Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/39XTuD5>
- Gobierno de la República (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado el 17 de marzo de 2020 de: <https://www.unicef.org/mexico/media/981/file/Ley%20General%20de%20los%20Derechos%20de%20Ni%C3%B1as,%20Ni%C3%B1as%20y%20Adolescentes.pdf>
- Hevia, F. (2007). *Contraloría Social y Protección de Programas Sociales*. PNUD-CIESAS. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2DayuWF>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (S/F). *El concepto de ciudadanía*. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2Q1KT8F>
- Instituto Jalisciense de las Mujeres (2008). *Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos?* Recuperado el 16 de marzo de 2020 de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/jalisco/jal04.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=3718>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Nacional de las Mujeres (2017). *Mujeres y hombres en México*. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/26pEqQf>
- Instituto Nacional Electoral. *Voto y elecciones*. Consultado el 10 de enero de 2020 en: <https://bit.ly/2lqjLi>



- Instituto Nacional de Transparencia. *Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*. Consultada el 10 de enero de 2020 en: <https://bit.ly/1uqWlDs>
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (2016). *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Consultada el 18 de marzo de 2020 de: <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/Ley%20Federal%20de%20Transparencia.pdf>
- Jóvenes y Desarrollo. (2017). *Revista JYD Digital*. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2AwgqJM>
- Lozano, N. (2014). *Juicio de amparo*. México: Enciclopedia Jurídica Online. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/20TF7ci>
- Milenio. (2016). *Cómo hacer valer los derechos humanos*. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/20b4QY8>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado de: <http://bit.ly/3darf5W> (Consulta: 18 de marzo de 2020).
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Recuperado el 18 de marzo de 2020 de: <http://bit.ly/3darf5W>
- Organismo Internacional de Juventud. (2008). *Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes*. Cartagena de Indias: OI. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2FHN1xk>
- Organización de las Naciones Unidas. *Asuntos que nos importan*. Recuperado el 10 de enero de 2020 de <https://bit.ly/2MrnwTS>
- Organización de las Naciones Unidas. *Desarrollo sostenible*. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/1uqFrzE>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948*. ONU: París. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/23c5los>
- Organización de las Naciones Unidas. *Participación activa de la juventud para el futuro*. Consultado el 13 de enero de 2020 en: <https://bit.ly/2NCLn5B>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Igualdad y no discriminación*. Recuperado el 10 de enero de 2020 de <https://bit.ly/2qixTQm>
- Organización de los Estados Americanos. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969*. OEA: San José. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2nQn5q5>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017). *La lucha por la igualdad de género. Una lucha cuesta arriba*. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2N5WeWn>
- Padilla, R. (2013). *Una larga vida y saludable*. Gaceta UDG. Recuperado el 13 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2Tifxh2>
- Poder Judicial de la Federación. (2018) *La Constitución comentada para niñas, niños, jóvenes y PARA TODOS*. Consultado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/1w8qsjw>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Objetivos de desarrollo sostenible*. PNUD. Recuperado el 10 de enero de 2020 de: <https://bit.ly/2dLsHfF>



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Distribución gratuita  
Prohibida su venta

N. 10904



9 786079 804251